

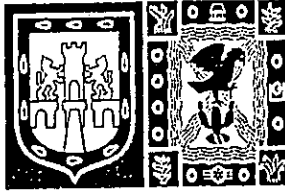
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2005**

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE**  
**SERVICIOS LEGALES**

**25 C0 01**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Consejería Jurídica y de Servicios Legales**



**Dirección Administrativa**

*"2006, Año del Bicentenario del  
Natalicio del Benemérito de las  
Américas, Don Benito Juárez García"*

CJSL/DA/ 568 /06

México, D.F., a 31 de Marzo de 2006.

**LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGON**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio-circular No. SE/1626/2005 de fecha 28 de Noviembre del 2005, envió a Usted, lo correspondiente al inciso 1.11 (Anexo XI) Informe de Cuenta Pública 2005, para la integración de la Cuenta Publica del Gobierno del Distrito Federal de 2005, del Sector 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

RECEIVED  
MAR 31 2006  
CJSL/DA/568/06

- C. c. p.- Lic. María Estela Ríos González.- Consejera Jurídica y de Servicios Legales.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas.- Presente.  
C. P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del Distrito Federal.- Presente.  
C. P. Francisco Alcántara Negrete.- Contralor Interno de Oficialía Mayor.- Presente.  
C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya.- Subdirector de Recursos Financieros de la C. J. S. L.- Presente.

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|---|---|
| <p><b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO:</b></p> <p>PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES FUNDAMENTAL QUE SE AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SE PROPONEN COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL. LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE AVANZAR EN EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE TODOS ESTOS DERECHOS EN EL MARCO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL PROCESO DE YA NO SER UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL, POR TENER A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA FALTA DE UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y PODERES DERIVADOS DE ELLA.</p> <p><b>REFORMA POLÍTICA:</b> EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL IMPULSARÁ UNA VERDADERA REFORMA DEMOCRÁTICA QUE SE DESARROLLE SIGUIENDO EL CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS, SE PRIVILEGIARÁ EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y SE BUSCARÁ REDUCIR EL PAPEL DIRECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.</p> <p>DESCENTRALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DESCENTRALIZAR LA TOMA DE DECISIONES, POR MEDIO DEL CUAL EL DISTRITO FEDERAL PODRÁ AVANZAR EN SU CALIDAD DE ENTIDAD FEDERATIVA, SE BUSCA TRASLADAR A LAS DELEGACIONES PARTE DE LAS DECISIONES POLÍTICAS, LO QUE IRÁ ACOMPAÑADO CADA VEZ MAS DE RESPONSABILIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y MENOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. EL AVANCE EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO FEDERAL DEPENDE DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO RELEVA AL GOBIERNO DE RESPONSABILIDADES, PERMITIRÁ A LA CIUDADANÍA SUGERIR LEYES Y HACER PROPUESTAS, INCLUSIVE HASTA SU APROBACIÓN, PERO NO PUEDE DARSE EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, SINO CONVERTIRSE EN PLANTEAMIENTOS DIRECTOS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>LAS ATRIBUCIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; LA CONSEJERÍA JURÍDICA SE ENCUENTRA INTEGRADA POR CINCO UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, ÉSTA ÚLTIMA ADSCRITA DIRECTAMENTE A ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p> <p>ENTRE LAS FUNCIONES QUE REALIZA, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DESTACAN LAS SIGUIENTES:</p> <p>DIRIGE, NORMA Y VIGILA LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON EFICACIA SOCIAL, PROCURANDO LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y OPORTUNIDAD, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA JURÍDICA DE SUS PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA A LA CIUDADANÍA, EXCEPTO EN MATERIA FISCAL PROCURA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, LA AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN NO SOLO EN ESTA CONSEJERÍA, SINO TAMBIÉN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A SU CARGO.</p> <p>LA CONSEJERÍA ES LA UNIDAD ENCARGADA DE COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. BRINDA ASESORÍA JURÍDICA AL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS PARTICULARES QUE ACUDEN A SOLICITAR SU APOYO EN ASUNTOS JURÍDICOS, REALIZANDO LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS PROCEDENTES.</p> <p>FORMULA Y REvisa, SEGÚN CORRESPONDA A CADA CASO, LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS. ES LA ENCARGADA DE ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY QUE SE PRESENTAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2005 POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SON LOS SIGUIENTES:</p> <p>SE REVISARON LOS DOCUMENTOS, ORDENAMIENTOS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS JURÍDICAS, SE ATENDIÓ A LAS PERSONAS CANALIZADAS POR LA AUDIENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA DESAHOGAR LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICAMENTE PRESENTADA; LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES HA INCREMENTADO EN SUS DISTINTAS ÁREAS LOS PROCESOS DE SERVICIOS AL PÚBLICO, A LA CIUDADANÍA Y EN PARTICULAR EL APOYO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PROPORCIONANDO EL MARCO JURÍDICO PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE SE EFECTÚAN EN NUESTRA CIUDAD, SIN OLVIDAR COMO META PRINCIPAL EL BUEN SERVICIO, LA HONESTIDAD, LA PRONTITUD, EL BUEN TRATO Y LA LEGALIDAD CON LA QUE DEBE DE SER ATENDIDA LA CIUDADANÍA.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE DIÓ TOTAL CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS DEL AÑO, LO CUAL FUE POSIBLE MEDIANTE EL SEGUIMIENTO QUE SE HA DADO EN LAS 70 COORDINACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO LAS SUPERVISIONES A LOS JUZGADOS CÍVICOS, QUE SE PROGRAMARON, Y EN SU CASO SE EMITIERON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR SI LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FUE APEGADA A DERECHO, SE EMITIERON 17 EXPEDIENTES A CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SANCIONÓ A 20 FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR ENCONTRARSELES RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE LOS ACTOS DENUNCIADOS POR ESTA DIRECCIÓN, DONDE SE LES SANCIONO CON LA DESTITUCIÓN DEL CARGO, INHABILITACIÓN DE FUNCIONES POR TIEMPO ILIMITADOS, ASÍ COMO SUSPENSIÓN DE LABORES POR TIEMPO DETERMINADO.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUÑOZA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|---|---|
| <p>OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN ES EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, COMO EL MÉTODO MÁS EFICIENTE DE IR CORRIENDO RUMBOS, QUE REPRESENTA UN PROCESO DINÁMICO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, PERMITIENDO UNA RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA Y CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LEGALES.</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL; EL TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL DE SER UNA DEPENDENCIA FEDERAL A SER UN GOBIERNO ELECTO HA RESULTADO, EN UN MARCO INSTITUCIONAL INCOMPLETO. EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALIZA UNA REVISIÓN DE LAS LEYES VIGENTES EN SU AMBITO JURISDICCIONAL Y PROPONE LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O A LA COMISION DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.</p> <p>2. INCORPORACION ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ES UN PRINCIPIO DE ACTUACIÓN, SÓLO INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES SE PUEDE ALCANZAR EL OBJETIVO DE TENER UN GOBIERNO EFICIENTE CERCANO A LAS NECESIDADES Y VOLUNTAD CIUDADANA.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN DECISIONES: UN PRIMER PASO EN LA TOMA DE DECISIONES ES INCORPORAR A LA CIUDADANÍA EN LA CREACIÓN DE LEYES, PARA ESTO SE UTILIZARÁN LAS FIGURAS DE INICIATIVA POPULAR, PLEBISCITO Y REFERÉNDUM, PROMOVRIENDO MECANISMOS PARA LA INCORPORACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN, CALENDARIZACIÓN, E INCLUSIVE EN LA PRESUPUESTACIÓN.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F. DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005 SE ASIGNARON BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES, LAS CUALES SE MANTUBIERON A LO LARGO DEL AÑO, CON OBJETO DE INCENTIVAR A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES PARA QUE MEJOREN LA CALIDAD DE SUS ESTUDIOS, LO CUAL REDUNDRARÁ EN UN MEJOR APROVECHAMIENTO EDUCATIVO, ASÍ COMO A LOS TRABAJADORES, CON OBJETO DE CONTAR CON PERSONAL MEJOR PREPARADO, LO CUAL TRAERÁ CONSIGO UNA MAYOR CALIDAD EN EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA; ES NECESARIO HACER NOTAR QUE ESTE PROGRAMA SE MANEJA EN FORMA CENTRALIZADA POR LA D.G.A.P.S.P.C.</p> <p>LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES REFORZARA SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS DISTINTOS GABINETES DE GOBIERNO. IGUALMENTE SE INCREMENTARÁN Y MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE POSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL ESTÉN ESTRICTAMENTE APEGADOS AL DERECHO.</p> <p>A ESTA UNIDAD CORRESPONDE SER EL EJE CONDUCTOR EN EL DESPACHO DE LAS MATERIAS RELATIVAS A LAS FUNCIONES DE ORIENTACIÓN, ASISTENCIA, PUBLICACIÓN OFICIAL, POR MEDIO DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY Y DECRETOS QUE PRESENTE EL JEFE DE GOBIERNO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CONTROVERSIAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO, RESPECTO A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LA DEFENSORÍA DE OFICIO, EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EL REGISTRO CIVIL Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS CIUDADANOS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>DURANTE ESTE AÑO, SE REALIZARON 7500 ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA "LEY DE CULTURA CÍVICA", POR LO QUE SE DIO CONTINUIDAD A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE PARTICIPO EN ENTREVISTAS RADIOFÓNICAS Y TELEVISIVAS. ASIMISMO SE CONTINUO CON LAS INSERCCIONES EN EL PERIÓDICO EL "M", DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CON LA IMAGEN DEL CARTEL DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA, TAMBIÉN SE MANTUVIERON LOS BANNERS EN LA PÁGINA EN INTERNET DE LA JORNADA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE SEÑALAR QUE EN EL SISTEMA DE AUDIO DEL METRO Y EN LA LLAMADA EN ESPERA DE LOCATEL SE MANTIENEN LOS SPOTS CON EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY. SE CONTINUO CON EL DISEÑO DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN COMO SON CARTELES Y TRÍPTICOS INFORMATIVOS DE LA LEY Y SUS ARTÍCULOS PARA DIFUNDIRLA ENTRE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL.</p> <p>SE DIÓ CONTINUIDAD AL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL", EN EL QUE SE LLEVAN A CABO REVISIONES A LOS AUTOMOVILISTAS, PARA VERIFICAR QUE NO CONDUZCAN EN ESTADO DE EBRIEDAD, CON LO QUE DISMINUYO CONSIDERABLEMENTE EL ÍNDICE DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS.</p> <p>ADEMÁS CON EL FIN DE MANTENER UNA ADECUADA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEMAS ÁREAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DIO CONTUINIDAD AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES (PDVA) EN EL QUE SE PARTICIPA DESDE EL AÑO 2004.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

**SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
| <p>PARTICIPACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN: SE PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO, EN PARTICULAR LAS RELACIONADAS CON SERVICIOS URBANOS, LA SEGURIDAD, Y DEMÁS ATRIBUCIONES QUE PUEDAN ACERCARSE A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN HACIA LAS DELEGACIONES.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN VIGILANCIA; EN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, ES LA VIGILANCIA SOCIAL DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, POSIBILITAR UN SEGUIMIENTO CIUDADANO A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO, CONSTITUYENDO LA FORMA MAS EFICIENTE DE IR CORRIENDO RUMBOS PARA MEJORAR LAS DECISIONES TOMADAS. ESTA AVANZADO YA EL PROCESO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE COMPLEMENTA CON LA INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA LA VIGILANCIA SOCIAL EN LAS DELEGACIONES Y QUE SERÁ LA BASE DEL SISTEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL.</p> <p>3. COORDINACIÓN EFICIENTE CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA VISIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL, LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE HAN BENEFICIADO DE UN VIGOROSO PROCESO DE CAPACITACIÓN CUYA TEMÁTICA INCLUYE EL RAZONAMIENTO, LA REDACCIÓN Y LA TÉCNICA JURÍDICA DE EXCELENCIA; INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS; ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PLANEACIÓN; RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO; INFORMÁTICA; CALIDAD EN EL SERVICIO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ETC, LO QUE DA COMO RESULTADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA.</p> <p>ASIMISMO PARTICIPA EN LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS SOBRE LA TRANSFERENCIA INMOBILIARIA DEL GOBIERNO FEDERAL AL DISTRITO FEDERAL, LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA, BRINDA ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS INTERNOS DEL PROPIO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS QUE ESTÁN ENMARCADOS TRÁMITES INMOBILIARIOS, COORDINAR LA ACCIÓN JURÍDICA DE TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO Y DEFINIR LOS CRITERIOS QUE PERMITAN ADECUAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES AL MARCO JURÍDICO EXISTENTE, PARA COADYUVAR A LA VIGENCIA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO.</p> <p>LA CONSEJERÍA JURÍDICA DESEMPEÑA UN PAPEL IMPORTANTE EN LA PROMOCIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACTUALIZACIÓN, EN LAS LEYES, EN LA REVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y EN LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS Y REGLAMENTARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, DURANTE ESTE EJERCICIO SE PRETENDE DAR CONTINUIDAD A LAS COORDINACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON OBJETO DE DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, EL CUAL TRABAJE CON HONESTIDAD, PLURALIDAD, INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>DURANTE EL AÑO 2005 LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, HA SEGUIDO CON LAS REUNIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO EN LA MESA DE TRABAJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE HA TRABAJADO EN CONJUNTO PARA REVISAR ASUNTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SOLICITA QUE SE REALICEN ACCIONES DE COORDINACIÓN EN FORMA INTERNA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EVITAR RETRASO DE RESPUESTAS EN ASUNTOS IMPORTANTES O GRAVES, ASÍ COMO EN SITUACIONES DE FRICCIÓN ENTRE AUTORIDADES Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>CONFORME A SUS FACULTADES NORMATIVAS OTORGADAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ENCARGÓ DE LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN COMO SON:</p> <p>SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS QUEJAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A ASUNTOS PRIORITARIOS Y ACCIONES DE COORDINACIÓN JURÍDICA EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. RESPECTO AL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS QUEJAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, SE ATENDIERON TODAS AQUELLAS TRAMITADAS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN TODAS LAS QUEJAS PRESENTADAS, SE REALIZÓ UN TRABAJO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO, A EFECTO DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA CIUDADANA QUE PRESENTAN, DE APOYAR A LAS COMISIONES EN SU TRABAJO INSTITUCIONAL Y AUXILIAR A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS. LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO PERMITIÓ LA</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|  |  |
|--|--|
| <b>SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>                       | <b>FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06</b> |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b> |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2005   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
| <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA CREADO LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y DELEGACIONAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE CONCENTRA A UN ALTO NIVEL. TODOS LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROCEDERÁ A ESTABLECER MECANISMOS DE DESCENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES QUE FACULTEN A LAS DELEGACIONES POLÍTICAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ASUNTOS URBANOS. ESTE PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES SE ACELERARÁ CON LA ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA EL AÑO 2002, ALCANZANDO SU NIVEL ADECUADO CON LA ELECCIÓN DE CABILDOS, LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR SON:</p> <p><u>TRANSFERIR A LAS DELEGACIONES UNA MAYOR CANTIDAD DE DECISIONES:</u> EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES SE LES IRÁN TRANSFIRIENDO LOS HÁBITOS DE DECISIÓN Y ACCIÓN, INICIANDO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SERÁN ADMINISTRADOS MÁS EFICIENTEMENTE POR LOS GOBIERNOS LOCALES, SE TRABAJARÁ EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN PARTICULAR LA VIGILANCIA.</p> <p><u>ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL:</u> LA DESCENTRALIZACIÓN DEBE REALIZARSE EN UN MARCO ORDENADO Y EFICIENTE, SE HA CREADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ESTABLECIENDO MECANISMOS PERMANENTES DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL QUE PERMITAN IMPULSAR ACCIONES EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>4. USO DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN COMO MEDIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS DE POBLACIÓN.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>A LOS JUZGADOS CÍVICOS LES COMPETE EXPEDIR CONSTANCIAS RELACIONADAS CON LA PÉRDIDA O ROBO DE DOCUMENTOS VEHICULARES COMO SON TARJETAS DE CIRCULACIÓN, FACTURAS, CARTA FACTURA, TENENCIAS, PLACAS ETC., CON EL FIN DE CONTAR CON EL RESPETO A LAS GARANTÍAS CIUDADANAS. SE DARÁ CONTINUIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE COLABORADORES COMUNITARIOS DE JUSTICIA CÍVICA, EL CUAL ESTA COMPUESTO POR CIUDADANOS HONESTOS, COMPROMETIDOS CON SU COMUNIDAD, ASÍ MISMO, SE MANTENDRÁ LA COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN ALGUNA IRREGULARIDAD.</p> <p>CON OBJETO DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EVITANDO QUE EXISTA CORRUPCIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA TARDANZA EXCESIVA EN LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE IMPLEMENTARÁ LA ROTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE ESTA UNIDAD, ASÍ COMO EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, EVITANDO CON ESTO CONDUCTAS NOCIVAS O MALOS TRATOS A LA CIUDADANÍA. LA CONSEJERÍA JURÍDICA DESARROLLA UN PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN EN TODAS SUS ÁREAS, COMBATIENDO LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (AGILIZANDO Y TRASPARENTANDO FLUJOS DE TRABAJO Y TRÁMITES), PERO TAMBIÉN EN LO CORRESPONDIENTE A LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS DIVERSOS ACERVOS DOCUMENTALES A SU CARGO.</p> <p>ES IMPORTANTE DESTACAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CADA ÁREA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS TIENE COMO ESCENCIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, COMO TAMBIEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LOS SERVICIOS QUE PRESTA A LA CIUDADANÍA, SE ENCUENTRAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMES DE TESTAMENTOS, DEPÓSITO DE TESTAMENTOS OLOGRAFOS, LA PUBLICACIÓN Y VENTA DE LA GACETA OFICIAL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN DIFERENTES OFICINAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RECORRIDOS DIRECTOS CON LOS QUEJOSOS A LOS LUGARES EN QUE SE PRESENTAN LOS PROBLEMAS QUE GENERAN LAS QUEJAS, Y LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES PERIÓDICAS DE EVALUACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ESTA DIRECCIÓN.</p> <p>SE DEFINIO QUE LA PRIORIDAD DE ATENCION POR ESTA OFICINA, CONSISTIA FUNDAMENTALMENTE EN LA CONCLUSION DE EXPEDIENTES DE QUEJA, TANTO POR REPRESENTAR EL CUMPLIMIENTO ESPECIFICO DEL TRAMITE A CARGO DE ESTA DIRECCION GENERAL, COMO POR LO QUE IMPLICA EL DISMINUIR LA PRESION DE LAS QUEJAS A LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ENCARGADAS DE LA ATENCION DE LAS QUEJAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.</p> <p>CONFORME A LO PLANEADO, DESDE EL AÑO DEL 2003 SE ESTABLECIERON DIFERENTES MECANISMOS Y ESTRATEGIAS; EN UN PRINCIPIO MEDIANTE OFICIOS DE SOLICITUD DE CONCLUSION DE TRAMITES, QUE DESPUES SE REDEFINIO MEDIANTE GESTIONES DIRECTAS VIA TELEFONICA O REUNIONES PERIODICAS DE EVALUACION) PARA AUMENTAR EL NUMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EN TAL SENTIDO, SE HAN VENIDO DESARROLLANDO DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE PERMITEN ATENDER MEJOR LAS QUEJAS, COMO ESTABLECER MECANISMOS ESPECIFICOS DE MAYOR COORDINACIÓN CON LA CDHDF, DE CONTROL DE LOS ASUNTOS, DE GESTIÓN DE CONCLUSIONES TANTO HACIA LA COMISIÓN, COMO A LAS AUTORIDADES QUE SE ENCARGAN DE ATENDER DICHAS QUEJAS. ENTRE LOS FACTORES QUE HAN PERMITIDO AUMENTAR SENSIBLEMENTE EL NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS SE DESTACAN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- DINÁMICA EN LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN CON LA CDHDF, LO QUE IMPLICÓ LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES PERIÓDICAS, O MESAS ESPECÍFICAS CON LAS AUTORIDADES Y LA COMISIÓN, LO QUE PERMITIÓ RESOLVER MÁS EFICIENTEMENTE LAS QUEJAS.</li> <li>2.- UNA DEPURACIÓN DE LOS PROCESOS AL INTERNO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.</li> </ol> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|  |  |
|--|--|
| <b>SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>                       | <b>FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06</b> |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b> |  |

| <b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>   | <b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>   | <b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>   |
|---|---|--|
| <p>EN UNA MACRO URBE COMO LO ES LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ADEMÁS MANTIENE UNA ÁREA RURAL TODAVÍA DE BUENA DIMENSIÓN. EXISTEN DIFERENTES GRUPOS CON POSICIONES DISTINTAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS, EN CIERTAS CONDICIONES ESTAS POSICIONES LLEGAN A CONVERTIRSE EN CONFLICTOS. ES INTERÉS DEL GOBIERNO MANTENER UN DIÁLOGO PERMANENTE COMO MECANISMO DEMOCRÁTICO PARA ALCANZAR LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS.</p> <p><u>CONDOMINIOS Y MULTI FAMILIARES:</u> DECISIONES INADECUADAS, FUERA DE TIEMPO Y LUGAR, LLEVARON AL ESTABLECIMIENTO DE MULTI FAMILIARES QUE SE HAN CONVERTIDO EN HOGARES DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD. EL MARCO JURÍDICO ES INSUFICIENTE Y OBSOLETO POR LOS SUBSIDIOS PERMANENTES DE ESTOS ESPACIOS HABITACIONALES, TAMBIÉN EN ESTE ÁMBITO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROMOVERÁ EL DIÁLOGO A FIN DE GENERAR RESPUESTAS ADECUADAS AL TAMAÑO DE LOS PROBLEMAS.</p> <p><u>OTROS CONFLICTOS:</u> EN TODOS LOS CASOS, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL BUSCARÁ RESOLVER LOS CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIALOGO, PERO SIN RENUNCIAR A SUS RESPONSABILIDADES Y A SU LEGÍTIMA AUTORIDAD.</p> | <p>LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS SE REALIZA EN FORMA PERMANENTE, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, EN FORMA MANUAL, YA QUE NO SE CUENTA CON UN SISTEMA DE CÓMPUTO AL RESPECTO; PARA GARANTIZAR EL SERVICIO SE PROTEGEN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS LIBROS NOTARIALES, QUE APROXIMADAMENTE ASCIENDE A 600,000. EN EL PRESENTE EJERCICIO SE PRETENDE DAR CONTINUIDAD A LA CONSULTA DE LA GACETA VÍA INTERNET, YA QUE DENTRO DEL RECORD DE CONSULTAS A LA PÁGINA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR.</p> <p>POR OTRO LADO, ESTA DIRECCIÓN PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LAS MISMAS, LAS CUALES SON EXTREMADAMENTE DIVERSAS (CONTRATOS, CONVENIOS, LICITACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TODO TIPO, INTERPRETACIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA), ANÁLISIS Y REVISIÓN DE ACUERDOS, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD QUE EXPIDEN LAS ÁREAS, ANÁLISIS Y REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS QUE REALIZA EL GDF, COMO EXPROPIACIONES, COMPRA VENTA, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROGRAMAS DE VIVIENDA, REGULACIÓN INMOBILIARIA DE FIDEICOMISOS, PAGOS DE INDEMNIZACIÓN Y ASISTENCIA AL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, ENTRE OTROS.</p> <p>EN MATERIA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORAN PROYECTOS, OPINIONES, ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, LINEAMIENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS NORMATIVIDADES QUE EMITE EL JEFE DE GOBIERNO Y QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES PARAESTATALES.</p> <p>EN MATERIA NOTARIAL, VIGILA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL POR PARTE DE ÉSTOS, A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA RECIBA EL SERVICIO QUE</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> | <p>3.- LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BASE DE DATOS, GRACIAS AL APOYO DE LA LIC. RAZO DE INFORMÁTICA DE CONSEJERÍA, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LOS ASUNTOS DE MANERA MÁS OPERATIVA Y FUNCIONAL.</p> <p>4.- EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE ENLACES OPERATIVOS EN LAS PRINCIPALES OFICINAS QUE SE ENCARGAN DE ATENDER LAS QUEJAS, LO QUE HA PERMITIDO TANTO MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS, COMO SENSIBILIZAR A LAS ÁREAS EN LA IMPORTANCIA DE UNA ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS MISMAS.</p> <p>5.- LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE ASUNTOS, TANTO HACIA LA CDHDF, COMO A LAS PROPIAS AUTORIDADES, ENTRE OTROS MÁS.</p> <p>GRACIAS A LOS MECANISMOS REFERIDOS, ES DE DESTACAR QUE SIMPLEMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2005 SE REPORTARON 32 QUEJAS CONCLUIDAS MÁS QUE EN TODO EL AÑO DE 2002. SE MANTIENE PERMANENTEMENTE CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS QUEJAS QUE ATIENDE ESTA OFICINA, PARA EFECTO DE LOCALIZAR AQUELLAS DE MAYOR RELEVANCIA Y DAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE SE REQUIERA, ASIMISMO, CON ESTE TRABAJO SE MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO, QUE PERMITE OBSERVAR EL GRADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS QUEJAS QUE SE ATIENDEN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>DURANTE EL AÑO 2005 SE SOSTUVIERON UN TOTAL DE 6 REUNIONES DE TRABAJO CON EL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA RECIBA EL MEJOR SERVICIO NOTARIAL POSIBLE, CUYOS RESULTADOS SE PUEDEN RESUMIR EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE CARÁCTER PERMANENTE ENTRE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DICHO COLEGIO.</p> <p>1.- SE DIO DURANTE TODO EL AÑO UN SEGUIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA A LAS NOTARÍAS 12, 18, 134 Y 169, POR LA MUERTE DE SUS TITULARES Y DE LAS NOTARÍAS 120 Y 149 EN QUE SE DETECTARON IRREGULARIDADES EN LAS VISITAS GENERALES QUE SE REALIZARON EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
|  | <p>REQUIERE, DANDO SEGUIMIENTO Y CONSTATANDO EL DEBIDO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL, MEDIANTE INSPECCIONES, DANDO SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS EN CONTRA DE NOTARIOS PÚBLICOS, PROPORCIONANDO ASESORÍA A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN CASO DE QUEJA O DENUNCIA.</p> <p>ASIMISMO, SE REALIZAN DIVERSAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, COMO SON EL REGISTRO DE SELLO, FIRMAS, CONVENIOS, ORGANIZACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTES Y NOTARIOS, TRAMITACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE PATENTES, ETC.</p> <p>SE TRABAJA DE FORMA PERMANENTE EN EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN COMPLETA DE QUEJAS NO ATENDIDAS, PRESENTADAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GDF, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ETC.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES TIENE CONFERIDAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* REPRESENTAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS JUICIOS EN QUE ESTA SEA PARTE.</li> <li>* INTERVENIR EN LOS JUICIOS DE AMPARO, CUANDO EL JEFE DE GOBIERNO TENGA EL CARÁCTER DE AUTORIDAD RESPONSABLE, ASÍ COMO SUPERVISAR TODAS LAS ETAPAS DE SU PROCESO Y LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS, ASIMISMO, INTERVENDRÁ EN LOS JUICIOS A QUE SE REFIERE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</li> <li>* TRAMITAR Y SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE TIENDAN A MODIFICAR O EXTINGUIR DERECHOS CREADOS POR ACTOS O RESOLUCIONES EMANADOS DEL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS.</li> <li>* LLEVAR A CABO LAS VISITAS ESPECIALES QUE ORDENE LA CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.</li> <li>* APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JURADOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO.</li> </ul> | <p>CABE SEÑALAR QUE EL SEGUIMIENTO QUE SE LES DIO, PERMITIÓ DAR RESOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE DIVERSOS CIUDADANOS QUE SE VEÍAN AFECTADOS EN SUS INTERESES POR LA DEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL.</p> <p>2.- SE ACORDÓ QUE LOS NOTARIOS QUE SOLICITAN CAMBIO DE FECHA PARA LAS VISITAS GENERALES O ESPECIALES QUE SE LES PRACTICA, HICIERAN SU SOLICITUD POR ESCRITO A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA UNA DEBIDA COORDINACIÓN ENTRE EL INSPECTOR DE NOTARÍAS, EL COLEGIO Y LA AUTORIDAD, LO ANTERIOR PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA LABOR DE VIGILANCIA CON LA DEBIDA COORDINACIÓN Y CON ELLO OBTENER RESULTADOS MÁS OBJETIVOS.</p> <p>3.- SE ESTABLECIERON NUEVAS BASES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES A REQUERIMIENTO DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITAS ENTRE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y EL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS ASOCIACION CIVIL, MISMAS QUE SE PUBLICARON EN LA GACETA OFICIAL EL 11 DE MAYO DE 2005, Y QUE PERMITEN CONTAR UN CON INSTRUMENTO EFICAZ PARA CONTAR CON EL APOYO DE LOS NOTARIOS CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p> <p>4.- SE SUSCRIBIERON 3 CONTRATOS DE COMODATO ENTRE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y EL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL A.C., POR MEDIO DE LOS CUALES SE TRASMITIERON DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y RECURSOS MATERIALES PARA EL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LO ANTERIOR PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO EN LA CAPTURA INFORMÁTICA DE LOS AVISOS DE TESTAMENTO A FIN DE HACER LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL REGISTRO NACIONAL DE INFORMES DE TESTAMENTO.</p> <p>5.- SE ESTABLECIÓ EL APOYO POR PARTE DE LOS NOTARIOS DE ESTA CIUDAD PARA QUE LOS GESTORES QUE REALICEN ALGÚN TRÁMITE EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS RECIBAN LOS OFICIOS O DOCUMENTOS QUE VAN DESTINADOS A LOS NOTARIOS, DICHO ACUERDO REDUNDA EN QUE LAS COMUNICACIONES A LOS NOTARIOS LLEGAN INMEDIATAMENTE A ÉSTOS Y EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL YA NO TENGA QUE GASTAR RECURSOS E INVERTIR TIEMPO EN MENSAJERÍA A LAS NOTARÍAS.</p> |

CONTINUA ...

CONTINUA ...

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

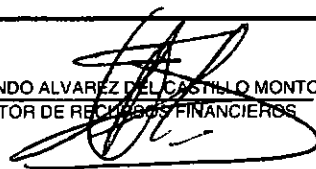


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|  |  |
|--|--|
| <b>SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>                       | <b>FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06</b> |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b> |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* REQUERIR A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA COMO ELEMENTO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>* PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS EN LOS JUICIOS QUE INTERVENGA LA DIRECCIÓN, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS Y HONORARIOS QUE SE GENEREN EN EL LITIGIO.</li> <li>* PROPONER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA ALLEGARSE DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.</li> <li>* PRESENTAR Y RATIFICAR, EN SU CASO, LAS DENUNCIAS O QUERRELLAS POR DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTORGAR EL PERDON EN LOS CASOS QUE PROCEDA.</li> <li>* INTERVENIR EN LA RECUPERACIÓN DEL MONTO DE LA REPARACIÓN DE DAÑOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR EL PORCENTAJE QUE ESTABLEZCAN LOS ORDENAMIENTOS CORRESPONDIENTES.</li> <li>* VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL D.F., EN LO QUE SE REFIERE A GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS.</li> <li>* LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS JURÍDICOS DE LA PROBLEMÁTICA DE ORIGEN, QUE INCIDE EN LOS JUICIOS EN LOS QUE PARTICIPA Y PROPONER LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN CORRESPONDIENTES.</li> <li>* TRAMITAR LOS INDULTOS QUE SE CONCEDAN, CUANDO SE TRATE DE DELITOS DEL ORDEN COMÚN.</li> <li>* LLEVAR Y AUTORIZAR LOS LIBROS Y OTROS MECANISMOS DE REGISTRO QUE SE IMPLEMENTEN EN LA DEFENSORÍA DE OFICIO.</li> <li>* DIRIGIR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PRESTAR LOS SERVICIOS DE DEFENSA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA EN FORMA GRATUITA.</li> <li>* ORDENAR LA REALIZACIÓN DE VISITAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO ENCARGADAS DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA DE OFICIO EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>* COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE CONSEJOS DE TUTELAS Y BIENES MOSTRENCOS.</li> </ul> | <p>MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REORGANIZACIÓN DE PROCESOS DE TRABAJO, SE ELABORÓ UNA CARPETA FÍSICA Y VIRTUAL DE LAS PUBLICACIONES QUE EN MATERIA NOTARIAL APARECEN EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SE ELABORÓ LA CARPETA FÍSICA Y VIRTUAL DE LAS DILIGENCIAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DEL NOTARIADO CON RESPECTO A LA PÉRDIDA, ROBO O EXTRAVÍO DE FOLIOS DE NOTARIOS A FIN DE LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE DICHA INFORMACIÓN. SE REALIZÓ UNA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PRACTICANTES, ASPIRANTES Y NOTARIOS A FIN DE MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO. SE REALIZÓ UNA DEPURACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA DEL ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO A FIN DE CONTAR CON EL UNIVERSO REAL DE LAS QUEJAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE ANTE DICHA SUBDIRECCIÓN. SE ELABORÓ LA CARPETA RELATIVA A LAS DESIGNACIONES DE NOTARIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE RÉGIMEN PATRIMONIAL Y SERVICIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE CONTAR CON UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DE PLENA TRANSPARENCIA A CADA DESIGNACIÓN QUE ES SOLICITADA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL. SE ELABORÓ UNA CARPETA FÍSICA Y VIRTUAL DEL TOTAL DE LOS EXÁMENES DE ASPIRANTE Y DE NOTARIOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL AÑO.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, HA CUMPLIDO LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS, PROPORCIONANDO EL SERVICIO EN MATERIA JURÍDICA QUE LA CIUDADANÍA REQUIERE, ASÍ COMO AL PROPIO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SUPERVISÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, LA ELABORACIÓN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO Y LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS EXPEDIENTES, CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES SE CONTESTARON DEMANDAS Y SE ATENDIERON LOS LAUDOS ABSOLUTORIOS, CONDENATORIOS Y MIXTOS. ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIÓ SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.</p> |
|  | CONTINUA ...  | CONTINUA ...  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  | <p>ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA DIRECCIÓN DEPENDE DE LA DEMANDA CIUDADANA POR LO QUE ES VARIABLE EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PRECISA LOS REQUISITOS PARA SURTIR EFECTOS ANTE TERCEROS, TALES COMO EL ESTADO JURIDICO DE LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES, ALGUNOS ACTOS JURÍDICOS SOBRE BIENES MUEBLES, LIMITACIONES Y GRAVÁMENES, A QUE AMBOS ESTÁN SUJETOS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIEDADES MERCANTILES.</p> <p>DESEMPEÑA LA FUNCIÓN REGISTRAL EN LOS ORDENES INMOBILIARIO, MOBILIARIO, MERCANTIL Y DE PERSONAS MORALES, A EFECTO DE PROPORCIONAR SEGURIDAD JURIDICA EN: EL MERCADO INMOBILIARIO MEDIANTE LA PUBLICIDAD DE LA CONSTITUCIÓN, DECLARACIÓN, TRANSMISIÓN, MODIFICACIÓN, EXTINCIÓN Y GRAVAMEN DE LOS DERECHOS REALES Y POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LOS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIEDADES MERCANTILES, DANDO A DICHS ACTOS LA APARIENCIA JURIDICA DE LEGITIMIDAD Y DE FE PÚBLICA, DE TAL MANERA QUE AL SURTIR EFECTOS SEAN OPONIBLES ANTE TERCEROS.</p> <p>CON OBJETO DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES A ESTA DIRECCIÓN, SE LLEVAN A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IMPLANTAR CONTROLES MONTADOS EN LOS PROCESOS CRÍTICOS DE ESTE REGISTRO, A EFECTO DE REAPROPIARLOS, PARA ASÍ INSTALAR EL PRIMER BLINDAJE CONTRA LA CORRUPCIÓN SOBRE LA BASE DE LA RELACIÓN EVIDENCIA-RESPONSABLE.</li> <li>2. EFICIENTIZAR LA FUNCIÓN REGISTRAL, REESTRUCTURANDO PROCESOS Y RACIONALIZANDO LA PLANTILLA DEL PERSONAL, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO REGISTRAL SE PROPORCIONE EN EL TIEMPO Y FORMA PREVISTO POR LAS NORMAS.</li> <li>3. FORTALECER LA TÉCNICA JURÍDICA DE LOS REGISTRADORES, CALIFICADORES Y FUNCIONARIOS, A EFECTO DE QUE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE REGISTRO SE FORMULEN CON EL RIGOR JURÍDICO QUE LAS HAGA SUSTENTABLES ANTE CUALQUIER RECURSO LEGAL.</li> </ol> | <p>CON RESPECTO A LO CONCERNIENTE DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, SE HAN REALIZADO DIVERSOS RECORRIDOS A LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE SUPERVISAR QUE EL PERSONAL CUMPLA CON LAS FUNCIONES ENCONMENDADAS, SE LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL DEL TRABAJO DE ESTA DIRECCIÓN, LAS CUALES HAN SIDO ENVIADAS OPORTUNAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO. SANCIONANDO EN SU CASO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN ALGUNA FALTA O DENUNCIA, EN CONSTANTE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. SE HAN LLEVADO A CABO LA IMPARTICIÓN DEL CURSO "EL MARCO JURIDICO DEL DISTRITO FEDERAL", ADICIONALMENTE SE REALIZAN GESTIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA CONTAR CON APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.</p> <p>SE DIO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS, COMO CASOS RELEVANTES. PODEMOS MENCIONAR LOS SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, QUEJOSO: MAGDALENA PADILLA TÉLLEZ, EN CONTRA DEL JEFE Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIENTE 518/05. DECRETO EXPROPIATORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN DOCTOR VELASCO 96, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.</li> <li>2.- JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, QUEJOSO JULIÁN DE LA CRUZ ORGANISTA EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIENTE 647/05. NEGATIVA DE CONTESTACIÓN A PETICIÓN FORMULADA EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN DEL INMUEBLE "JALALPA" "TEPITO" DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</li> <li>3.- JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, QUEJOSO: ROLANDO JAVIER GONZÁLEZ ARIAS APODERADO DE MARÍA CRISTINA ARIAS AGUILAR, ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE EULALIA NAVARRO TOLEDO, EN CONTRA DEL JEFE Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIENTE 802/05. DECRETO EXPROPIATORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN. DOCTOR GARCÍA DIEGO NO.18, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC</li> </ol> |

CONTINÚA ...

CONTINUA ...

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
|  | <p>4. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO REGISTRAL, BRINDANDO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO CON BASE EN LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS Y DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO, A EFECTO DE TRANSPARENTAR LA FUNCIÓN REGISTRAL Y ERRADICAR LA DISCRECIONALIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE DICHA FUNCIÓN.</p> <p>5. CONSOLIDAR LA REAPROPIACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL ACERVO REGISTRAL, MEDIANTE LA REUBICACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DEL RESPALDO INFORMÁTICO, A EFECTO DE GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LOS MISMOS Y LA CERTEZA EN SU PUBLICIDAD.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LA CIUDADANÍA; ESTA INSTITUCIÓN CUENTA CON 50 JUZGADOS Y MÓDULOS HOSPITALARIOS Y FUNERARIOS, LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES QUE REALIZA SON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS ACTOS REGISTRALES.</li> <li>* REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.</li> <li>* ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD.</li> <li>* BÚSQUEDA DE DATOS REGISTRALES Y DE CONSTANCIAS DE NO REGISTRO Y DE NO MATRIMONIO (SOLTERÍA).</li> </ul> <p>ESTA DIRECCIÓN ES LA RESPONSABLE DE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DIFERENTES REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO DE OFRECER AL PÚBLICO USUARIO UN SERVICIO OPORTUNO Y EFICIENTE.</p> <p>REALIZAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD, YA SEAN NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTOS DE HIJOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS, DEFUNCIONES, ASÍ COMO LOS DECESOS DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO ESTABLECE LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN SER OBSERVADOS EN LA SUPERVISIÓN QUE SE REALIZA A LOS JUZGADOS DEL REGISTRO</p> | <p>4.- INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO N° 94/98, PROMOVIDO POR ANGEL VERAZA VILLANUEVA, SU SUCECION, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DEL DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F. EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO, POR EL PREDIO 'TECAXI' DONDE SE CUBRE EL IMPORTE DE \$50,000,000.00, RESOLUCION AL RECURSO DE QUEJA 11/2004.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO REALIZÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS HA REALIZADO REUNIONES INTERINSTITUCIONALES COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL MANEJADA POR LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS POPULAR O SOCIAL PREVIAMENTE AL INGRESO OFICIAL DE LOS MISMOS, A EFECTO DE QUE UNA VEZ INGRESADOS NO SE PRESENTE PROBLEMA ALGUNO EN SU CALIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN.</p> <p>ASIMISMO, SE PRESTA ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA REGISTRAL A LOS DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A PROBLEMAS JURÍDICOS Y/O SOCIALES, A EFECTO QUE LOS MISMOS TENGAN LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE. LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS, PROPORCIONA DIFUSIÓN JURÍDICA A LAS INSTITUCIONES DE VIVIENDA QUE LO REQUIEREN, TALES COMO FONDECO, INFONAVIT, DGRY E INVI, CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y REQUISITOS LEGALES DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS QUE SERÁN SOMETIDOS AL CONOCIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN.</p> <p>EN EL ÁREA DE ENTREGA SE HA LLEVADO UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE SALIDA SIN REGISTRO DE INMUEBLES, COMERCIO Y PERSONAS MORALES, DEBIDO AL POCO ESPACIO QUE SE TIENE Y CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LOS NÚMEROS DE ENTRADA A LAS DIFERENTES NOTARÍAS PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS.</p> |

CONTINUA...

CONTINUA...

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
|  | <p>CIVIL, MÓDULOS DEL REGISTRO HOSPITALARIO Y FUNERARIO.</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2005 EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTÓRICA DEL REGISTRO CIVIL, ESTA SUSPENDIDO HASTA NUEVO AVISO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE LLEVA A CABO UN PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS ACERVOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, EN EL JUZGADO CENTRAL, LOS JUZGADOS DE LA PERIFERIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL JUZGADO INSTALADO EN EL PENAL DE LAS ISLAS MARIAS, ASÍ COMO DE LOS MÓDULOS HOSPITALARIOS Y FUNERARIOS, CON OBJETO DE CONSOLIDAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE GENERE UNA BASE DE DATOS CON EL ARCHIVO HISTÓRICO EXISTENTE, IMPLEMENTANDO LAS BASES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS EN LA EXPEDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA; YA QUE ESTA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN ACERVO HISTÓRICO REGISTRAL.</p> | <p>SE HAN ESTADO FLEJANDO LOS ACUSES DE DOCUMENTOS ENTREGADOS DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>SIGUE LA ROTACIÓN DE PERSONAL PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO.</p> <p>SIGUE LA REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL AÑO 2004, 2005.</p> <p>CONTINÚA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE MURALES PARA LA INSTALACIÓN DE LA CARPA DE LÍNEA DE CAPTURA E INFORMES, PARA EL INGRESO DE LOS USUARIOS POR DICHA ÁREA.</p> <p>SE CAMBIO EL ESPACIO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN A LA ZONA DEL ESTACIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN; DEBIDO A LAS MODIFICACIONES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN EL ÁREA DE TESORERÍA DONDE SE ENCONTRABA DICHO ARCHIVO, SE FIRMO EL ADDENDUM AL CONVENIO CON LA CONAFOVI, LA INSTALACION Y ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, SCANERS, PC'S, PARA INICIAR ASÍ CON EL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.</p> <p>EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LO RELACIONADO AL "PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA EN LA ATENCIÓN CIUDADANA", SE HAN REALIZADO CONSTANTES REUNIONES EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA A EFECTO DE DARLE UN SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO DESARROLLANDO Y ANALIZANDO LOS TRES TEMAS PRIMORDIALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-EL MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA;</li> <li>2.-LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA;</li> <li>3.- Y LA REORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.</li> </ol> <p>CABE SEÑALAR QUE DE LAS PROPUESTAS HECHAS A LA OFICIALÍA MAYOR A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA ALGUNA AL RESPECTO.</p> <p>CON MOTIVO DE LA FACILIDAD DE ACCESO A LA INTRANET DEL GDF, SE HA TURNADO LA CONSULTA DE LAS SOLICITUDES HECHAS POR INTERNET AL ÁREA DE SUPERVISIÓN A JUZGADOS, PARA SU EXPEDITA CONSULTA Y RESPUESTA. EL PROGRAMA EXISTE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET:</p> <p><a href="http://intranet.df.gob.mx/juzgados/">HTTP://INTRANET.DF.GOB.MX/JUZGADOS/</a></p> |

CONTINUA...

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>LO QUE PERMITE DAR UN SENCILLO SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES QUE SE LLEVAN A CABO POR VÍA INTERNET. HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2005, SE MANTUVO EL SOPORTE INFORMÁTICO A LOS MAS DE 50 JUZGADOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL DISTRITO FEDERAL, SE RESOLVIERON PROBLEMAS COMUNES CON LA APLICACIÓN SICERC Y SE REALIZARON LOS RESPALDOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS Y EL COMPARTIMIENTO DE INFORMACIÓN CON INSTANCIAS COMO EL INEGI A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE PUSIERON EN FUNCIONAMIENTO TRES NUEVOS JUZGADOS CON EL SISTEMA DE CAJA-VENTANILLA, LOS JUZGADOS SON EL 13 DE GUSTAVO A MADERO, EL 20 DE COYOACAN Y EL 9 DE TACUBA,</p> <p>CON LO QUE INCLUYENDO EL JUZGADO CENTRAL Y EL CENTRO DE SERVICIO DE LA TESORERÍA SON 8 LOS PUNTOS INTERCONECTADOS DEL REGISTRO CIVIL. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE LE DIO SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES REALIZADOS EN EL CENTREO DE LA TESORERÍA DE ROJO GÓMEZ QUE ES UNO DE LOS NUEVOS PUNTOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.</p> <p>ASÍMISMO SE REALIZARON LAS TAREAS NECESARIAS PARA EL CAMBIO DE LOS SERVIDORES, CON LO QUE SE CONCLUYE LA MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS Y LA ADICIÓN DE UN NUEVO ARREGLO DE DISCOS QUE ASEGURA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS BASES DEL REGISTRO CIVIL Y SE HACE POSIBLE LA PROYECCIÓN DE CONEXIONES EN LOS JUZGADOS PARA QUE EL SISTEMA SE SIGA EXTENDIENDO DEBIDO A QUE DESDE HACIA VARIOS MESES LO EQUIPOS INSTALADOS EN EL ÁREA DE SERVIDORES HABÍAN REBASADO SU CAPACIDAD CON LAS CONSECUENTES CAÍDAS CONTINUAS EN EL SISTEMA, A PARTIR DE AHORA EL REGISTRO CIVIL CUENTA CON EQUIPOS QUE SOPORTAN LA CARGA DE TRABAJO GENERADA POR EL SISTEMA DE CAJAS-VENTANILLA.</p> <p>DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARON DIVERSAS SUPERVISIONES A LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL A FIN DE GARANTIZAR UN EJERCICIO DE FUNCIONES APEGADO A LA LEGALIDAD, CON OBJETO DE ERRADICAR LA CORRUPCIÓN. EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROYECTO VENTANILLA", SE HAN OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVARO DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|  |  |
|--|--|
| <b>SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>                       | <b>FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06</b> |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b> |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>A LA FECHA LA OPERACIÓN DE LOS JUZGADOS 2º, 18º Y 25º, MODULO DE LA TESORERÍA DE ROJO GÓMEZ, JUZGADO 13 DE GAM, 9º DE TACUBA, 20º DE COYOACAN Y LA OFICINA CENTRAL CONFORMAN LA RED DE 8 PUNTOS CONECTADOS CON LOS QUE CUENTA EL REGISTRO CIVIL, SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS JUZGADOS 32 DE XOCHIMILCO, 27 DE MAGDALENA CONTRERAS Y 33 DE GUSTAVO A MADERO.</p> <p>SE LE DIO LA CAPACITACIÓN HABITUAL AL PERSONAL DE CAJA-VENTANILLA.</p> <p>ACTUALMENTE EN OFICINA CENTRAL SE IMPRIMEN CERCA DEL 73% DE LOS TRÁMITES DE MANERA AUTOMÁTICA, ESTO SIGNIFICA QUE ENTRE 1050 Y 1200 CIUDADANOS DIARIAMENTE SE VEN BENEFICIADOS PARA OBTENER SUS EXTRACTOS E IMÁGENES DE MANERA AUTOMÁTICA.</p> <p>EN EL JUZGADO 2º DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZARON APROXIMADAMENTE EL 61% TRÁMITES DE ENTREGA INMEDIATA. EL JUZGADO 13º UBICADO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO REALIZA EL 72% DE TRÁMITES DE ENTREGA INMEDIATA.</p> <p>HASTA EL MES DE DICIEMBRE, EL JUZGADO 18º DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CON VENTANILLA, PRESENTA A LA FECHA EL 68% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS.</p> <p>EL JUZGADO 20º EMITIÓ EL 64% DE ENTREGA INMEDIATA.</p> <p>EL JUZGADO 25º ESTA EMITIENDO EL 67% DE EXTRACTOS AL MES. EL MODULO ROJO GÓMEZ ESTA EMITIENDO EL 85% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS.</p> <p>EL COBRO DE AUTOGENERADOS, DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PERMITE QUE SE UTILICEN PARA LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES COTIDIANAS, COMPRA DE MATERIAL Y DE 10 EQUIPOS DE COMPUTO QUE SERAN DESTINADAS AL AREA DE VENTANILLAS, ADEMAS EL USUARIO RECIBE DE INMEDIATO SUS COPIAS CERTIFICADAS. SE HA MANTENIDO LA COMUNICACION CON EL OFICIAL MAYOR A EFECTO DE VER TODO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL EN SUS VERTIENTES DE CAPTURA HISTORICA, VENTANILLA CAJA, MICROFILMACION Y DIGITALIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA.</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUJA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>EN RELACION AL PROYECTO DE CAPTURA HISTORICA DE RENAPO, AUNQUE SE ENCUENTRA MOMENTANEAMENTE SUSPENDIDO, SE DA LA SUPERVISION DIRECTA PARA OTORGARLE EL SOPORTE TECNICO Y APOYO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE AUXILIAN A ESTE TRABAJO.</p> <p>COMO LA DIGITALIZACION DOCUMENTOS Y DE LOS CODIGOS DE BARRAS CON LA QUE CUENTA EL REGISTRO CIVIL YA LISTAS PARA LA EXPLOTACION, QUE SON MAS DE CINCO MILLONES DE ACTAS QUE SE HAN LOGRADO SUBIRSE A LA BASE DE DATOS PARA AUMENTAR ASI EL PORCENTAJE DE ENTREGA INMEDIATA Y COMIENZA A DESARROLLARSE LA PARTE DE LA EXPLOTACION DE LAS IMAGENES</p> <p>SE BRINDA LA CAPACITACIÓN NECESARIA AL PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS QUE EN ESTA ÁREA UTILIZAN, DEBIDO A ESO SE HA LOGRADO MANTENER UNA PRODUCCIÓN ESTABLE Y SE HA IDO AVANZANDO EN ESTE MEDIO.</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

**SECTOR:** 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACION:** 30 MARZO 06  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:** C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| FUENTE DE INGRESOS  | I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |         |
|---|---|------------|---------|
|   | ORIGINAL  | MODIFICADO | CAPTADO |
| <b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>   |   |            |         |
| <b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- VENTA DE BIENES</li> <li>- VENTA DE SERVICIOS</li> <li>- INGRESOS DIVERSOS</li> <li>- VENTA DE INVERSIONES</li> </ul>  |   |            |         |
| <b>OPERACIONES AJENAS</b>   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- POR CUENTA DE TERCEROS</li> <li>- POR EROGACIONES RECORRIDAS</li> </ul>  |   |            |         |
| <b>FINANCIAMENTOS</b>   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- INTERNOS</li> <li>- EXTERNOS</li> </ul>  |   |            |         |
| <b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:</b> 1/   |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- GASTO CORRIENTE</li> <li>- GASTO DE CAPITAL</li> </ul>   |   |            |         |
| <b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>  |   |            |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- GASTO CORRIENTE</li> <li>- GASTO DE CAPITAL</li> <li>- PAGO DE PASIVOS                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Amortizaciones</li> <li>Intereses</li> </ul> </li> </ul> |   |            |         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>  |   |            |         |

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVARO DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS L.



**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| C O N C E P T O           | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN                              |   |
|---------------------------|--|---|---|
|                           |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES           |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| VENTA DE SERVICIOS        |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| INGRESOS DIVERSOS         |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| OPERACIONES AJENAS        |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| FINANCIAMIENTO            |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ |  | A)  |   |
| - - Para Gasto Corriente  |  | B)  |   |
| - - Para Gasto de Capital |  |   |   |
| APORTACIONES DEL GDF      |  | A)  |   |
| - - Para Gasto Corriente  |  | B)  |   |
| - Para Gasto de Capital   |  |   |   |
| Amortizaciones            |  |   |   |
| Intereses                 |  |   |   |

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfirieron a los Organismos y Entidades

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>CLAVE:</b>   | <b>DENOMINACIÓN</b> |
| <b>SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>                |                     |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b> |                     |

| P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |                  |                  |            |          |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------|----------|------------------|------------------|------------------|
| CAPITULO  | GASTO CORRIENTE  |                  |                  | GASTO DE CAPITAL |            |          | TOTAL            |                  |                  |
|   | ORIGINAL         | MODIFICADO       | EJERCIDO         | ORIGINAL         | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL         | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>378,114.8</b> | <b>476,803.6</b> | <b>476,515.8</b> |                  |            |          | <b>378,114.8</b> | <b>485,970.0</b> | <b>485,682.2</b> |
| 1000  | 330,868.9        | 353,219.4        | 353,219.4        |                  |            |          | 330,868.9        | 353,219.4        | 353,219.4        |
| 2000  | 5,284.0          | 7,365.8          | 7,078.0          |                  |            |          | 5,284.0          | 7,365.8          | 7,078.0          |
| 3000  | 41,761.9         | 116,176.5        | 116,176.5        |                  |            |          | 41,761.9         | 116,176.5        | 116,176.5        |
| 4000  | 200.0            | 41.9             | 41.9             |                  |            |          | 200.0            | 41.9             | 41.9             |
| 5000  |                  |                  |                  | 0.0              | 9,166.4    | 9,166.4  | 0.0              | 9,166.4          | 9,166.4          |
| 6000  |                  |                  |                  |                  |            |          |                  |                  |                  |
| 7000  |                  |                  |                  |                  |            |          |                  |                  |                  |
| 9000  |                  |                  |                  |                  |            |          |                  |                  |                  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 1000     | E-O | 22,350.5                                | <p>A) LA VARIACIÓN POSITIVA QUE PRESENTA EL CAPITULO "SERVICIOS PERSONALES" DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE, A QUE EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"</p> <p>POR OTRA PARTE SE INICIARON OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI, Y SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, QUE ESTARA ENCARGADO DE CONCENTRAR TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS ESCRIBANOS, JUECES Y NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DESDE 1520 A 1935, EN MAS DE VEINTICINCO MIL VOLUMENES (1121 METROS LINEALES)</p> <p>EL INCREMENTO POSITIVO FUE OCASIONADO PRINCIPALMENTE POR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <p>* PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERIA JURÍDICA, AMPLIACIÓN A01C002005 POR \$84.3.</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 1000     | E-O |   | <p>* COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN.</p> <p>* A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO. SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001045 AMPLIACIÓN POR \$169.1, CON LA FINALIDAD DE INICIAR SU OPERACIÓN.</p> <p>* A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3 PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADICIONANDO LAS PARTIDAS: 1202, 1306, 1401, 1403,1507, 1508 Y 1601, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES).</p> <p>* REDUCCIÓN A25C001101 POR \$2,057.0, APOYO AL CAPITULO 3000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001123 POR \$ 21.600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 1000     | E-O |   | <p>* PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$4,402.7, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"</p> <p>* A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA.</p> <p>* AMPLIACIÓN A25C001159, RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 2000 Y 5000, COMO APOYO PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURÍDICA.</p> <p>* REDUCCIÓN LIQUIDA C25C001162 POR (\$48.6), RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2005.</p> <p>* AFECTACIÓN DE REDUCCIÓN A25C001163, COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000 POR (\$1.3), PARA ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001167, PARA CUBRIR EL PAGO DE AGUINALDO DE ESTRUCTURA QUE CAUSARON BAJA DURANTE 2005.</p> |  |  |
|          | E-M | 0.0                                     | B) NO APLICA  |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPÍTULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|---|--|--|--|
| 2000     | E-O<br>1,794.0                          | <p>A) LA VARIACIÓN POSITIVA REGISTRADA DEL EJERCIDO CONTRA EL ASIGNADO ORIGINAL, FUE OCASIONADO PRINCIPALMENTE PORQUE SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES A TRAVES DE LAS PARTIDAS 2106 "MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO", PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI E INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA.</p> <p>IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>LAS PRINCIPALES AFECTACIONES QUE CAUSARON EL INCREMENTO EN LA VARIACIÓN FUERON:</p> <p>* LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000 A LAS PARTIDAS DE GASTO: 2101, 2105, 2203, 2401, 2404, 2503, 2701Y 2702, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001032 POR \$30.5, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, VALIDACIÓN DEL MES DE FEBRERO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001036 POR \$211.9, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p> |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUHGUÍA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 2000     | E-O |   | <p>* AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 PARA LAS PARTIDAS: 2103, 2105, 2302, 2303, 2401 Y 2404 PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001045 POR \$690,9, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO.</p> <p>* REDUCCIÓN A25C001058 POR (\$12.9) APOYO AL CAPÍTULO 3000.</p> <p>* AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, APOYO DE LOS CAPÍTULOS 3000 Y 5000, A LAS PARTIDAS 2103 Y 2702, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.</p> <p>* LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>* AMPLIACIONES LÍQUIDAS C25C001063 Y C25C001072 POR \$12.9 Y \$30.7 RESPECTIVAMENTE, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 2000     | E-O |   | <p>* PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES LÍQUIDAS C25C001075 Y C25C001076 POR \$506.1 RECURSOS FEDERALES Y POR \$807.7 RECURSOS FISCALES.</p> <p>* AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2 A LA PARTIDA 2303 PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001080 POR \$40.8, DE LAS DIRECCIONES GENERALES: DEL REGISTRO CIVIL, JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y LOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO EN BIENES INFORMÁTICOS.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$684.4) MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA APOYAR AL CAPITULO 5000.</p> <p>* LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000 A LA PARTIDA 2303 PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001103 POR \$311.8, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO Y DE ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO




**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**


|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 2000     | E-O |   | <p>* REDUCCIÓN A25C001104 POR (\$150.0) PARA APOYAR AL CAPITULO 5000.</p> <p>* LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$248.8 DE REDUCCIÓN PARA APOYO AL CAPÍTULO 5000.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$10.0) MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001107 COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$16.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA COMPRA DE REFACCIONES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE LABORATORIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.</p> <p>* AMPLIACIÓN POR \$593.8 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 A LAS PARTIDAS 2101, 2105, 2303, 2401, 2403 Y 2702, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE OPERACIÓN DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA EL ÚLTIMO BIMESTRE DEL AÑO.</p> <p>* AFECTACIÓN A25C001125 DE REDUCCIÓN POR (\$311.1) COMO APOYO AL CAPÍTULO 5000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001126 POR \$98.1, PARA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PARA LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO.</p> <p>* AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, APOYO DEL CAPÍTULO 5000 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:  C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPÍTULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 2000     | E-O |   | <p>* REDUCCIÓN A02C001132 POR \$81.6 COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</p> <p>* REDUCCIÓN A02C001135 POR \$568.3 COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</p> <p>* AFECTACIÓN CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001136 POR \$89.3, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE OFICINA, EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* AFECTACIÓN A25C001139 POR \$51.2, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES.</p> <p>* REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS FEDERALES POR (\$11.5) C25C001140, REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005.</p> <p>* AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0 APOYO DEL CAPÍTULO 5000, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p> <p>* RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, AMPLIACIÓN LÍQUIDA N° C25C001146 POR \$306.1 A LAS PARTIDAS: 2101, 2103, 2106, 2201, 2203, 2302, 2303, 2401, 2402, 2404, 2505 Y 2701, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL, DEL REGISTRO PÚBLICO Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$24.0) AFECTACIÓN A25C001147, COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</p> <p>* LA AFECTACIÓN A25C001149 DE REDUCCIÓN POR (\$41.6) COMO APOYO AL CAPÍTULO 1000.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p> |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTAÑA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 2000     | E-O |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* AMPLIACIÓN POR \$29.4, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001156, PARA CUBRIR LOS GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</li> <li>* REDUCCIÓN A25C001159 POR (\$352.7), COMO APOYO A LOS CAPÍTULOS 1000 Y 3000.</li> <li>* REDUCCIÓN LÍQUIDA POR (\$1.3) C25C001162, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA EFECTUAR EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005.</li> </ul> |  |  |
|          | E-M | (287.8)                                 | B) LA VARIACION NEGATIVA QUE PRESENTA EL EJERCIDO CONTRA EL MODIFICADO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE UN CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, FUE DEVENGADO Y NO PAGADO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003. LOS CUALES A LA FECHA HAN SIDO LIQUIDADOS COMO ADEFAS.  |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTAÑA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUÑOZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 3000     | E-O | 74,414.6                                | <p>LA VARIACIÓN POSITIVA DEL EJERCIDO CONTRA EL ASIGNADO ORIGINAL DE ESTE CAPÍTULO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI. DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD A LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, QUE REQUIERE LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO.</p> <p>ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES NECESARIOS EN LAS DIRECCIONES GENERALES COMO: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)</p> <p>EL INCREMENTO POSITIVO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* AMPLIACIÓN POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI.</li> <li>* ADICIÓN LÍQUIDA C25C001012 POR \$477.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS PARTIDAS 3301 Y 3403, PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA.</li> </ul> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p> |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALFARIZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>CLAVE:</b>  | <b>DENOMINACIÓN</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                     |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                     |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 3000     | E-O |   | <p>* REDUCCIÓN A25C001028 POR (\$85.0) COMO APOYO AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001032 POR \$604.7, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL Y ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO, IGUALMENTE PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS.</p> <p>* RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001036 POR \$292.1, PARA CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EVITAR EL REZAGO DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO, CUBRIR PAGOS POR SERVICIOS BANCARIOS Y POR IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES.</p> <p>* REDUCCIÓN MEDIANTE AFECTACIÓN 25C001038 POR (\$164.4) PARA APOYAR AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001045 POR \$2,173.5, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS INICIARA LA OPERACIÓN DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTÓRICO EN CORPUS CHRISTI, A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F. CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR \$318.2 C25C001047, PARA CONTINUAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, EVITAR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL EN EL REGISTRO PÚBLICO, CUBRIR COMISIONES BANCARIAS, GASTOS DE ENSOBRETADO Y POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$86.3) AFECTACIÓN A25C001048, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA GENERADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, COMO APOYO AL CAPÍTULO 1000.</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALFONSO DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 3000     | E-O |   | <p>* AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9: APOYO DEL CAPÍTULO 2000 A LA PARTIDA 3301, DEL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$14.3) MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001061 APOYO AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* AFECTACIÓN DE REDUCCIÓN A25C001062 POR (\$14.5) PARA APOYAR AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* AFECTACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001063 POR \$676.1, EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTACIÓN DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO, CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN EL REGISTRO CIVIL, CUBRIR EL PAGO POR COMISIONES BANCARIAS, POR PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES Y GASTOS DE ENSOBRETADO.</p> <p>* AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001072 POR \$582.9, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL REGISTRO PÚBLICO Y EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CUBRIR GASTOS DE ENSOBRETADO Y SERVICIOS BANCARIOS.</p> <p>* AMPLIACIONES LÍQUIDAS: DE RECURSOS FEDERALES C25C001075 POR \$3,222.7 Y RECURSOS FISCALES C25C01076 POR \$5,143.6, PARA INICIAR CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU).</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUÑOZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPÍTULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 3000     | E-O |   | <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR \$613.1, MEDIANTE AFECTACIÓN C25C001080, EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS EN REGISTRO PÚBLICO Y DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN EL REGISTRO CIVIL, CUBRIR GASTOS DE ENSOBRETADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$310.5) AFECTACIÓN A25C001095 COMO APOYO AL CAPÍTULO 5000.</p> <p>* AFECTACIÓN DE REDUCCIÓN A25C001099 POR (\$150.0) COMO APOYO AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR \$723.6 AFECTACIÓN C25C001103, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PERMITIENDO CUBRIR LOS GASTOS: POR SERVICIOS PROFESIONALES, POR MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, SERVICIOS FINANCIEROS, ENSOBRETADO, EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO Y REGISTRO CIVIL EN DONDE SE DA CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA.</p> <p>* REDUCCIÓN A25C001105 POR \$490.9 PARA APOYAR AL CAPÍTULO 5000</p> |  |  |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 3000     | E-O |   | <p>* AMPLIACIÓN POR \$10.0 RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 2000 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 PARA QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001113 DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR \$860.0, CON LOS QUE SE CUBRIRÁ EL PAGO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, GASTOS POR MANTENIMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVICIOS BANCARIOS, EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO, DEL REGISTRO CIVIL Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$617.8) AFECTACIÓN A25C001117 APOYO A LOS CAPÍTULOS 2000 Y 5000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR \$764.6 C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105. DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>* REDUCCIÓN A25C001125 POR (\$28.9) COMO APOYO AL CAPÍTULO 5000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001126 POR \$598.0, PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS, MANTENIMIENTO EN MOBILIARIO Y EQUIPO, ENSOBRETADO Y SERVICIOS FINANCIEROS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p> |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPÍTULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 3000     | E-O |   | <p>* AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y 5000, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN)</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA CUBRIR GASTOS RELATIVOS A: ENSOBRETADO, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, MAQUINARIA Y BIENES INFORMÁTICOS, SERVICIOS BANCARIOS Y HONORARIOS, EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO, REGISTRO CIVIL Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AFECTACIÓN C25C001136 POR \$689.2.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$76.4) AFECTACIÓN A25C001139 PARA APOYAR A LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000.</p> <p>* REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS FEDERALES POR (\$27.5) C25C001140, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU).</p> <p>* AFECTACIÓN A25C001142 DE REDUCCIÓN POR (\$17.5) PARA APOYAR AL CAPÍTULO 5000.</p> <p>* PARA CUBRIR GASTOS RELATIVOS A: MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, ENSOBRETADO, SERVICIOS BANCARIOS, PASAJES AL INTERIOR DEL D.F. Y HONORARIOS, EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO, REGISTRO CIVIL Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORÓ AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001146 POR \$130.4, CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p> |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 3000     | E-O |   | <p>* AFECTACIÓN Nº A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$15.9 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 A LAS PARTIDAS 3103, 3106 Y 3212 DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$1,342.5) MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001149 COMO APOYO AL CAPÍTULO 1000.</p> <p>* APOYO A LOS CAPÍTULOS 1000 Y 2000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN Nº A25C001156 POR (\$460.5) DE REDUCCIÓN.</p> <p>* AFECTACIÓN DE AMPLIACIÓN A25C001159 POR \$462 RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 2000 Y 5000, PARA CUBRIR LOS GASTOS APLICADOS DE FORMA CENTRALIZADA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p> <p>* REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$130.5), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.</p> <p>* AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3 APOYO DEL CAPÍTULO 1000 PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p> <p>* CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000.</p> |  |  |
|          | E-M | 0.0                                     | B) NO APLICA.   |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MARGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I O N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 4000     | E-O | (158.1)                                 | <p>LA VARIACIÓN NEGATIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA DISMINUCIÓN DEL GASTO EN RELACION AL INGRESO DE ESTUDIANTES PARA CUMPLIR CON EL TRABAJO SOCIAL Y QUE FUE ÚNICAMENTE DE UNA PERSONA DURANTE EL 2005.</p> <p>LAS PRINCIPALES AFECTACIONES QUE CAUSARON LA VARIACIÓN NEGATIVA FUERON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* AFECTACIÓN A25C001134 DE REDUCCIÓN POR (\$148.2) COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</li> <li>* AFECTACIÓN DE AMPLIACIÓN A25C001139 POR \$25.2 PARA CUBRIR EL PAGO DE MARCHA DE PERSONAL ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</li> <li>* REDUCCIÓN POR (\$35.1) AFECTACIÓN A25C001156 PARA APOYAR A LOS CAPÍTULOS 1000 Y 2000.</li> </ul> |  |  |
|          | E-M | 0.0                                     | B) NO APLICA  |  |  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|---|--|--|---|
| 5000     | E-O                                     |  | 9,166.4                                  | <p>A) LA VARIACIÓN POSITIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL, PRINCIPALMENTE ES CAUSADO POR LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO E INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.</p> <p>SE AMPLIARON RECURSOS CON MOTIVO DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO, ASI COMO PARA REALIZAR LA PROGRAMACION Y LOS ENLACES QUE PERMITAN EN BREVE DAR SERVICIO A TRAVÉS DE LA INTERNET.</p> <p>LA VARIACIÓN POSITIVA QUE SE PRESENTA SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <p>* ADICIÓN POR \$8.9 MEDIANTE LA AFECTACIÓN C25C001012, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001032 CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR \$47.9, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMPUTO, FUENTES DE PODER Y UN NOBREAK , EN LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, REGISTRO PÚBLICO Y REGISTRO CIVIL, RESPECTIVAMENTE.</p> |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALFONSO DEL CASTILLO MONTOYA REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: CO 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 5000     | E-O |   |  |  | <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001036 POR \$99.4, PARA LA COMPRA DE IMPRESORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y SWITCHES EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F. CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H. SE ELABORÓ UNA AFECTACIÓN LÍQUIDA POR \$566.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO, CEDE DEL NUEVO REPOSITORIO DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.</p> <p>* AFECTACIÓN LÍQUIDA POR \$338.4 DE AMPLIACIÓN CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001047, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MINIPRINTER EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y UN NO-BREAK EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$0.2) AFECTACIÓN A25C001061 PARA APOYAR AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA GENERADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, AFECTACIÓN C25C001063 POR \$18.7 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA.</p> <p>* AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001072 DE AMPLIACIÓN POR \$235.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PROFESIONALES BLANCO Y NEGRO, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MENSAJES MULTIMEDIA EN EL REGISTRO CIVIL; IMPRESORAS MINIPRINTER EPSON Y FUENTES DE PODER EN EL REGISTRO PÚBLICO; COMPUTADORA HEWLETT PACKARD EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|---|--|--|---|
| 5000     | E-O                                     |  |  | <p>* PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO INICIARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU), Y ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES LÍQUIDAS C25C001075 POR \$2,393.2 Y C25C001076 POR \$3,819.6, RECURSOS FEDERALES Y FISCALES, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>* REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR (\$9.2) A25C001077, PARA APOYAR AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001080 POR \$247.8, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS EN REGISTRO CIVIL, COMPUTADORA Y NO-BREAK EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>* AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001103 POR \$34.4, PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA Y 8 NO-BREAK, PARA LAS DIRECCIONES DEL REGISTRO CIVIL Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>* AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CIVICOS A TRAVES DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACION DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACION DE JUZGADOS CIVICOS"</p> |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGOIA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPÍTULO | VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|---------------------------|---|--|--|---|
| 5000     | E-O                       |   |  |  | <p>* LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACION JURIDICA, HISTORICA, ARTISTICA Y ARQUITECTONICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR \$15.0 AFECTACIÓN C25C001113, PARA LA COMPRA DE ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.</p> <p>* AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.</p> <p>* AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.</p> <p>* AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001126 POR \$160.0, PARA LA ADQUISICIÓN DE RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO) Y UN EQUIPO DUPLICADOR RIZO, EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>* AFECTACIÓN A25C001131 REDUCCIÓN POR (\$29.4) PARA APOYAR AL CAPÍTULO 2000.</p> <p>* REDUCCIÓN POR (\$409.8) MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001135, COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</p> |

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>C L A V E:</b>  | <b>D E N O M I N A C I Ó N</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                                |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                                |

| CAPÍTULO |     | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 5000     | E-O |   |  |  | * AFECTACIÓN DE REDUCCIÓN A25C001159 POR (\$645.3), PARA APOYAR A LOS CAPÍTULOS 1000 Y 3000.* AFECTACIÓN C25C001162 REDUCCIÓN LÍQUIDA POR (\$0.2), RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005. |
|          | E-M |   |  |  | B) NO APLICA.  |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTÓYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                  |                          |            |           |   |            | FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06 |  |  |
|---|----|----|---|------------------|--------------------------|------------|-----------|---|------------|-----------------------------------|--|--|
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |            |           |   |            |                                   |  |  |
|   |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA          |            |           | FINANCIAMIENTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |                                   |  |  |
| P   | PE | AI |   |                  | ORIGINAL                 | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO                          |  |  |
| <b>NO APLICA</b>                                      |    |    |   |                  |                          |            |           |   |            |                                   |  |  |

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN  
8/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

| CLAVE            |    |    | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |            |           |   |            |          |
|------------------|----|----|--------------|------------------|--------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|
| P                | PE | AI |              |                  | CANTIDAD FÍSICA          |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|                  |    |    |              |                  | ORIGINAL                 | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |
| <b>NO APLICA</b> |    |    |              |                  |                          |            |           |   |            |          |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELARÍOS GONZÁLEZ  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                  |                          |            |           |   | FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06 |          |  |
|---|----|----|---|------------------|--------------------------|------------|-----------|---|-----------------------------------|----------|--|
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |            |           |   |                                   |          |  |
|   |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA          |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                                   |          |  |
| P   | PE | AI |   |                  | ORIGINAL                 | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL  | MODIFICADO                        | EJERCIDO |  |
| <b>NO APLICA</b>                                      |    |    |   |                  |                          |            |           |   |                                   |          |  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELARÍOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

| SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                       |    |    |   |                  |                          |            |           |  |            |          |
|---|----|----|---|------------------|--------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    |   |                  |                          |            |           |  |            |          |
| FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06   |    |    |   |                  |                          |            |           |  |            |          |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |            |           |  |            |          |
|   |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA          |            |           | RECURSOS FEDERALES<br><small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> |            |          |
| P   | PE | AI |   |                  | ORIGINAL                 | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 11  |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA  |                  |                          |            |           | 5,985.2  | 5,985.2    |          |
| 11  | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  |                  |                          |            |           | 5,985.2  | 5,985.2    |          |
| 11  | 00 | 15 | REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES | REGISTRO         | 0                        | 0          | 0         | 0.0  | 5,985.2    |          |

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRE DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVARO DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELERIOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                  |                          |  |          |   | FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06 |  |  |
|---|----|----|---|------------------|--------------------------|--|----------|---|-----------------------------------|--|--|
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |  |          |   |                                   |  |  |
|   |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA          |  |          | RECURSOS PROPIOS<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                                   |  |  |
| P   | PE | AI |   |                  |                          |  | ORIGINAL | MODIFICADO  | EJERCIDO                          |  |  |
| <b>NO APLICA</b>                                      |    |    |   |                  |                          |  |          |   |                                   |  |  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELARROS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                       |    |    |   |                  |                          | FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06 |           |   |           |          |
|---|----|----|---|------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------|---|-----------|----------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    |   |                  |                          |                                   |           |   |           |          |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |                                   |           |   |           |          |
|   |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA          |                                   |           | RECURSOS FISCALES<br><small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> |           |          |
| P   | PE | AI |   | ORIGINAL         | MODIFICADA               | ALCANZADA                         | ORIGINAL  | MODIFICADO  | EJERCIDO  |          |
| 11  |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA  |                  |                          |                                   | 378,114.8 | 470,819.6   | 470,531.8 |          |
| 11  | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  |                  |                          |                                   | 378,114.8 | 461,715.0   | 461,427.2 |          |
| 11  | 00 | 01 | OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO   | A/P              | 1                        | 1                                 | 14,259.4  | 14,184.4  | 14,184.4  |          |
|   |    | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL                | A/P              | 1                        | 2                                 | 21,832.9  | 103,144.1   | 103,144.1 |          |
|   |    | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL  | DOCUMENTO        | 3,480,000                | 3,480,000                         | 3,029,989 | 56,419.1  | 54,920.8  | 54,920.8 |
|   |    | 11 | PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO  | ACCION           | 288,019                  | 419,348                           | 418,035   | 43,729.0  | 43,729.0  | 43,729.0 |
|   |    | 12 | INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS  | JUICIO           | 122,495                  | 122,495                           | 118,699   | 25,420.8  | 25,420.8  | 25,420.8 |
|   |    | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL  | ACCION           | 167,766                  | 243,351                           | 278,582   | 60,335.9  | 55,516.9  | 55,516.9 |
|   |    | 14 | PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | ASISTENCIA       | 31,534                   | 31,534                            | 32,419    | 3,297.7   | 3,297.7   | 3,297.7  |
|   |    | 15 | REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES         | REGISTRO         | 34,000                   | 52,674                            | 74,546    | 14,204.8  | 22,669.6  | 22,381.8 |
|   |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO   | REGISTRO         | 144,867                  | 241,083                           | 258,468   | 10,812.7  | 9,919.6   | 9,919.6  |
|   |    | 17 | ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVÁMENES  | DOCUMENTO        | 150,000                  | 508,467                           | 499,046   | 7,589.3   | 7,589.3   | 7,589.3  |
|   |    | 18 | ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS  | JUICIO           | 13,968                   | 8,341                             | 9,302     | 28,949.3  | 28,949.3  | 28,949.3 |
|   |    | 19 | ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS                                 | DOCUMENTO        | 144                      | 144                               | 154       | 6,795.6   | 6,795.6   | 6,795.6  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                       |    |    |   |                  |                            |            |           |                   |            |          |
|---|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|-------------------|------------|----------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    |   |                  |                            |            |           |                   |            |          |
| FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06   |    |    |   |                  |                            |            |           |                   |            |          |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |            |           |                   |            |          |
|   |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA            |            |           | RECURSOS FISCALES |            |          |
| P   | PE | AI |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL          | MODIFICADO | EJERCIDO |
|   |    | 20 | ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION  | DOCUMENTO        | 132                        | 132        | 140       | 3,502.7           | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  | EJEMPLAR         | 132,812                    | 132,812    | 142,250   | 6,897.6           | 6,454.8    | 6,454.8  |
|   |    | 22 | EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES | ASUNTO           | 600                        | 600        | 560       | 3,502.7           | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 23 | LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL   | DOCUMENTO        | 21,672                     | 21,672     | 25,522    | 3,502.7           | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 24 | VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO   | A/P              | 1                          | 1          | 1         | 3,502.7           | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 25 | SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL  | RECURSO          | 120                        | 120        | 120       | 3,502.7           | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS  | ASUNTO           | 175,540                    | 175,540    | 175,540   | 3,341.2           | 6,402.8    | 6,402.8  |
|   |    | 36 | SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS   | DOCUMENTO        | 1,003,500                  | 1,003,500  | 1,003,500 | 44,285.6          | 44,285.6   | 44,285.6 |
|   |    | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA   | ACCION           | 1,500                      | 1,500      | 1,500     | 8,501.4           | 7,976.7    | 7,976.7  |
|   |    | 49 | OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL   | BECA             | 584                        | 584        | 584       | 2,829.0           | 2,829.0    | 2,829.0  |
|   |    | 50 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL  | BECA             | 84                         | 84         | 84        | 50.0              | 14.9       | 14.9     |

ELABORO: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

047

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06

| CLAVE |    |    | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |            |           |   |                  |                  |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------------|------------------|
|       |    |    |  |                  | CANTIDAD FÍSICA            |            |           | RECURSOS FISCALES<br><small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> |                  |                  |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL  | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
| P     | PE | AI |  |                  |                            |            |           |   |                  |                  |
|       |    | 52 | IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS                    | CURSO            | 5                          | 5          | 5         | 50.0  | 50.0             | 50.0             |
|       |    | 54 | PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL              | S/N              | 1                          | 0          | 0         | 1,000.0   | 0.0              | 0.0              |
|       |    | 57 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES            | S/N              | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 50.6             | 50.6             |
| 11    |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA   |                  |                            |            |           | 0.0   | 9,104.6          | 9,104.6          |
| 11    | 10 |    | ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS                             |                  |                            |            |           | 0.0   | 9,104.6          | 9,104.6          |
| 11    | 10 | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | A/P              | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 1,001.4          | 1,001.4          |
|       |    | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL   | DOCUMENTO        | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 3,111.6          | 3,111.6          |
|       |    | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL                                     | ACCION           | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 3,327.7          | 3,327.7          |
|       |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO                              | REGISTRO         | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 578.9            | 578.9            |
|       |    | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL               | EJEMPLAR         | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 380.4            | 380.4            |
|       |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS                             | ASUNTO           | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 235.7            | 235.7            |
|       |    | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA              | ACCION           | 0                          | N/C        | 0         | 0.0   | 468.9            | 468.9            |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>   |                  |                            |            |           | <b>378,114.8</b>  | <b>470,819.6</b> | <b>470,531.8</b> |

ELABORO: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOTA: CON RELACION A LOS 287.8 MILES DE PESOS DE DIFERENCIA DEL MODIFICADO RESPECTO DEL ORIGINAL, SON RECURSOS DEVENGADOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, COMO PARTE DE LA APORTACION LOCAL, MISMOS QUE SERAN PAGADOS MEDIANTE ADEFAS EN EL EJERCIO 2006.

048

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                       |    |    |  |                  |                          |   |          |                                   |          |         |
|---|----|----|--|------------------|--------------------------|---|----------|-----------------------------------|----------|---------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |    |    |  |                  |                          |   |          |                                   |          |         |
| FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06   |    |    |  |                  |                          |   |          |                                   |          |         |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO-FINANCIERO |   |          |                                   |          |         |
|   |    |    |  |                  | CANTIDAD FÍSICA          |   |          | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA |          |         |
| P   | PE | AI |  |                  |                          |   | ORIGINAL | MODIFICADO                        | EJERCIDO |         |
| 11  |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA                                       |                  |                          |   |          | 0.0                               | 9,165.2  | 9,165.2 |
| 11  | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL                                 |                  |                          |   |          | 0.0                               | 9,165.2  | 9,165.2 |
| 11  | 00 | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL                             | DOCUMENTO        | 0                        | 0 | 0        | 0.0                               | 5,146.7  | 5,146.7 |
|   |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO  | REGISTRO         | 0                        | 0 | 0        | 0.0                               | 3,784.3  | 3,784.3 |
|   |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS | ASUNTO           | 0                        | 0 | 0        | 0.0                               | 234.2    | 234.2   |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: DR. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

|  |                     |                             |
|--|---------------------|-----------------------------|
| <b>CLAVE</b>   | <b>DENOMINACION</b> | <b>FECHA DE ELABORACION</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES              |                     |                             |
| UNIDAD RESPONSABLE: C01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                     | 30 MARZO 06                 |

| P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FÍSICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |
|----|----|----|---|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------|-----------|
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL        | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO  |
| 11 |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA  |                  |                 |            |           | 378,114.8                                      | 485,970.0  | 485,682.2 |
| 11 | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  |                  |                 |            |           | 378,114.8                                      | 476,865.4  | 476,577.6 |
| 11 | 00 | 01 | OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO   | A/P              | 1               | 1          | 1         | 14,259.4                                       | 14,184.4   | 14,184.4  |
|    |    | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL                | A/P              | 1               | 2          | 1         | 21,832.9                                       | 103,144.1  | 103,144.1 |
|    |    | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL  | DOCUMENTO        | 3,480,000       | 3,480,000  | 3,029,989 | 56,419.1                                       | 60,067.5   | 60,067.5  |
|    |    | 11 | PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO  | ACCION           | 288,019         | 419,348    | 418,035   | 43,729.0                                       | 43,729.0   | 43,729.0  |
|    |    | 12 | INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS  | JUICIO           | 122,495         | 122,495    | 118,699   | 25,420.8                                       | 25,420.8   | 25,420.8  |
|    |    | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL  | ACCION           | 167,766         | 243,351    | 278,582   | 60,335.9                                       | 55,516.9   | 55,516.9  |
|    |    | 14 | PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | ASISTENCIA       | 31,534          | 31,534     | 32,419    | 3,297.7  | 3,297.7    | 3,297.7   |
|    |    | 15 | REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES         | REGISTRO         | 34,000          | 52,674     | 74,546    | 14,204.8                                       | 28,654.8   | 28,367.0  |
|    |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO   | REGISTRO         | 144,867         | 241,083    | 258,468   | 10,812.7                                       | 13,703.9   | 13,703.9  |
|    |    | 17 | ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVÁMENES  | DOCUMENTO        | 150,000         | 508,467    | 499,046   | 7,589.3  | 7,589.3    | 7,589.3   |
|    |    | 18 | ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS  | JUICIO           | 13,968          | 8,341      | 9,302     | 28,949.3                                       | 28,949.3   | 28,949.3  |
|    |    | 19 | ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS                                 | DOCUMENTO        | 144             | 144        | 154       | 6,795.6  | 6,795.6    | 6,795.6   |
|    |    | 20 | ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION  | DOCUMENTO        | 132             | 132        | 140       | 3,502.7  | 3,502.7    | 3,502.7   |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RIGGS GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

050

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

|  |                     |                             |
|--|---------------------|-----------------------------|
| <b>CLAVE</b>   | <b>DENOMINACION</b> | <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                     |                             |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                     | 30 MARZO 06                 |

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FÍSICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|---|----|----|---|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------|----------|
|   |    |    |   |                  | ORIGINAL        | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO |
|   |    | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  | EJEMPLAR         | 132,812         | 132,812    | 142,250   | 6,897.6  | 6,454.8    | 6,454.8  |
|   |    | 22 | EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES | ASUNTO           | 600             | 600        | 560       | 3,502.7  | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 23 | LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL   | DOCUMENTO        | 21,672          | 21,672     | 25,522    | 3,502.7  | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 24 | VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO   | A/P              | 1               | 1          | 1         | 3,502.7  | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 25 | SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL  | RECURSO          | 120             | 120        | 120       | 3,502.7  | 3,502.7    | 3,502.7  |
|   |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS  | ASUNTO           | 175,540         | 175,540    | 175,540   | 3,341.2  | 6,637.0    | 6,637.0  |
|   |    | 36 | SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS   | DOCUMENTO        | 1,003,500       | 1,003,500  | 1,003,500 | 44,285.6                                       | 44,285.6   | 44,285.6 |
|   |    | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA   | ACCION           | 1,500           | 1,500      | 1,500     | 8,501.4  | 7,976.7    | 7,976.7  |
|   |    | 49 | OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL   | BECA             | 584             | 584        | 584       | 2,829.0  | 2,829.0    | 2,829.0  |
|   |    | 50 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL  | BECA             | 84              | 84         | 84        | 50.0   | 14.9       | 14.9     |
|   |    | 52 | IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS   | CURSO            | 5               | 5          | 5         | 50.0   | 50.0       | 50.0     |

ELABORÓ C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

051

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

|  |                     |                             |
|--|---------------------|-----------------------------|
| <b>CLAVE</b>   | <b>DENOMINACION</b> | <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> |
| SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES                |                     |                             |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES |                     | 30 MARZO 06                 |

| P                              | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FÍSICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                    |                  |
|--------------------------------|----|----|--|------------------|-----------------|------------|-----------|--|--------------------|------------------|
|                                |    |    |  |                  | ORIGINAL        | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL                                       | MODIFICADO         | EJERCIDO         |
|                                |    | 54 | PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL              | S/N              | 1               | 0          | 0         | 1,000.0  | 0.0                | 0.0              |
|                                |    | 57 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES            | S/N              | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 50.6               | 50.6             |
| 11                             |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA   |                  |                 |            |           | 0.0  | 9,104.6            | 9,104.6          |
| 11                             | 10 |    | ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS                             |                  |                 |            |           | 0.0  | 9,104.6            | 9,104.6          |
| 11                             | 10 | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | A/P              | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 1,001.4            | 1,001.4          |
|                                |    | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL   | DOCUMENTO        | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 3,111.6            | 3,111.6          |
|                                |    | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL                                     | ACCION           | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 3,327.7            | 3,327.7          |
|                                |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO                              | REGISTRO         | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 578.9              | 578.9            |
|                                |    | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL               | EJEMPLAR         | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 380.4              | 380.4            |
|                                |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS                             | ASUNTO           | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 235.7              | 235.7            |
|                                |    | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA              | ACCION           | 0               | N/C        | 0         | 0.0  | 468.9              | 468.9            |
| <b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b> |    |    |  |                  |                 |            |           | <b>378,114.8</b>                               | <b>485,970.0 *</b> | <b>485,682.2</b> |

ELABORÓ C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGÜIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

052

NOTA: CON RELACION A LOS 287.8 MILES DE PESOS DE DIFERENCIA DEL MODIFICADO RESPECTO DEL ORIGINAL, SON RECURSOS DEVENGADOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, COMO PARTE DE LA APORTACION LOCAL, MISMOS QUE SERAN PAGADOS MEDIANTE ADEFAS EN EL EJERCIO 2006.

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL SECTOR 25 \*CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES TIENE COMO OBJETIVO EL EJERCER SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS DISTINTOS GABINETES DE GOBIERNO. IGUALMENTE SE INCREMENTARÁ Y MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE POSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A DERECHO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SON:

- \*\* PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA. EXCEPTO EN MATERIA FISCAL
- \*\* COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*\* ASESORAR JURÍDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO.
- \*\* FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.
- \*\* ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY
- \*\* SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS
- \*\* PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

LAS ACCIONES ANTES MENCIONADAS SON DE CARÁCTER PERMANENTE; POR LO QUE RESPECTA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA SE INTENSIFICARÁ LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, ANUNCIOS UBICADOS EN BARDAS, DOVELAS Y TRÍPTICOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE PUBLICARÁ Y DISTRIBUIRÁN EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA. SE IMPARTIRÁN CURSOS EN LOS QUE LOS VECINOS, POLICÍAS, COMITÉS VECINALES, DE CONDÓMINOS E INSTITUCIONES ESCOLARES PARTICIPEN EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE VIGILARAN Y ACTUALIZARÁN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE APEGAN A DERECHO. SE SANCIONARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS QUE SE FINQUE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DICTAMINADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

EN LO QUE RESPECTA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2005 POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, DERIVADO DE LAS FUNCIONES QUE LE ATANEN, SON LOS SIGUIENTES: SE REVISARON LOS DOCUMENTOS, ORDENAMIENTOS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS JURÍDICAS ENTRE LAS QUE DESTACAN EL CÓDIGO PENAL, SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL, REGLAMENTOS Y LEGISLACIONES PUBLICADAS POR EL G.D.F. DURANTE ESTE AÑO, SE ATENDIÓ A LAS PERSONAS CANALIZADAS POR LA AUDIENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA DESAHOGAR LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICAMENTE PRESENTADA; SE SUPERVISÓ Y SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS; SE ATENDIERON LOS CASOS RELATIVOS A DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTÁMENES DE REVERSIONES, SE EFECTUARON LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES FUNERARIAS.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. BELEN RÍOS GONZÁLEZ  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ASIMISMO SE DESARROLLARON ACCIONES DE INSPECCIÓN PARA PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO. SE RECIBIERON LAS DEMANDAS EN CONTRA DE ACTOS DE LA AUTORIDAD. ES CONVENIENTE INFORMAR QUE SE LOGRO REDUCIR EN UN EL NÚMERO DE DEMANDAS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, DADO LA MEJOR APLICACIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL INCREMENTÁNDOSE EL NUMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES, LO QUE EXPONE UNA TÉCNICA JURÍDICA DE MAYOR CALIDAD EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; ADEMÁS SE SUPERVISÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, SE ELABORARON LAS DEMANDAS DE AMPARO REQUERIDAS Y SE INTEGRARON NUEVOS EXPEDIENTES; CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES, SE CONTESTARON DEMANDAS Y ATENDIERON LOS LAUDOS ABSOLUTORIOS, CONDENATORIOS Y MIXTOS. ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIO SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DURANTE EL EJERCICIO EN MENCIÓN.

LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CONSISTIERON EN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES, LO CUAL SE LLEVO A CABO CONFORME AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL DANDO ENTRADA A LAS SOLICITUDES Y TRÁMITE DE LAS MISMAS ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES (CONTROL DE GESTIÓN) DONDE SE CLASIFICARON POR NOTARIAS, TURNÁNDOSE AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA CONSULTAR LOS ANTECEDENTES REGISTRALES, EN CASO DE PROCEDER, SE REGISTRO EN FOLIO EL NUEVO ANTECEDENTE REGISTRAL, EN DONDE UN FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, SELLO Y FIRMO LA ESCRITURA, SI NO PROCEDÍO, SE REALIZÓ SU INSCRIPCIÓN O RECHAZO SEGÚN EL CASO; EL PROPÓSITO DE ESTOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE INMUEBLES, FUE DAR FÉ Y PUBLICIDAD A DICHS ACTOS DE POSESIÓN, COMPRAVENTAS, HIPOTECAS, ETC

PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES, SE APLICARON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL IMPLICÓ LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESO REGISTRAL; SE COORDINARON Y SUPERVISARON LAS ACTIVIDADES DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS, REALIZADOS POR EMPRESAS MERCANTILES, PERSONAS MORALES, COMERCIANTES O RELACIONADOS A ELLOS, PARA LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCIÓN O IMPROCEDENCIA, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY PARA LA ATENCIÓN DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA, POR ELLO ESTÁ DIRECCIÓN ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE PARA EL OTORGAMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS RESULTADOS DE PROCESO DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS Y DEMÁS TESTIMONIOS SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN, EN LO REFERENTE A LA SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DENEGACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANOTACIONES PREVENTIVAS EN LOS FOLIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, DANDO COMO RESULTADO LA DETECCIÓN Y REPORTE AL ÁREA JURÍDICA DE LAS DESVIACIONES QUE OCURRIERON EN LA OPERACIÓN RUTINARIA DEL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE CARÁCTER JURÍDICO PERTINENTES PARA EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVARO DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DURANTE ESTE EJERCICIO, SE PROTOCOLIZÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA Y DEL SUELO DEL DISTRITO FEDERAL (CODEVISU), IMPLEMENTADO PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, CON PARTICIPACIÓN DE LA SEDESOL Y LA CONAFOVI, Y POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, OBJETO DE DICHA MODERNIZACIÓN; EN EL QUE OBTUVIERON RECURSOS AUTOGENERADOS, LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO ADQUIRIDO.

CON RESPECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE EXPIDIERON LAS ACTAS RELATIVAS A NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y DEFUNCIONES DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADMINISTRO EL ARCHIVO Y SE REALIZO LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, REVOCACIÓN, Y/O ACLARACIÓN DE DICHAS ACTAS.

SE IMPLEMENTARON LAS "CAJA VENTANILLA", EN LA OFICINA CENTRAL, Y SE COLOCARON DOS MÓDULOS ADICIONALES, SE REALIZO EL TRABAJO DE MONITOREO EN LOS MÓDULOS OPERATIVOS DEL SISTEMA COMO SON: MODULO DE TRAMITADORES, ENTREGA DE ACTAS, CONTROL Y SEGUIMIENTO Y CAJAS; ORIGINALMENTE EL PROYECTO DIO INICIO CON TRES CAJAS Y AL TÉRMINO DEL AÑO 2005, SE INCREMENTARON, CONTÁNDOSE A LA FECHA CON QUINCE CAJAS, A LAS CUALES SE LES HA BRINDADO EL SOPORTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS SE HA CONTRIBUIDO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA CON LA GENERACIÓN DE REPORTES AUTOMATIZADOS QUE FACILITAN SUS TAREAS A LA HORA DE LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DOCUMENTALES.

DURANTE EL EJERCICIO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS DE CAPTURA DE TRAMITES Y SE CAPACITÓ A LOS CAJEROS EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE CAPTURA Y SE DIÓ SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA, ADEMÁS DE BRINDAR APOYO AL PERSONAL TÉCNICO EN VENTANILLAS.

AL FINAL DEL CUARTO TRIMESTRE ARRANCÓ DE MANERA REGULAR LA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE EXTRACTOS, CON LO QUE ENTRÓ EN OPERACIÓN LA BASE DE DATOS CAPTURADA DURANTE EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTÓRICA Y QUE ASCIENDE A MAS DE 3.5 MILLONES DE DATOS. IMPRIMIÉNDOSE DE 180 A 200 TRAMITES DIARIOS EN PROMEDIO, EL SISTEMA HA REQUERIDO DE DISTINTOS AJUSTES MENORES PARA LA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE LAS ACTAS, SE REALIZARON TAMBIÉN MODIFICACIONES IMPORTANTES EN LA EXPEDICIÓN DE REPORTES DE CAJA-VENTANILLA PARA LA TESORERÍA, LO ANTERIOR, PARA EXPEDIR DE MANERA PRÁCTICAMENTE AUTOMÁTICA LOS PAQUETES DOCUMENTALES DE LOS CAJEROS, POR LO QUE LA LABOR SE AGILIZÓ Y SE CONCENTRÓ EN EL SERVICIO AL PÚBLICO Y EN LA EXPEDICIÓN DE REPORTES.

AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL 2005, EL TOTAL DE TRAMITES REALIZADOS ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE LAS CAJAS VENTANILLA FUE DE 274,187. DURANTE ESTE EJERCICIO SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SICERC" (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CAPTURA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO CIVIL), SE AUTOMATIZÓ A TREINTA Y OCHO DE LOS CINCUENTA JUZGADOS Y UN MÓDULO FUNERARIO.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, FUE POSITIVA INCREMENTÁNDOSE UN 28.4%, LO QUE REPRESENTA UN IMPORTE APROXIMADO DE 107,855.2 MILLONES DE PESOS, ESTO FUE CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA ESTE EJERCICIO, ESTA VARIACIÓN POSITIVA FUE ORIGINADA PRINCIPALMENTE POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

EN EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS". POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO. IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL).

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
|----|----|------------------------|
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) SE ELABORARON LAS AFECTACIONES Y/O ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, SIENDO LAS MAS REPRESENTATIVAS:

- **AMPLIACIONES LÍQUIDAS:**

- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, **A01C002005** POR \$84.3.

- POR \$100.0 **B03C001109**, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI.

- ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: **C25C001012** POR \$486.4, **C25C001032** POR \$683.2, **C25C001036** POR \$603.4, **C25C001047**, **C25C001063** POR \$656.6, **C25C001072** POR \$849.0, **C25C001080** POR \$901.8, **C25C001103** POR \$1,069.8, **C25C001113** POR \$891.3, **C25C001126** POR \$856.1, **C25C001136** POR \$871.3, **C25C001146** POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS.

- **C25C001045** POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO.

- PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES **C25C001075** Y **C25C001076** POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE.

- LA **C25C001089** POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.

- PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA **C25C001114** POR \$3,585.8.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- B) - POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105. DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- LA C25C001123 POR \$ 21.600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.
- CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII , 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127.
- CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000.
- \* AMPLIACIÓN C25C001167, PARA CUBRIR EL PAGO DE AGUINALDO DE PERSONAL DE ESTRUCTURA ADSCRITO A LA CONSEJERIA JURIDICA Y QUE CAUSARON BAJA DURANTE 2005.
- REDUCCIONES LÍQUIDAS:
- REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU).
- REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) - COMPENSADAS ENTRE CAPÍTULOS:

- COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN **A25C001037** POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN.

- LA AFECTACIÓN **A25C001028** DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA.

- AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN **A25C001038**, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR.

- A LA AFECTACIÓN **A25C001048** POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES).

- AMPLIACIÓN **A25C001058** POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI.

- AMPLIACIÓN **A25C001061** POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

- LA AFECTACIÓN **A25C001062** POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- AMPLIACIÓN **A25C001077** POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

- AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN **A25C001095**, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO.

- LA AFECTACIÓN **A25C001099** DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA.

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- B) - PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN.
- AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS"
- LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI.
- AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA.
- AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.
- AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
- AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
- AMPLIACIÓN POR \$81.6, AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA.
- AFECTACIÓN A25C001134 POR \$148.2 DE AMPLIACIÓN, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.
- AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN)

CONTINUA

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|    |    |                        |
|----|----|------------------------|
| UR | P  | DENOMINACIÓN           |
| 01 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- B) - AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES.
- AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, AFECTACIÓN A25C001142.
- AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS.
- PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS".
- AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA.
- AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- C) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO, FUE NEGATIVA DECREMENTÁNDOSE UN 0.06%, LO QUE REPRESENTA UN IMPORTE DE 287.8 MILES DE PESOS. LA CAUSA PRINCIPAL DE ESTA VARIACION SE DEBIO A QUE UN CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, FUE DEVENGADO Y NO PAGADO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003. LOS CUALES A LA FECHA HAN SIDO LIQUIDADOS COMO ADEFAS.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN                              | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 01 | OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO | A/P              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES ATENDIDA TRAVÉS DE DOS DIRECCIONES GENERALES, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; EN AMBAS DE FORMA PERMANENTE.

LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, ES LA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL ESPECÍFICO Y ESTADÍSTICO A LAS QUEJAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN GENERAL, EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, A EFECTO DE COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESARROLLE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SE DA UN SEGUIMIENTO Y SE LLEVA UN CONTROL ESPECÍFICO Y ESTADÍSTICO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, LO QUE IMPLICA REVISAR LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN, A QUE AUTORIDADES SE DIRIGEN. EL TRAMITE QUE SE DE A LAS MISMAS, HASTA CONCLUIR CON LA SOLUCIÓN O ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE GENERO LA QUEJA.

PARA LO CUAL LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A QUEJAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, SE COORDINÓ CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LAS QUEJAS DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS TANTO NACIONAL COMO DEL DISTRITO FEDERAL; SE RECIBIERON LAS QUEJAS, SE EXAMINARON, ESTUDIARON Y EVALUARON SOBRE LOS ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICAS CONCRETAS, SE REQUIRIÓ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES RENDIR INFORME SOBRE ÉSTAS, FORMULANDO LINEAMIENTOS U OBSERVACIONES ESPECIALES QUE PERMITIERON EL CUMPLIMIENTO CABAL Y UNIFORME EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS DERECHOS HUMANOS; PARA LO CUAL, SE ESTABLECIERON VÍNCULOS DE COMUNICACIÓN CONSTANTE, CON LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE RESOLVER LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES DE DICHAS COMISIONES. ASÍ MISMO, SE ESTABLECIERON MESAS DE TRABAJO, COMISIONES INTERINSTITUCIONALES Y REUNIONES CON LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA REALIZAR UNA EFECTIVA COORDINACIÓN QUE PERMITIÓ RESOLVER LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES DE LAS COMISIONES DE MANERA EFICAZ, PRONTA Y EXPEDITA.

POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, OTORGO LOS SERVICIOS DE APOYO PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTA DIRECCIÓN. LA JEFATURA DE UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO ATENDIÓ LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES, SUBDIRECCIONES Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN A LA DIRECCIÓN, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA DIRECCIÓN DE PROCESO REGISTRA INMOBILIARIO, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS, DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA, EL APOYO CONSISTE EN ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS, ASÍ COMO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, QUE LAS ÁREAS REQUIEREN PARA ATENDER CON EFICIENCIA AL PÚBLICO E INSTITUCIONES SOLICITANTES DEL SERVICIO.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN.

C) NO PRESENTA VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MARCELO CRISTÓBAL GONZÁLEZ  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | A/P              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DIÓ EL CUMPLIMIENTO DE FORMA PERMANENTE. LA PRINCIPAL ACCIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ES LA DE PROPONER, CONTROLAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA JURÍDICA, FORMULAR Y REVISAR, LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ETC. TAMBIÉN PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F., LA REVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE VAYA A LLEVAR A CABO EL G.D.F., COADYUVAR CON LA OFICIALIA MAYOR EN LA SUSCRIPCIÓN DE TODO INSTRUMENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JURADOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO, OPERAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS REGISTRALES PÚBLICOS, CIVILES Y DE COMERCIO, PREPARAR Y REVISAR LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS A LOS QUE SE SOMETEN LOS JUZGADOS CÍVICOS, ASÍ COMO DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA, TODO ESTO A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR 25 "CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN XIV ART. 114, 115, 116, 117, 118, Y 119 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL, ES DEBIDO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 54 "PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL" YA NO FUE APLICADA PARA ESTE EJERCICIO, SIN EMBARGO LOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 9 "PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ASIGNADO A ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y ASÍ CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS DE DICHA ACTIVIDAD

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, ES DEBIDO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 54 "PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL" YA NO FUE APLICADA PARA ESTE EJERCICIO, SIN EMBARGO LOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 9 "PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ASIGNADO A ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y ASÍ CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS DE DICHA ACTIVIDAD

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|----------------------------------|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL QUE TIENE A SU CARGO, EL EXPEDIR LAS ACTAS RELATIVAS A NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y DEFUNCIONES DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE SER DEPOSITARIO DE LAS MISMAS, ADMINISTRADOR DEL ARCHIVO Y LA INSTANCIA QUE DETERMINA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, REVOCACIÓN, Y/O ACLARACIÓN DE DICHAS ACTAS.

EN LO QUE RESPECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROYECTO VENTANILLA", SE LE HA DADO SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA Y APOYO DEL PERSONAL TÉCNICO EN VENTANILLAS QUE HASTA LA FECHA HA CRECIDO Y SE HAN PUESTO EN OPERACIÓN LOS JUZGADOS 2º, 18º Y 25º, MODULO DE LA TESORERÍA DE ROJO GÓMEZ, JUZGADO 13 DE GAM, 9º DE TACUBA, 20º DE COYOACAN Y LA OFICINA CENTRAL CONFORMAN LA RED DE 8 PUNTOS CONECTADOS CON LOS QUE CUENTA EL REGISTRO CIVIL, SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS JUZGADOS 32 DE XOCHIMILCO, 27 DE MAGDALENA CONTRERAS Y 33 DE GUSTAVO A MADERO QUE SE ESPERA INICIEN OPERACIONES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO DEL 2006.

SE DA CAPACITACIÓN HABITUAL AL PERSONAL DE CAJA-VENTANILLA QUE ENTRA EN OPERACIÓN DE TODAS LAS VENTANILLAS. ACTUALMENTE EN LA OFICINA CENTRAL SE ATIENDEN EL 73% DE LOS TRÁMITES DE MANERA AUTOMÁTICA, ESTO SIGNIFICA QUE ENTRE 1050 Y 1200 CIUDADANOS DIARIAMENTE SE VEN BENEFICIADOS PARA OBTENER SUS EXTRACTOS E IMÁGENES DE MANERA AUTOMÁTICA. EN EL JUZGADO 2º DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZARON APROXIMADAMENTE EL 61% TRÁMITES DE ENTREGA INMEDIATA, EL JUZGADO 13º UBICADO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO REALIZA EL 72% DE TRÁMITES DE ENTREGA INMEDIATA. EL JUZGADO 18º DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CON VENTANILLA, PRESENTA A LA FECHA EL 68% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS. EL JUZGADO 20º EMITIÓ EL 64% DE ENTREGA INMEDIATA. EL JUZGADO 25º ESTA EMITIENDO EL 67% DE EXTRACTOS, EL MODULO ROJO GÓMEZ ESTA EMITIENDO EL 85% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS.

CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (AUTOGENERADOS) APOYADO EN EL SISTEMA HA LOGRADO QUE SE HAGAN DE MANERA TRANSPARENTE AL USUARIO, YA QUE ESTOS RECURSOS SE HACE A TRAVÉS DEL SISTEMA CON LO CUAL HACE EL USUARIO RECIBA DE INMEDIATO SUS COPIAS Y CON ELLO SE ESTA LOGRANDO RECAUDAR RECURSOS QUE EL REGISTRO CIVIL UTILIZA PARA LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES COTIDIANAS. CON RESPECTO A LAS TELECOMUNICACIONES: HASTA EL MES DE ABRIL EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN DISPUTA DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA GLOBAL NETWORKS, POR LO QUE AUN NO SE HAN TERMINADO DE INSTALAR DE MANERA TOTAL LAS COMUNICACIONES EN LOS JUZGADOS, SIN EMBARGO SE HA ENTABLADO COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL AVANCE EN EL PROYECTO DE LOS ENLACES EN LOS JUZGADOS. Y DESDE MAYO SE LE HA OTORGADO EL SOPORTE Y CAPACITACIÓN Y EL APOYO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

RESPECTO AL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DEL SICERC, PRESENTADO POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL REGISTRO CIVIL, NOTIFICO DURANTE TODO EL AÑO LO SIGUIENTE: EN RELACIÓN A LOS 36 JUZGADOS AUTOMATIZADOS, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2005, SE LOGRO INFORMATIZAR LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE REGISTRO DEL REGISTRO CIVIL, ACTUALMENTE YA NO SE HACEN MAS REGISTROS A MAQUINA DE ESCRIBIR, YA QUE LOS 54 PUNTOS DE REGISTRO, CUENTAN YA CON EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESIÓN Y BASES DE DATOS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CARECIÓ DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA SEGOBE, EL PROYECTO DE CAPTURA HISTÓRICA SE LE DIO CONTINUIDAD, EN LA DIGITALIZACIÓN DE ACTAS, SE LE HA OTORGADO EL SOPORTE Y APOYO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, COMO TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA ÁREA SE UTILIZAN, EL AVANCE HA SIDO LENTO DEBIDO A LA POCA PRODUCCIÓN DE MICROFILMES, SIN EMBARGO SE HA LOGRADO MANTENER UNA PRODUCCIÓN ESTABLE POR LO CUAL SE HA AVANZADO EN ESTE MEDIO. EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES REALIZADOS, EN ESPECIAL AL "PROYECTO DE VENTANILLA" SON LOS SIGUIENTES:

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGOJA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|----------------------------------|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) REGISTROS DE NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, RATIFICACIONES DE DIVORCIO, SOLICITUDES DE COPIAS DE ACTAS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES, DEFUNCIONES, INSCRIPCIONES DE ACTOS EN EL EXTRANJERO, BÚSQUEDA DE DATOS REGISTRALES, CONSTANCIAS (NO DE MATRIMONIO, NO REGISTRO) ENTRE OTROS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DE UN 13% ESTO ES DEBIDO, A QUE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE LA ASISTENCIA DEL PUBLICO PARA SOLICITAR ACTAS CERTIFICADAS DISMINUYO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y LA TEMPORADA VACACIONAL DE FIN DE AÑO, POR TAL MOTIVO EL PUBLICO USUARIO SOLICITO EL MINIMO DE ACTAS.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO PRESENTA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DE UN 13% ESTO ES DEBIDO, A QUE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE LA ASISTENCIA DEL PUBLICO PARA SOLICITAR ACTAS CERTIFICADAS DISMINUYO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y LA TEMPORADA VACACIONAL DE FIN DE AÑO, POR TAL MOTIVO EL PUBLICO USUARIO SOLICITO EL MINIMO DE ACTAS.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 11 | PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO | ACCIÓN           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA A TRAVÉS DE DOS DIRECCIONES GENERALES; LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO, PROPORCIONA ASESORIA EN LOS CASOS EN QUE MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE SE PRACTICA A LOS SOLICITANTES, SE DETERMINA SI CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA RETRIBUIR A UN DEFENSOR DE OFICIO PARTICULAR (CON EXCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA FAMILIAR); DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 943 Y 950 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE AL EFECTO, EL REGLAMENTO DE ESTA LEY ESTABLECERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE INGRESO MENSUAL QUE DEBERÁ PERCIBIR EL SOLICITANTE, PARA QUE PUEDA SER ATENDIDO; LOS CASOS DE EXCEPCIÓN Y LAS DEMÁS MODALIDADES DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL. EN LOS CUALES SE PUEDE APOYAR A LA CIUDADANÍA Y ASÍ TAMBIÉN SE DIERON ASESORÍAS Y CONSULTAS CON RESPECTO ALGÚN TRÁMITE O MEDIANTE JUICIO, SE BRINDO ORIENTACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UNA ACTUACIÓN O ASUNTOS PLANTEADOS ANTE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS. LA DEFENSORÍA DE OFICIO HA PARTICIPADO EN LAS JORNADAS NOTARIALES, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN, HA PARTICIPADO EN LAS FERIAS JURÍDICAS CON LA COLABORACIÓN QUE REALIZA ESTA ÁREA EN FORMA CONJUNTA CON LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL. DERIVADO DE LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, LA DEFENSORIA DE OFICIO HA REALIZADO ACCIONES DE CAPTACIÓN DE PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS ESTABLECIDAS PARA ESTE FIN, EN COORDINACIÓN CON DESTACADAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTRE ELLAS, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DONDE SE OBTIENE UN NUMERO CONSIDERABLE DE PRESTADORES DEL SERVICIO, PRINCIPALMENTE EN LA CARRERA DE DERECHO, CON LO QUE SE CONSTRUYE UN PUNTO DE APOYO PARA LOS DEFENSORES DE OFICIO. EN EL ASPECTO MATERIAL, LA DEFENSORIA PROCURA DE MANERA CONSIDERABLE BUSCAR ALTERNATIVAS QUE ATIENDA LA CARENCIA DE ESTOS RECURSOS, POR LO QUE EN ESTE AÑO SE OBTUVO LA DONACIÓN DE VARIOS EQUIPOS DE COMPUTO Y MATERIAL CONSUMIBLE A CARGO DEL GRUPO MUSICAL "LOS ÁNGELES AZULES S.C." Y EN EL PRESENTE AÑO, SE ESPERA RECIBIR OTRA DONACIÓN A CARGO DE LA MISMA SOCIEDAD CIVIL.

POR SU PARTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO SE ENCARGA DE PROPORCIONAR INFORMES, ASESORÍA Y CONSULTAS A NOTARIAS, CORREDURÍAS PÚBLICAS, A GESTORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDABAN LOS TRÁMITES QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO. ORIENTANDO AL CIUDADANO SOBRE LA BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL; SE PROPORCIONÓ ATENCIÓN INMEDIATA A LAS INCONFORMIDADES DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL SERVICIO REGISTRAL. ASIMISMO, SE RECIBIERON Y ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES, DISTRIBUYENDO A LAS ÁREAS RESPONSABLES LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, ENTREGANDO LOS TRÁMITES CONCLUIDOS AL INTERESADO; PROPORCIONANDO LAS LÍNEAS DE CAPTURA PARA QUE LOS USUARIOS PUDIESEN REALIZAR LOS PAGOS DE DERECHOS EN LOS BANCOS Y CENTROS AUTORIZADOS; ASÍ COMO PUBLICAR EL BOLETÍN REGISTRAL.

CON OBJETO DE BRINDAR APOYO A LA AUDITORIA QUE SE EFECTUÓ AL REGISTRO PÚBLICO EN EL ÁREA DE VENTANILLA ÚNICA, SE DIO SEGUIMIENTO LA CAPTURA DE LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DE 2005, A FIN DE OBTENER UNA BASE DE DATOS DE DICHS TRÁMITES; SE DIÓ CONTINUIDAD A LA REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, AHORA DEL AÑO 2005; LOS SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS SE SIGUIERON ENTREGANDO POR CARTA, A CADA UNA DE LAS DIFERENTES NOTARIAS, TANTO DEL ESTADO COMO DEL D.F., PARA EVITAR POSIBLES REZAGOS; EN EL ÁREA DE INGRESOS SE FLEJARON BOLETAS Y SE ENVIARON AL ARCHIVO; SE ELABORÓ UNA RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTRADA Y TRÁMITE DE SOLICITUDES ENTREGADAS, YA QUE POR SISTEMA NO SE PODÍA REFLEJAR UN ESTATUS; SE ENVIARON AL ARCHIVO LOS FOLIOS, LIBROS Y BÚSQUEDAS POR PANTALLA QUE NO FUERON ENTREGADOS EN SU OPORTUNIDAD AL USUARIO.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 11 | PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO | ACCIÓN           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL, CORRESPONDE AL ORDEN DEL 45.2% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DERIVADO DE LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, ESTO ES DEBIDO PORQUE SE LLEVO A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, Y EN CUANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO EL AUMENTO OBEDECE A LOS TRAMITES REQUERIDOS POR LOS USUARIOS SE PROPORCIONABA DIRECTAMENTE EN LAS VENTANILLAS, LO CUAL OCASIONABA QUE EL TIEMPO DE ATENCIÓN E INFORMES SE INCREMENTARA, POR ELLO SE INSTALO UN MODULO DE INFORMES, POR LO QUE LA CONCENTRACIÓN DE USUARIOS SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN ESTE MODULO, ASÍ MISMO SE INSTALO UNA LÍNEA TELEFÓNICA CON EL MISMO FIN, EN EL MODULO DE INFORMES SE DISPUSO DE UN APARATO TELEVISIVO, LO QUE BRINDA AL USUARIO MAYOR COMODIDAD EN SU ESTANCIA Y CON ESTO LA AFLUENCIA SE INCREMENTO Y DISMINUYO ASÍ EL AGLOMERAMIENTO EN LAS VENTANILLAS DE TRAMITE.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO, FUE DE 1300 ACCIONES QUE CORRESPONDE A UN .3% EN AUMENTO ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, EN LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, SE PROGRAMO UN AUMENTO EN LAS ACTIVIDADES, ESTO ES ORIGINADO POR LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN ESA DIRECCIÓN GENERAL; PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO EL AUMENTO OBEDECE A LOS TRAMITES REQUERIDOS POR LOS USUARIOS SE PROPORCIONABA DIRECTAMENTE EN LAS VENTANILLAS EN QUE SE REALIZABAN, LO CUAL OCASIONABA QUE EL TIEMPO DE ATENCIÓN E INFORMES SE INCREMENTARA, POR LO QUE SE INSTAURO UN MODULO DE INFORMES, POR LO QUE LA CONCENTRACIÓN DE USUARIOS SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN ESTE MODULO, ASÍ MISMO SE INSTALO UNA LÍNEA TELEFÓNICA CON EL MISMO FIN, EN EL MODULO DE INFORMES SE DISPUSO DE UN APARATO TELEVISIVO, LO QUE BRINDA AL USUARIO MAYOR COMODIDAD EN SU ESTANCIA Y CON ESTO LA AFLUENCIA SE INCREMENTO Y SE DISMINUYO LA SATURACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE TRAMITE.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN                                 | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 12 | INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS | JUICIO           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DESARROLLARON BÁSICAMENTE EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICO CONTENCIOSOS, AMPAROS Y CIVILES, ASIMISMO SE REALIZÓ LA CONTESTACIÓN A LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN CONTRA DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y SUS DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SE REPRESENTÓ A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO, EN LOS JUICIOS DE AMPARO Y APOYO JURÍDICO Y A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TODA SU ESFERA JURÍDICA, COMO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, SE LLEVO A CABO LA RECEPCIÓN DE DEMANDAS, PROVENIENTES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, CABE SEÑALAR QUE ESTA UNIDAD NO REPRESENTA A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, COMISIÓN DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO NINGUNA OTRA CONTRALORÍA INTERNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS POR LA NATURALEZA QUE LOS REVISTE, TAMPOCO SON REPRESENTADOS EN JUICIO DE NULIDAD.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL, FUE DEL 3.1% NEGATIVO, ES DECIR A UN 96.9% ALCANZADO Y ES DEBIDO A VARIOS FACTORES QUE ACONTECIERON A LO LARGO DEL EJERCICIO 2005 COMO: EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL OFICIO DELEGATORIO DE FACULTADES EN MATERIA PENAL, MEDIANTE EL CUAL LAS DEPENDENCIAS Y DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DEBEN DE ATENDER SUS PROPIOS ASUNTOS EN LA MATERIA, LO QUE IMPLICÓ UNA CONSIDERABLE DISMINUCIÓN EN LAS ACTIVIDADES A CARGO DE ESTA UNIDAD, AUN ASÍ HAY UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES Y DE LOS ACUERDOS DICTADOS EN EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, POR LA CONTINUA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS QUE SE REALIZAN LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS, AUNQUE EN ALGUNOS MESES COMO EN MAYO, EL INCREMENTO EN EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDAS LABORALES SE MANTIENE ESTABLE, DERIVADO DE LAS AUDIENCIAS QUE SE DESAHOGAN EN LAS SALAS CORRESPONDIENTES.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO, FUE DEL 3.1% NEGATIVO, ES DECIR A UN 96.9% ALCANZADO Y ES DEBIDO A VARIOS FACTORES QUE ACONTECIERON A LO LARGO DEL EJERCICIO 2005 COMO: EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL OFICIO DELEGATORIO DE FACULTADES EN MATERIA PENAL, MEDIANTE EL CUAL LAS DEPENDENCIAS Y DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DEBEN DE ATENDER SUS PROPIOS ASUNTOS EN LA MATERIA, LO QUE IMPLICÓ UNA CONSIDERABLE DISMINUCIÓN EN LAS ACTIVIDADES A CARGO DE ESTA UNIDAD, AUN ASÍ HAY UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES Y DE LOS ACUERDOS DICTADOS EN EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, POR LA CONTINUA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS QUE SE REALIZAN LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS, AUNQUE EN ALGUNOS MESES COMO EN MAYO, EL INCREMENTO EN EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDAS LABORALES SE MANTIENE ESTABLE, DERIVADO DE LAS AUDIENCIAS QUE SE DESAHOGAN EN LAS SALAS CORRESPONDIENTES.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL | ACCIONES         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO, DERIVADO DEL SERVICIO DE ASESORIA EN ESTA MATERIA, SE PROPORCIONO EN LOS CASOS EN QUE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE SE PRACTICO AL SOLICITANTE DETERMINO QUE CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA RETRIBUIR A UN DEFENSOR DE OFICIO PARTICULAR, CON EXCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA FAMILIAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 943 Y 950 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL EFECTO EL REGLAMENTO DE ESTA LEY ESTABLECERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE INGRESO MENSUAL QUE DEBERÁ PERCIBIR EL SOLICITANTE, PARA QUE PUEDA SER ATENDIDO, LOS CASOS DE EXCEPCIÓN Y LAS DEMÁS MODALIDADES DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL. EN LOS CUALES SE PUEDE APOYAR A LA CIUDADANÍA. ASÍ TAMBIÉN SE DIERON ASESORÍAS Y CONSULTAS CON RESPECTO ALGÚN TRÁMITE O JUICIO, SE BRINDO ORIENTACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UNA ACTUACIÓN O ASUNTOS PLANTEADOS ANTE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS.

LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL EN SU TRASCENDENTE Y NOBLE FUNCIÓN SOCIAL, HA VENIDO DESARROLLANDO ACTIVIDADES, QUE POR SU MISMA NATURALEZA FORMAN PARTE DE SU ESFERA DE COMPETENCIA, SIN EMBARGO, ESTAS TAREAS SE GENERAN DE MANERA EXTRAORDINARIA, INFLUYENDO CONSIDERABLEMENTE EN EL NÚMERO DE SERVICIOS QUE ATIENDE DE MANERA HABITUAL LA INSTITUCIÓN, PRINCIPALMENTE LAS UNIDADES CIVIL Y FAMILIAR, DONDE SE PRESENTAN GRUPOS DETERMINADOS DE PERSONAS CON UNA PROBLEMÁTICA COMÚN, O EN OTRO DE LOS CASOS, EL SERVICIO ES PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CIRCUNSTANCIAS QUE GENERALMENTE CONLLEVAN A REORGANIZAR EL RECURSO HUMANO DE QUE SE DISPONE E INTENSIFICAR LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA CUMPLIR CON NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL.

COMO ACTIVIDADES IMPORTANTES, LA DEFENSORÍA DE OFICIO PARTICIPÓ EN LAS JORNADAS NOTARIALES, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA A LOS PRESENTES. PARTICIPO EN LAS FERIAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN QUE ESTA ÁREA REALIZA EN FORMA CONJUNTA CON LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEFENSORÍA DE OFICIO HA VENIDO TRABAJANDO BAJO LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL QUE INCIDE EN EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS SUS ÁREAS DE ATENCIÓN, ASIMISMO, SE HA DISPUESTO DEL PROPIO PERSONAL PARA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES CURSOS: "EL MARCO JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL" QUE SE LLEVO A CABO LOS DÍAS 11 AL 5 DE JULIO DE 2005; "OFRECIMIENTO Y OBJECCIÓN DE PRUEBAS" DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DEL 2005 Y "EXPROPIACIONES " DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE, ADICIONALMENTE SE REALIZAN GESTIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA CONTAR CON APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. ADEMÁS, DURANTE ESTE EJERCICIO 2005, LA DEFENSORÍA DE OFICIO OBTUVO LA DONACIÓN DE VARIOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y TONERS, POR PARTE DEL GRUPO MUSICAL "ÁNGELES AZULES" S.C., ADEMÁS DE QUE OBTUVO MOBILIARIO CON LA PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LO QUE SE DOTO DE MOBILIARIO A UNA GRAN PARTE DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES.

COMO TAMBIÉN SE LE DA UN SEGUIMIENTO POR LA APERTURA DEL TERCER ÓRGANO JURISDICCIONAL FEMENIL EN SANTA MARTHA ACATITLA (JUZGADO 69 PENAL) QUE SE ABRIÓ EN EL PRESENTE EJERCICIO, COMO ESTOS ASUNTOS ESTÁN INVOLUCRADAS MUJERES ÚNICAMENTE, SE ESTÁN TURNANDO A LOS JUZGADOS 67°, 68° Y 69° Y LA RECEPCIÓN DE REMESA EN LOS DISTINTOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL. CABE MENCIONAR QUE ESTOS ELEMENTOS LABORAN COMO APOYO EN OTROS JUZGADOS.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL. | ACCIONES         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UNA VARIACIÓN POSITIVA DE UN 68.94 % RESPECTO DEL ORIGINAL PROGRAMADO. CABE CITAR QUE SE REALIZA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, EN LAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA CIVIL Y EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA PENAL, LO ANTERIOR ES DEBIDO, A QUE DURANTE TODO EL AÑO SE HA BRINDADO UN SEGUIMIENTO POR LA APERTURA DEL TERCER ÓRGANO JURISDICCIONAL FEMENIL EN SANTA MARTHA ACATITLA (JUZGADO 69 PENAL) YA QUE TODOS LOS ASUNTOS DONDE ESTÁN INVOLUCRADAS MUJERES ÚNICAMENTE, SE ESTÁN TURNANDO A LOS JUZGADOS 67°, 68° Y 69° Y LA RECEPCIÓN DE REMESA EN LOS DISTINTOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL. POR TAL MOTIVO SE SOLICITO LA REPROGRAMACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMADA N° A-25-C0-01-054.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO EN CUANTO A LAS METAS PROGRAMADAS AUMENTARON EN UN 14.1% ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, ESTE AUMENTO OBEDECE A UNA REESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO AL TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA LA DEFENSORIA DE OFICIO, LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, SE LE DA UN SEGUIMIENTO POR LA APERTURA DEL TERCER ÓRGANO JURISDICCIONAL FEMENIL EN SANTA MARTHA ACATITLA (JUZGADO 69 PENAL) YA QUE TODOS LOS ASUNTOS DONDE ESTÁN INVOLUCRADAS MUJERES ÚNICAMENTE, SE ESTÁN TURNANDO A LOS JUZGADOS 67°, 68° Y 69° Y LA RECEPCIÓN DE REMESA EN LOS DISTINTOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 14 | PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | ASESORÍA         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE BRINDO ASESORIA JURÍDICA Y CONTENCIOSA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL G.D.F.; POR LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD PENAL, SE DIÓ APOYO CON DENUNCIAS POR ESCRITO, DENUNCIAS POR COMPARECENCIA, AUDIENCIAS EN JUZGADOS DE PAZ PENAL, COMPARECENCIAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, INGRESOS A LAS ARCAS DEL GOBIERNO; EN LA UNIDAD LABORAL, EMPLAZAMIENTO DE DEMANDAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ALEGATOS, LAUDOS, REQUERIMIENTO DE PAGO, CONCILIACIONES Y ASESORIAS; DE ESTE MODO AL EFECTUAR UNA CORRECTA Y EXPEDITA DEFENSA EN TODOS LOS RUBROS QUE ABARCA LA MATERIA LABORAL, SE PODRÁ EVITAR PERJUICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO QUE AFECTAN LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EN LA UNIDAD PENAL, SE INCULCARON NUEVAS FORMAS DE PERCIBIR LA FUNCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ACTITUD QUE PRESENTA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO ADSCRITO A ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA, CON LO QUE SE MEJORARON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COMO TAMBIÉN EL TRATO AL PÚBLICO EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL PERSONAL DE LA UNIDAD PENAL. SE DA EL SEGUIMIENTO DIARIO Y PERMANENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE PERDÓN, CUMPLIENDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS MARCADOS, TANTO LEGALMENTE, COMO POR LA SUPERIORIDAD, ACCIÓN CON LA QUE SE ERRADICO LA CORRUPCIÓN QUE PUDIERA DARSE EN LA UNIDAD PENAL, ASIMISMO, SE ROTA DIARIAMENTE AL PERSONAL QUE REALIZA TALES FUNCIONES, Y PRINCIPALMENTE LAS DE TRATO DIRECTO CON EL PÚBLICO PARA EVITAR EN CUALQUIER FORMA LA POSIBILIDAD DE CORRUPCIÓN, PARA ASEGURAR QUE EL OTORGAMIENTO DE PERDÓN SEA REALIZADO CONFORME A DERECHO Y CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS AL RESPECTO, TALES COMO QUE EL PAGO DE LOS DAÑOS CAUSADOS EN AGRAVIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL. SE MANTIENEN RELACIONES ESTRECHAS DE COMUNICACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE EL TRABAJO QUE SE REALIZA ES PRINCIPALMENTE ANTE ESTA INSTANCIA MINISTERIAL, SIN EMBARGO, HAY OCASIONES EN QUE SE HA ENCONTRADO RESISTENCIA POR PARTE DE LOS MANDOS MEDIOS O INFERIORES DE LA DEPENDENCIA PARA COADYUVAR EN LOS PROCESOS PENALES.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL DEL 3% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, SE DEBE AL INCREMENTO EN EL NUMERO DE NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES Y DE LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL, LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE LA MESA DE LAUDOS DE 4 A 5 REUNIONES DIARIAS, ASIMISMO EL MINISTERIO PUBLICO Y LAS DEPENDENCIAS CONTINÚAN SOLICITANDO APODERADOS LEGALES, POR LO QUE SE LES BRINDA LA ASESORIA DERIVADO DE LOS CONSTANTES REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO, SE CONVOCO A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO, TAMBIÉN SE MANTIENE UNA GRAN ASISTENCIA A LAS DEPENDENCIAS PARA SOLVENTAR LOS CUMPLIMIENTOS REQUERIDOS, AUN ASÍ SE HAN SIMPLIFICADO LAS ACCIONES DERIVADAS POR ELLAS, AUNQUE DESDE EL MES DE MAYO HAY UN INCREMENTO EN LOS DICTÁMENES PERICIALES RENDIDOS, JUICIOS ORDINARIOS CIVILES NUEVOS Y SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LOS JUICIOS EN TRAMITE, QUE ESTUVIERON SUJETOS AL IMPULSO DE LOS CONTRARIOS O DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO ES DEL 3% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, SE DEBE AL INCREMENTO EN EL NUMERO DE NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES Y DE LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL, LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE LA MESA DE LAUDOS DE 4 A 5 REUNIONES DIARIAS, ASIMISMO EL MINISTERIO PUBLICO Y LAS DEPENDENCIAS CONTINÚAN SOLICITANDO APODERADOS LEGALES, POR LO QUE SE LES BRINDA LA ASESORIA DERIVADO DE LOS CONSTANTES REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO, SE CONVOCO A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO, TAMBIÉN SE MANTIENE UNA GRAN ASISTENCIA A LAS DEPENDENCIAS PARA SOLVENTAR LOS CUMPLIMIENTOS REQUERIDOS, AUN ASÍ SE HAN SIMPLIFICADO LAS ACCIONES DERIVADAS POR ELLAS, AUNQUE DESDE EL MES DE MAYO HAY UN INCREMENTO EN LOS DICTÁMENES PERICIALES RENDIDOS, JUICIOS ORDINARIOS CIVILES NUEVOS Y SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LOS JUICIOS EN TRAMITE, QUE ESTUVIERON SUJETOS AL IMPULSO DE LOS CONTRARIOS O DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 15 | REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES | REGISTRO         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, PARA EL DESARROLLO DE ESTE EJERCICIO, SE PRACTICARON LOS ASIENTOS REGISTRALES DERIVADOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE PROTOCOLIZAN EN ESCRITURA PÚBLICA, O INSTRUMENTOS PRIVADOS EN ESPECIAL DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL O POPULAR, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA INFONAVIT, ISSSTE, FOVISSSTE, PROVIVAC, FIVIDESU, FICAPRO E INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL INVI, CON LOS CUALES SE LLEVA A CABO LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ESCRITURA PÚBLICA O INSTRUMENTO PRIVADO) EN LA OFICIALÍA DE PARTES RESPECTIVA, PARA SER TURNADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA QUE LE CORRESPONDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 18 AL 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN INTEGRAL DEL DOCUMENTO POR EL REGISTRADOR ASIGNADO, DETERMINANDO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3021 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL D.F., LA INTENCIÓN, UTILIZAR EL MISMO CRITERIO EN TODOS LOS PROGRAMAS, POR LO QUE EN LOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCEDENTES, SE DEBEN DE CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LOS PRINCIPIOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL, PRINCIPIO DE PUBLICIDAD: DEBE SER COMPLETA Y GENERAL ARTÍCULO 3001 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DE ROGACIÓN: LA INSCRIPCIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE PARTE ART. 3018 Y 32 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO, DE LEGALIDAD: UNA VEZ TURNADO UN DOCUMENTO AL REGISTRADOR LO CALIFICARÁ PARA DETERMINAR SI ES ASENTABLE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DEL REGISTRO PÚBLICO, PRIORIDAD O PRELACIÓN: CONTIENE UNA MÁXIMA DE DERECHO "PRIMERO EN TIEMPO Y PRIMERO EN DERECHO" ARTÍCULO 3013 DEL MENCIONADO CÓDIGO CIVIL, REVISIÓN, FIRMA Y SELLO DEL DOCUMENTO REGISTRADO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA Y EL REGISTRADOR, SE ENVÍA A LA OFICIALÍA DE PARTES PARA LA ENTREGA AL USUARIO SOLICITANTE DEL SERVICIO REGISTRAL, PREVIA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN REGISTRAL.

LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS LLEVÓ A CABO REUNIONES INTERINSTITUCIONALES, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, MANEJADA POR LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS POPULAR O SOCIAL, PROPORCIONA DIFUSIÓN JURÍDICA A LAS INSTITUCIONES (DE VIVIENDA) QUE LO REQUIEREN, TALES COMO FONDECO, INFONAVIT, DGRT E INVI, CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y REQUISITOS LEGALES DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS QUE FUERON SOMETIDOS AL CONOCIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN, PREVIO AL INGRESO OFICIAL DE LOS MISMOS, A EFECTO DE QUE UNA VEZ INGRESADOS NO SE PRESENTASE PROBLEMA ALGUNO EN SU CALIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN. ASIMISMO, SE PRESTO ASESORÍA JURÍDICA, EN MATERIA REGISTRAL, A LOS DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A PROBLEMAS JURÍDICOS Y/O SOCIALES, A EFECTO QUE LOS MISMOS FUERAN RESUELTOS DE LA MANERA MÁS VIABLE.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 15 | REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES | REGISTRO         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

B) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL, PRESENTA UN INCREMENTO DE UN 41.5 % SUPERIOR A LO PROGRAMADO, Y LOS MOTIVOS DE LA MODIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SE DEBEN A: EN EL MES DE MARZO SE CONCLUYO LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DEL CONDOMINIO LLAMADO "TOREO1", Y DEBIDO A LA CANTIDAD DE DEPARTAMENTOS Y FOLIOS GENERADOS, SE INSCRIBIERON UN TOTAL DE 2271 ACCIONES REGISTRALES DEL PROGRAMA DEMET, LAS CUALES NO SE TENÍAN CONTEMPLADAS. EN BASE A LOS ACUERDOS CON LOS NOTARIOS Y CON EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, SE REGISTRA EN LOS PROGRAMAS FIVIDESU Y FICAPRO 140 DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS CESIONES DE DERECHOS Y SUSTITUCIÓN DE BENEFICIARIOS, EQUIVALENTES A 1254 ACCIONES REGISTRALES. EN ABRIL DEL 2005, SE LLEVO A CABO LA PRIMER ENTREGA MASIVA DE ESCRITURAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, SE INSCRIBIERON 604 DOCUMENTOS EN EL PROGRAMA DGRT, MISMOS QUE GENERARON 776 ACCIONES REGISTRALES. SE MATERIALIZO LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON EL GRUPO GEO D.F. , LA ASOCIACIÓN CIVIL AMEDEVÍ, Y DOS CONVENIOS CON EL INFONAVIT, LO CUAL IMPLICO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LOS DOCUMENTOS A TRABAJAR Y EN LAS ACCIONES REGISTRALES, NO HABÍAN SIDO CONTEMPLADO PARA ESTE EJERCICIO, TODA VEZ QUE EL INGRESO DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA INFONAVIT SE ASIGNARON, QUE CALIFICARON EN SU TOTALIDAD, Y LA MAYORÍA CORRESPONDEN A CONDOMINIOS, SIENDO QUE ESTOS GENERAN UN NUMERO IMPORTANTE EN LA OBTENCIÓN DE ACCIONES REGISTRALES. EN EL ÁREA DE INMUEBLES PÚBLICOS, SE INGRESARON E INSCRIBIERON UNA MAYOR CANTIDAD DE DECRETOS EXPROPIATORIOS, PRINCIPALMENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE RECLAMAN LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO DE DIVERSOS LOTES TANTO DE LA DGRT, COMO DE LA CORETT, LOGRANDO UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE EL NUMERO DE ACCIONES REGISTRALES, LOS CUALES FUERON EL RESULTADO DE LAS DIVERSAS ENTREGAS DE ESCRITURAS REALIZADAS EN ACTOS MASIVOS EN DONDE EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HIZO LA ENTREGA. CON EL PROGRAMA DEL INFONAVIT SE LOGRO LA ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN DE DIVERSOS CONDOMINIOS COMO SON "LAGO ZUG", "CASA MAX" Y "LAGO CHALCO" CON LO CUAL AUMENTARON LOS DOCUMENTOS, QUE POR SI MISMOS PRODUCÍAN MAS DE 600 REGISTRALES CADA UNO. FINALMENTE EN EL PROGRAMA DEMET SE ACLARARON LOS DOCUMENTOS DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES DE "SAN JUAN I", "EL TOREO II" Y "SAN JUAN III" DE MANERA QUE SE TRAMITARON 8646 ACCIONES NO CONTEMPLADAS ORIGINALMENTE, LO MISMO OCURRE EN LOS PROGRAMAS DGRT E INFONAVIT POR LA ENTREGA MASIVA DE ESCRITURAS, QUE ARROJARON MAS DE 3500 ACCIONES REGISTRALES.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AUMENTARON EN UN 119% DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, LA REPROGRAMACIÓN SE DEBE A LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- EL AUMENTO DE ACCIONES REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS MESES COMO CONSECUENCIA DE LA CONCLUSIÓN Y SOLUCIÓN QUE SE DIO A DOCUMENTOS QUE DURANTE MUCHOS AÑOS NO SE HABÍAN INSCRITO COMO ES EL CASO DE LA MODIFICACIÓN DEL CONDOMINIO DENOMINADO "EL TOREO 1"
- 2.- LA EXPECTATIVA DE FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON EL INFONAVIT, GEO D.F. Y LA ASOCIACIÓN CIVIL AMEDEVÍ, AUMENTARON CONSIDERABLEMENTE EL NUMERO DE DOCUMENTOS, EL PERSONAL Y POR CONSECUENCIA EL NUMERO DE ACCIONES REGISTRALES EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO | REGISTRO         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; LOS TRABAJOS REALIZADOS CONSISTEN EN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE UN INMUEBLE, POR LO CUAL SE LLEVA A CABO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL CON LA SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE, ASIMISMO SE REALIZA UNA SOLICITUD QUE SERÁ PRESENTADA EN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES (CONTROL DE GESTIÓN) DE AHÍ, TODOS LOS DOCUMENTOS SE CLASIFICAN POR NOTARIAS Y SE ENVIÁN AL ÁREA CORRESPONDIENTE, SE CONSULTA SI TIENE ANTECEDENTES REGISTRALES PARA SABER SI PROCEDE, EN CASO DE NO PROCEDER; SE REALIZA SU INSCRIPCIÓN O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO, SI ES ACEPTADO SE REGISTRA EN UN FOLIO EL NUEVO ANTECEDENTE REGISTRAL, SELLANDO Y FIRMANDO LA ESCRITURA EL FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, EL PROPÓSITO DE ESTOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE INMUEBLES ES DAR FÉ Y PUBLICIDAD A DICHOS ACTOS DE POSESIÓN, COMPRAVENTAS O HIPOTECAS, ETC. SE APLICARON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR, Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA IMPLANTACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESO REGISTRAL, SE COORDINARON Y SUPERVISARON LAS ACTIVIDADES DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS REALIZADOS POR EMPRESAS MERCANTILES, PERSONAS MORALES, COMERCIANTES O CON RELACIÓN A ELLOS, PARA LOS EFECTOS DE SU PROCEDENCIA O NO, DE SU INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY, PARA LA SOLVENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN; ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE PARA EL OTORGAMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, A LOS RESULTADOS DE PROCESO DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS Y DEMÁS TESTIMONIOS SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN, EN LO REFERENTE A LA SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DENEGACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANOTACIONES PREVENTIVAS EN LOS FOLIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE; POR LO QUE SE DETECTARON Y REPORTARON AL ÁREA JURÍDICA, LAS DESVIACIONES QUE OCURRIERON EN LA OPERACIÓN RUTINARIA DEL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE CARÁCTER JURÍDICO PERTINENTES, PARA EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APPLICABLES A LA MATERIA. DURANTE ESTE EJERCICIO, SE PUSO EN MOVIMIENTO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA Y DEL SUELO DEL DISTRITO FEDERAL (CODEVISU), IMPLEMENTADO PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, CON PARTICIPACIÓN DE LA SEDESOL Y LA CONAFOVI, Y POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN. EL OBJETIVO DE MODERNIZAR AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ES POR MEDIO DEL APOYO INFORMATICO EN LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA Y RESGUARDO DE ANTECEDENTES REGISTRALES, NUEVOS Y MAS MODERNOS MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL FUE DE UN 79.0% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ESTO ES DEBIDO A QUE SEA LOGRADO MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRA, TRADUCIDA EN EFICIENCIA, RAPIDEZ Y SEGURIDAD AL USUARIO, DURANTE ESTE EJERCICIO EN EL ÁREA DE INMUEBLES FUERON IMPLEMENTADAS MEDIDAS TALES COMO ABATIMIENTO DE REZAGOS, REASIGNACIÓN DE FUNCIONES, ASÍ COMO SIMPLIFICACIÓN EN LOS PROCESOS INTERNOS, LO CUAL REDUNDO EN UN MAYOR CUMPLIMIENTO. POR OTRA PARTE, LA DEMANDA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO DE INMUEBLES HA REFLEJADO EN EL PERIODO UN MAYOR INCREMENTO DE TRABAJO. LA EXISTENCIA SIMULTÁNEA DE LOS FACTORES ANTES REFERIDOS, HA PRODUCIDO UN IMPORTANTE INCREMENTO EN LOS RESULTADOS FINALES DE LA OPERACIÓN DEL ÁREA DE INMUEBLES.
- C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, AUMENTARON EN UN 66.42% ESTO ES DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, LA REPROGRAMACIÓN OBEDECE A LO SIGUIENTE, POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LAS ÁREAS DE COMERCIO E INMOBILIARIA; POR LO QUE RESPECTA A LA PRIMERA, UN INSCRIBIDOR Y UN REGISTRADOR, INCREMENTOS EN AMBAS ÁREAS QUE OCASIONAN UN MAYOR NUMERO DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES REALIZADAS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA DIRECCIÓN PROPORCIONA EL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE HA INCREMENTADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, QUE EN OCASIONES EXISTEN REZAGOS EN LA TRAMITACIÓN POR FALTA DE PERSONAL CALIFICADO.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 17 | ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD, LA LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES DE PARTICULARES Y DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: INICIA CON LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, SE CONSULTA LA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS O EN LOS ARCHIVOS GENERALES, LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO DEPENDE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE SE ENCUENTRE CON SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO. EL CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD: ES EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DONDE AVALA QUE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRÁMITE NO CUENTA CON NINGÚN BIEN INMUEBLE EN EL D.F. GENERALMENTE SE EMITE ESTE DOCUMENTO PARA QUE EL INTERESADO PUEDA ACCESAR A UN CRÉDITO DE INTERÉS SOCIAL. LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN: ES EL DOCUMENTO DONDE SE FUNDAMENTA QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE DE INSCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE EN REFERENCIA, POR LO CUAL SE TRAMITA UNA IN MATRICULACIÓN PARA SU REGULARIZACIÓN CON DERECHOS POSESORIOS.

UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA DIRECCIÓN , Y QUE SE ATENDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS, ES EL DE CONTROLAR Y COORDINAR LA SALVAGUARDA DE LOS ACERVOS REGISTRALES, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA Y FORMAL DE LOS DISTINTOS ACTOS REGISTRALES; QUIENES CUENTAN CON DISTINTAS ÁREAS QUE COMPRENDEN EL ACERVO REGISTRAL; COMO EL ÁREA DE LIBROS, DE FOLIOS, LEGAJOS, ÍNDICES, MICROFICHAS Y PANTALLAS, DE TODOS LOS ANTECEDENTES REGISTRALES ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE LAS INSCRIPCIONES DE LIBROS Y FOLIOS DE INMUEBLES Y DE COMERCIO; CON OBJETO DE PROPORCIONAR LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, AGILIZACIÓN Y ASESORIA A LOS PARTICULARES EN LAS AUDIENCIAS QUE FUERON SOLICITADOS ESTOS DOCUMENTOS, PARA LA ATENCIÓN OPTIMA DE LOS DOCUMENTOS INGRESADOS; SE CORRIGIERON, EN SU CASO LOS NÚMEROS ASIGNADOS ERRÓNEAMENTE, CONFORME A LOS DICTÁMENES QUE EMITIÓ LA DIRECCIÓN JURÍDICA; SE AUTORIZARON LAS EMISIONES DE LOS CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD , DE NO INSCRIPCIÓN, DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVÁMENES Y DE INSCRIPCIÓN, RELACIONADOS CON LOS ASIENTOS REGISTRALES.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL DE UN 339% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ES DEBIDO A QUE ORIGINALMENTE, LA CANTIDAD FIJADA COMO META ANUAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE ESTABLECIÓ CON LOS PARÁMETROS DEL EJERCICIO PASADO, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE DETERMINAR UNA CANTIDAD DE CERTIFICADOS A EXPEDIR, YA QUE ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LAS SOLICITUDES INGRESADAS POR PARTE DE LOS USUARIOS DEBIDO A ELLO LA CANTIDAD PROGRAMADA ES VARIABLE, LO QUE PUEDE OCASIONAR QUE SE CUBRAN O NO LAS METAS FIJADAS, PORQUE ES UN FACTOR EXTERNO E INDEPENDIENTE DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA, POR LO CUAL DICHS RUBROS SE ENCUENTRAN A LA ALZA EN UN CONSIDERABLE PORCENTAJE. LA ELABORACIÓN DE LOS CERTIFICADOS CONTEMPLA LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVÁMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y ANOTACIONES PREVENTIVAS, COPIAS CERTIFICADAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES, CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN, CERTIFICADOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, DOCUMENTOS DE LA DGRT, SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS Y CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCIÓN, LOS CUALES REQUIEREN DE UNA CONSIDERABLE INVERSIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, EN VIRTUD DEL ELEVADO NÚMERO DE SOLICITUDES QUE INGRESAN DIARIAMENTE A ESTA INSTITUCIÓN. CABE ACLARAR QUE LOS DOCUMENTOS DE LA DGRT, SE OTORGA EL SERVICIO CON DERECHOS REDUCIDOS AL 100 % Y QUE LOS SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS GENERAN UNA INSCRIPCIÓN.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO, DISMINUYERON EN UN 2% EN CUANTO A LAS METAS PROGRAMADAS, ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, ESTA REPROGRAMACIÓN OBEDECE A QUE NO SE PUEDE DETERMINAR UNA CANTIDAD FIJADA COMO META, PORQUE NO ES POSIBLE DETERMINAR UNA CANTIDAD EXACTA DE CERTIFICADOS A EXPEDIR, YA QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LAS SOLICITUDES INGRESADAS POR PARTE DE LOS USUARIOS, TAMBIÉN LA META AUMENTO CONSIDERABLEMENTE, DEBIDO AL INCREMENTO EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO FEDERAL. LA ELABORACIÓN DE LOS CERTIFICADOS CONTEMPLA LOS "CERTIFICADOS DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVÁMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y ANOTACIONES PREVENTIVAS", "COPIAS CERTIFICADAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES", "CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN" "CERTIFICADOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE INMUEBLES", "DOCUMENTOS DE DGRT", "SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS" Y "CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCIÓN" LOS CUALES REQUIEREN DE UNA CONSIDERABLE INVERSIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EN VIRTUD DEL ELEVADO NUMERO DE SOLICITUDES QUE INGRESAN DIARIAMENTE A ESTA INSTITUCIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS DOCUMENTOS DE LA DGRT, EL SERVICIO QUE SE OTORGA ES REDUCIDO AL 100% Y QUE LOS SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS GENERAN UNA INSCRIPCIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 18 | ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS | JUICIO           |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EJECUTÓ CON ACCIONES SUBSTANCIALES EN LOS ASPECTOS PROCESAL, PENAL Y ADMINISTRATIVO QUE PUDIERON DAR LUGAR A LOS ACTOS REGISTRALES, ÉSTA ACTIVIDAD SE VINCULA CON EL PODER JUDICIAL EN EL ORDEN DEL FUERO COMÚN (DERECHOS O PRIVILEGIOS CONCEDIDOS A UN TERRITORIO O PERSONA) Y FEDERAL ESTABLECIENDO POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO LOS FORMULARIOS DE DENUNCIAS ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F., CUANDO SE REALICEN DELITOS DEL ORDEN COMÚN Y ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. CUANDO SE SOSPECHA DE DELITOS FEDERALES O SE DEN IRREGULARIDADES EN LOS ACTOS PUBLICITARIOS. COMPETENCIA DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO CUANDO SE TRATA DE ACTOS REALIZADOS POR SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA INSTITUCIÓN, CUANDO DESCUBREN IRREGULARIDADES Y LLEVAR LA INVESTIGACIÓN DE ACTOS VINCULADOS CON DIVERSOS TIPOS DE RESPONSABILIDAD PENAL O CIVIL, SE PROCEDE A FORMULAR LAS QUEJAS CORRESPONDIENTES ANTE LA FISCALIA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA INTERNA DEL DISTRITO FEDERAL

EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUIEN ES LA ENCARGADA DE DAR ATENCIÓN A LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE EL REGISTRO PÚBLICO SEA PARTE, DE CARÁCTER JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, RENDIR LOS INFORMES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS Y EN SU CASO, INFORMAR DE LOS IMPEDIMENTOS PARA SU CUMPLIMIENTO O INTERPONER LAS ACCIONES PREVISTAS POR LA LEY. PRESENTAR DENUNCIAS Y RATIFICARLAS. COMPARECER, EN REPRESENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN LOS JUICIOS Y ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL Y CONTENCIOSO, EN QUE LA INSTITUCIÓN SEA PARTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y EN AQUELLOS QUE APAREZCA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, DE ACUERDO A LA LEY DE AMPARO REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ MISMO, SE RESUELVEN Y DECIDEN CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EN RELACIÓN CON LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL SERVICIO REGISTRAL, SOLICITADO POR LOS USUARIOS, CONFIRMANDO, MODIFICANDO O REVOCANDO LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LOS CUALES FUERON REALIZADOS POR LOS REGISTRADORES; POR LO QUE LLEVA A CABO LA DICTAMINACIÓN RESPECTO DE LA CERTIFICACIÓN, LA REPOSICIÓN O CANCELACIÓN DE LOS ASIENTOS REGISTRALES POR ERRORES MATERIALES O DE CONCEPTO, CON VISTA EN LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS O DE LOS PROTOCOLOS, EXPEDIENTES, O ARCHIVOS DE DONDE PROCEDEN, CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 33% DE LO PROGRAMADO, ESTO SE DEBO A QUE DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2005 HAN DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE EL INGRESO DE DOCUMENTOS EN COMPARACIÓN CON AÑOS ANTERIORES, ESTO ES DEBIDO A QUE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS PGR, PGJDF, HAN INGRESADO MENOR CANTIDAD DE DOCUMENTOS REFERENTES A DEMANDAS CIVILES, AMPAROS, OFICIOS DE LA AFI, COMO TAMBIÉN DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. ORIGINADO POR ESTO, SE LLEVO A CABO UNA REPROGRAMACIÓN PARA QUE DE ESTA MANERA SE AJUSTE AL INGRESO DE LAS SOLICITUDES.

C) EN CUANTO A LAS METAS PROGRAMADAS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DISMINUYERON ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-054, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° DGEAG/2337/05, ESTA AFECTACIÓN OBEDECE A QUE DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO DEL 2005, SE REGISTRARON UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE EN EL INGRESO DE DOCUMENTOS, DEBIDO A QUE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS, PGR Y LA PGJDF HAN TRAMITADO UN MENOR NUMERO DE DOCUMENTOS REFERENTES A DEMANDAS CIVILES, AMPAROS Y OFICIOS, ESTOS ÚLTIMOS, TANTO DE LAS AUTORIDADES JURÍDICAS COMO LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVA, DEBIDO A LO ANTERIOR SE HA SOLICITADO LA REESTRUCTURACIÓN A LA META.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 19 | ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ES LA QUE SE ENCARGA DE FORMULAR Y REVISAR PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS QUE EL JEFE DE GOBIERNO PRESENTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, A LA FIRMA DEL JEFE DE GOBIERNO, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE LEYES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELATIVAS AL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO REALIZAR ESTUDIOS DE NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DISTRITO FEDERAL A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POR ÚLTIMO PROPUSO LA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE LEYES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELATIVAS AL DISTRITO FEDERAL. SE ELABORARON LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, ADEMÁS SE ATENDIERON LAS CONSULTAS FORMULADAS, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOGRAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y UN BIENESTAR COMÚN.

SE LLEVÓ A CABO LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL JEFE DE GOBIERNO, PARA SU APLICACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL; A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS COMPETENCIA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ MISMO SE CONTÓ CON LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DEL PROPIO DISTRITO FEDERAL, EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, A FIN DE DEFINIR Y UNIFICAR LOS CRITERIOS EN LA APLICACIÓN DE DICHAS LEYES.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL MUESTRA UNA DEL 7%, LO CUAL OBEDECE PRINCIPALMENTE AL ESTUDIO QUE SE REALIZÓ AL PROYECTO DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE ADQUISICIONES Y DE OBRA PÚBLICA, YA QUE AL SER PRESENTADOS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, SE DETECTARON ERRORES, POR LO QUE SE CANALIZÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUBLICACIONES PARA QUE ÉSTOS SE SUBSANARAN Y PUDIERAN SER PUBLICADOS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL, COMO SE HABÍA ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL. OTRA CAUSA, EN EL MISMO SENTIDO QUE LA ANTERIOR, SE RELACIONA CON EL ESTUDIO DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTAR PUBLICADA COMO TAMBIÉN POR LAS DUDAS QUE SE GENERAN POR LA APLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE FOSAS A PERPETUIDAD EN CEMENTERIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO YA FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE DICIEMBRE DE 2004.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO MUESTRA UNA DEL 7%, LO CUAL OBEDECE PRINCIPALMENTE AL ESTUDIO QUE SE REALIZÓ AL PROYECTO DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE ADQUISICIONES Y DE OBRA PÚBLICA, YA QUE AL SER PRESENTADOS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, SE DETECTARON ERRORES, POR LO QUE SE CANALIZÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUBLICACIONES PARA QUE ÉSTOS SE SUBSANARAN Y PUDIERAN SER PUBLICADOS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL, COMO SE HABÍA ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL. OTRA CAUSA, EN EL MISMO SENTIDO QUE LA ANTERIOR, SE RELACIONA CON EL ESTUDIO DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTAR PUBLICADA COMO TAMBIÉN POR LAS DUDAS QUE SE GENERAN POR LA APLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE FOSAS A PERPETUIDAD EN CEMENTERIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO YA FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE DICIEMBRE DE 2004.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 20 | ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, TIENE A SU CARGO ESTA ACTIVIDAD DONDE SE ELABORAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PÚBLICOS:  
 A) PROYECTOS DE DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN. B) ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA INMOBILIARIA. C) PROYECTO DE SOLICITUDES DE EXPROPIACIONES EJIDALES. D) PROYECTOS DE DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES Y PROTECCIÓN DE ZONAS SUJETAS A CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

A) PROYECTOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN.

LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO EXPROPIATORIO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL Y LA LEY DE EXPROPIACIÓN, MEDIANTE CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA Y CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA SOLICITE. PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO EXPROPIATORIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. OFICIO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE DECRETO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
2. ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA QUE SE AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN.
3. ACUERDO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE.
4. DETERMINACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA EMITIDA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
5. ANTECEDENTES REGISTRALES DEL INMUEBLE A EXPROPIAR.
6. OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
7. DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFIQUE LA EXPROPIACIÓN.
8. OPINIÓN DE LA DELEGACIÓN EN LA QUE SE UBIQUE EL INMUEBLE A EXPROPIAR.
9. OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE ESTABLEZCA EL USO DE SUELO DEL INMUEBLE A EXPROPIAR O CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO EXPEDIDO POR LA CITADA SECRETARÍA.
10. PLANO AUTORIZADO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
11. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
12. AVALÚO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR.
13. OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.
14. ESTUDIO SOCIAL QUE DETERMINE EL BENEFICIO QUE TENDRÁ LA POBLACIÓN CON LA EXPROPIACIÓN.

UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO CON LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, SE PROCEDE A ELABORAR EL PROYECTO DE DECRETO, EL CUAL SE ENVÍA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PARA QUE DE ESTAR DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, SE SOLICITE LA FIRMA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS REFRENDOS DE LOS SECRETARIOS DEL RAMO CORRESPONDIENTE, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN CASO DE QUE EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO, SE GIRA OFICIO A LA DEPENDENCIA QUE SOLICITÓ LA EXPROPIACIÓN PARA COMUNICARLE LAS OBSERVACIONES, A FIN DE QUE LAS SUBSANE Y SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN

B) ELABORACIÓN DE PROYECTO DE DECRETO DESINCORPORATORIO.

EL EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SOLICITE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, EL CUAL DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. OFICIO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL DECRETO DESINCORPORATORIO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
2. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
3. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTÓYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 20 | ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) 4. ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE A DESINCORPORAR A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL.  
 5. ANTECEDENTE REGISTRAL DEL INMUEBLE A DESINCORPORAR, SI ES QUE EXISTE, YA QUE EN VIALIDADES NO EXISTE.  
 6. OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR POR EL CUAL ESPECIFIQUE QUE EL INMUEBLE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE SER DEL DOMINIO PÚBLICO Y DETERMINE QUE NO LE ES ÚTIL AL DISTRITO FEDERAL EN LO PRESENTE O FUTURO.  
 7. ACUERDO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO QUE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN.

B) ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA INMOBILIARIA.  
 CONTESTAR LAS SOLICITUDES DE OPINIÓN QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HACEN A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RELACIONADAS CON LA SITUACIÓN JURÍDICA DE INMUEBLES.

C) PROYECTOS DE DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y DEMÁS RELATIVAS EN MATERIA AMBIENTAL.  
 EL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ÁREA DE VALOR AMBIENTAL Y DEMÁS RELATIVAS EN MATERIA AMBIENTAL, SE REALIZA CONSIDERANDO EL EXPEDIENTE QUE SE ENVÍE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, EL CUAL DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
2. ANTECEDENTES DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, EN CASO DE SER PROPIETARIO EL DISTRITO FEDERAL.
3. ANTECEDENTES REGISTRALES.
4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-SOCIAL.
5. PLANO AUTORIZADO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
6. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL, PRESENTA UNA VARIACIÓN POSITIVA DE UN 6% ARRIBA DE LA META FÍSICA PROGRAMADA, LO CUAL ES EL RESULTADO DE LA PUBLICACIÓN DE DOS DECRETOS DESINCORPORATORIOS DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "CAMINOS DE ACCESO" TRAMO I Y II Y UNA FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO "MÓDULO 4-A", AV. RÍO BECERRA S/N, COL LOMAS DE BECERRA, PARA EL PROYECTO DE VIALIDAD QUE SE CONTEMPLA EN EL FIDEICOMISO DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN CARLOS LAZO, ENTRONQUE CENTENARIO, DEL CUAL FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL, PRESENTA UNA VARIACIÓN POSITIVA DE UN 6% ARRIBA DE LA META FÍSICA PROGRAMADA, LO CUAL ES EL RESULTADO DE LA PUBLICACIÓN DE DOS DECRETOS DESINCORPORATORIOS DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "CAMINOS DE ACCESO" TRAMO I Y II Y UNA FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO "MÓDULO 4-A", AV. RÍO BECERRA S/N, COL LOMAS DE BECERRA, PARA EL PROYECTO DE VIALIDAD QUE SE CONTEMPLA EN EL FIDEICOMISO DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN CARLOS LAZO, ENTRONQUE CENTENARIO, DEL CUAL FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTUÑA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | EJEMPLAR         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, QUE DURANTE EL EJERCICIO 2005 SE PUBLICARON EN LA GACETA OFICIAL DEL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS MÁS IMPORTANTES:

- PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA FORMALIZAR TRANSMISIONES DE PROPIEDAD Y SUCESIONES EN LA JORNADA NOTARIAL 2005.
- RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN.
- PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LOS FONDOS GENERALES Y DE FOMENTO MUNICIPAL EN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO.
- LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.
- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE ENERO DE 2005.
- ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ADSCRITA AL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA A LA FRACCIÓN Y AL ARTÍCULO 259 DEL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL.
- AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2004.
- REGLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE SE ASIGNEN A LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE LOS GENEREN, MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE RECURSOS.
- DECRETO DE DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 43, 69 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
- LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL TENOR DE LO SIGUIENTE.
- DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ACUERDO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE DICHA COMISIÓN.
- ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DE 2005.
- ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FORMULA UTILIZADA PARA DETERMINAR LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN A CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES 2005.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA PARA EL RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL, SUS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL, EN EL EJERCICIO 2005.
- RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONA TOTALMENTE EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005, ASÍ COMO LOS RECARGOS Y SANCIONES A LOS CONTRIBUYENTES CUYOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN EN LAS COLONIAS QUE SE INDICAN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | EJEMPLAR         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) - CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO, PARA SER ADMITIDOS EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN POR EL CUAL VAN A CONCURSAR LAS NOTARIAS 12, 108, 247 Y 134 DEL DISTRITO FEDERAL.
- REGLAS PARA LA RECEPCIÓN Y CONTROL DE PAGOS MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO, DE LOS INGRESOS QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR EL DISTRITO FEDERAL, PREVISTOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; MULTAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LOS INGRESOS FEDERALES CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN ESTÉN ENCOMENDADAS AL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA LOS ARTÍCULOS 27, 98, 99, 101 Y 101 A DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2005.
- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS, RELATIVOS A LOS CAPÍTULOS 1000, 2000 Y 3000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO METROBÚS.
- CONVOCATORIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE INSPECTORES AMBIENTALES PARA LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- AVISO POR EL QUE SE FIJAN ESTRADOS PARA EL USO COMÚN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA.
- RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE CONDONA EL PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS QUE SE INDICAN.
- AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "D" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "C" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO FEDERAL.
- AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "E" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "C" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, ESCOLAR Y TURÍSTICO EN EL DISTRITO FEDERAL.
- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO PÚBLICA TODA LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL PADRÓN DE LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN ACREDITADAS, PARA REALIZAR LA VERIFICACIONES DE TAXÍMETROS DE LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN EL DISTRITO FEDERAL.
- NORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE DETERMINA EL USO OBLIGATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INDICAN, DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- TASAS DE RECARGOS VIGENTE PARA EL MES DE ABRIL DE 2005.
- MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.
- DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO QUE ADICIONA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL
- INFORME ANUAL 2004 DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, PARA FORMAR PARTE DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE DECLARA QUE NO HA LUGAR PROCEDER EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE NO HA LUGAR A RETIRARLE LA INMUNIDAD CONSTITUCIONAL.
- RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALUÓS.
- MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTAYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | EJEMPLAR         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) - CONVOCATORIA POR LA CUAL SE INVITA A LOS CONCESIONADOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS "TAXI" ADHERIRSE AL PROGRAMA HSBC DE SUSTITUCIÓN DE TAXIS EN EL DISTRITO FEDERAL.
- CONVOCATORIA A LOS INTERESADOS EN OCUPAR 18 PLAZAS DE JUECES CÍVICOS Y 42 DE SECRETARIOS DE JUZGADO CÍVICO DEL DISTRITO FEDERAL, CON HORARIO DE VEINTICUATRO HORAS DE TRABAJO POR CUARENTA Y OCHO DE DESCANSO.
- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DE ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
- MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS.
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ.
- DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO.
- CIRCULAR C001/2005 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES AL PERSONAL MINISTERIAL, RESPECTO AL AVISO QUE DEBEN HACER A LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR QUE CORRESPONDA, CUANDO EL INculpADO SEA EXTRANJERO Y SE ENCUENTRE DETENIDO.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 278 DEL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2005.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
- MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC 2004 EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS.
- LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
- PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LOS FONDOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN Y DE FOMENTO MUNICIPAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2005.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE VALUACIÓN INMOBILIARIA, ASÍ COMO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS PARA PRACTICAR AVALÚOS.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
- PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CINCO, RECAÍDA AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFA-NUMÉRICA TEDF-REA-017/2004, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDA SOCIAL" MEDIANTE RECURSO DE APELACIÓN, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | EJEMPLAR         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) - DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL DEPORTE PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, SEXTO, UNDÉCIMO, DECIMOQUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- MANUAL PARA LA EMISIÓN, SEGUIMIENTO Y DESAHOGO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 1990, QUE AUTORIZÓ AL ENTONCES DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO Y FUERA DE SUBASTA PÚBLICA EL PREDIO DENOMINADO "TEXOCOTLA" UBICADO EN LA CALLE DEL ROSAL Y CALLE EMILIANO ZAPATA O AVENIDA PUNTA DE SEHUAYO, PUEBLO DE SANTA LUCÍA CHANTEPEC, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 54,872.26 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIDAD POPULAR TEPEACA".
- ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL HORARIO Y LA TARIFA DEL SERVICIO EN EL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "METROBÚS" INSURGENTES.
- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE JULIO DEL 2005.
- PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2005.
- REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES EN EL AÑO 2004 ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.
- MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO QUE ADICIONA AL TÍTULO SEXTO DEL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, UN CAPÍTULO CUARTO, CON DOS ARTÍCULOS, DENOMINADO EXPLOTACIÓN LABORAL DE MENORES O DISCAPACITADOS.
- DECRETO QUE REFORMA EL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE FIJA EL HORARIO Y LA TARIFA DEL SERVICIO EN EL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "METROBÚS" INSURGENTES.
- LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO BASE Y CONFIANZA, DE HABERES Y POLICÍAS COMPLEMENTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA Y DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO RELATIVO A LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- DECRETO PARA LA DESIGNACIÓN DE JEFE DE GOBIERNO SUSTITUTO DEL DISTRITO FEDERAL.
- AVISO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEL SORTEO REVISTA 2005 DEL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS (TAXI) DEL DISTRITO FEDERAL, EN TERMINACIONES 5 Y 6; 7 Y 8; 3 Y 4; 1 Y 2; 9 Y 0; ASÍ COMO, FECHA Y LUGAR EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE A LA REVISIÓN FÍSICO MECÁNICA.
- LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 3301 "HONORARIOS", 3302 "CAPACITACIÓN", 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA", 3304 "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS" Y 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.
- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO FEDERAL.
- ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON CARÁCTER DE ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA "SIERRA DE SANTA CATARINA"
- DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUÑOZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | EJEMPLAR         |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

|    |  |
|----|--|
| A) | <b>Acciones realizadas</b>   |
| B) | <b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>   |
| C) | <b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b> |

A) - TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2005.  
 - ACUERDO POR EL QUE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 693 Y DEROGA EL ARTÍCULO 737 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.  
 - ACUERDO POR EL QUE SE EXCEPCIONAN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - ACUERDO NÚMERO A/008/2005, DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS PERITOS MÉDICOS FORENSES Y PSICÓLOGOS PARA LA APLICACIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA CASOS DE POSIBLE TORTURA.  
 - REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.  
 - DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006.  
 - DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.  
 - DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

ASIMISMO SE PUBLICARON DIVERSOS DECRETOS EXPROPIATORIOS Y DESINCORPORATORIOS, CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN , FALLOS, AVISOS JUDICIALES , EDICTOS TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL COMO DE PARTICULARES.  
 CON LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL, MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA CIUDADANÍA CAPITALINA EN GENERAL, DANDO A CONOCER LAS NUEVAS LEYES, DECRETOS Y LOS CAMBIOS QUE SE DAN EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL ORIGINAL ES DEL 10.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, Y SE DEBE A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS, NI PREVISTOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO LA PETICIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA, AÚN CUANDO SE TIENE PROGRAMADA, EXISTE UNA VARIABILIDAD, PUES DEPENDE DE LA PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE HA INCREMENTADO SU TIRAJE. COMO TAMBIÉN LA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS ADICIONALES DE LA GACETA OFICIAL RESPONDE A LA NECESIDAD DE DAR A CONOCER UNA SERIE DE REFORMAS A DIVERSAS LEYES Y PROGRAMAS QUE ACUERDA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES SE HABÍAN POSPUESTO PARA SU APROBACIÓN POR EL PROCESO DE DESAFUERO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. CABE HACER NOTAR QUE HUBO NÚMEROS DE LA GACETA QUE POR SU DEMANDA SE LLEGARON A IMPRIMIR 1,500 EJEMPLARES Y QUE TAN SOLO CUATRO PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO DELEGACIONALES FUERON 6,000 EJEMPLARES. ASIMISMO EL INCREMENTO SE DEBE A LA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS EXTRAS POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA LOCAL, COMO POR EJEMPLO LA INAUGURACIÓN DEL METROBÚS ENTRE OTRAS.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL MODIFICADO ES DEL 10.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, Y SE DEBE A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS, NI PREVISTOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO LA PETICIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA, AÚN CUANDO SE TIENE PROGRAMADA, EXISTE UNA VARIABILIDAD, PUES DEPENDE DE LA PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE HA INCREMENTADO SU TIRAJE. COMO TAMBIÉN LA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS ADICIONALES DE LA GACETA OFICIAL RESPONDE A LA NECESIDAD DE DAR A CONOCER UNA SERIE DE REFORMAS A DIVERSAS LEYES Y PROGRAMAS QUE ACUERDA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES SE HABÍAN POSPUESTO PARA SU APROBACIÓN POR EL PROCESO DE DESAFUERO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. CABE HACER NOTAR QUE HUBO NÚMEROS DE LA GACETA QUE POR SU DEMANDA SE LLEGARON A IMPRIMIR 1,500 EJEMPLARES Y QUE TAN SOLO CUATRO PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO DELEGACIONALES FUERON 6,000 EJEMPLARES. ASIMISMO EL INCREMENTO SE DEBE A LA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS EXTRAS POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA LOCAL, COMO POR EJEMPLO LA INAUGURACIÓN DEL METROBÚS ENTRE OTRAS.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 22 | EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO BRINDAR ASESORIA A LOS COMITES Y SUBCOMITES DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES | ASUNTO           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

|  |  |
|--|--|
| A)   | <b>Acciones realizadas</b>   |
| B)   | <b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>   |
| C)   | <b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b> |
| <p>A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZARON LOS ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS RESPECTO A LAS CONSULTAS QUE TUVIERON LAS ENTIDADES, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE DUDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO, RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS EVENTUALES, DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES, DE LAS CONCESIONES, DE LOS CONVENIOS DE LAS BASES (COLABORACIÓN, COORDINACIÓN, LICITACIÓN); PARA LO CUAL SE PROCEDE A ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA Y LA PROBLEMÁTICA EN ESPECÍFICO, VERIFICAR LA NORMATIVIDAD Y DOCTRINA APLICABLE AL CASO EN CONCRETO Y SE PROCEDE A ELABORAR OPINIÓN JURÍDICO-FORMAL QUE DÉ RESPUESTA AL PROBLEMA PLANTEADO, ABSTENIÉNDOSE A DAR OPINIONES EN MATERIA FISCAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PARTICULARES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE QUE LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE EMITE, SE PROCURA TENER LA COORDINACIÓN CON OFICIALÍA MAYOR PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMEN LOS ACTOS DEL DISTRITO FEDERAL, SE UNIFICAN CRITERIOS DE ACTUACIÓN, CON LO CUAL SE BUSCA EVITAR EL DESCONTENTO DE LOS PARTICULARES Y CON ELLO DISMINUIR LAS QUEJAS Y DEMANDAS EN CONTRA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO 2005, SE ATENDIERON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SE LLEVARON A CABO LOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y SE EMITIÓ OPINIÓN RESPECTO DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ENCOMIENDAN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>- SE BRINDÓ ASESORÍA JURÍDICA A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>- SE LLEVARON A CABO Y SE ASISTIÓ A REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F.</li> <li>- SE ASISTIÓ A DIVERSAS SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>- SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS EN LOS QUE FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>- SE GIRARON DIVERSOS OFICIOS SOLICITANDO INFORMACIÓN A EFECTO DE ACTUALIZAR LOS REGISTROS DE FIRMAS Y SELLOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE DOCUMENTOS QUE SON EMITIDOS POR DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NOTARIOS DEL D. F.</li> </ul> <p>B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL, MUESTRA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL 7%, LO CUAL INDICA QUE SOLO SE CUMPLIÓ CON UN 93% EN GENERAL, ESTO ES DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO 2005, SE LLEVARON A CABO MENOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y OPINIONES CON RESPECTO DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ENCOMIENDAN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. FUERON MENOS LAS ASESORÍAS JURÍDICAS QUE SE BRINDAN A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, FUERON MENOS LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F., FUERON MENOS LAS ASISTENCIAS A LAS DIVERSAS SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS EN LOS QUE FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO, MUESTRA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL 7%, LO CUAL INDICA QUE SOLO SE CUMPLIÓ CON UN 93% EN GENERAL, ESTO ES DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO 2005, SE LLEVARON A CABO MENOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y OPINIONES CON RESPECTO DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ENCOMIENDAN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. FUERON MENOS LAS ASESORÍAS JURÍDICAS QUE SE BRINDAN A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, FUERON MENOS LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F., FUERON MENOS LAS ASISTENCIAS A LAS DIVERSAS SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA</p> |  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTSUA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 23 | LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) EN ESTA ACTIVIDAD, SE DA POR CUMPLIDA LA META EN UN 17.76%, SUPERIOR A LO PROGRAMADO, LO CUAL EQUIVALE A 25,522 ACCIONES SERVIDOS AL PÚBLICO REFERENTES A LA LEGALIZACIÓN DE FIRMAS Y APOSTILLAMIENTO DURANTE ESTE EJERCICIO, LAS FUNCIONES COMIENZAN POR: LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, EL INFORMAR AL SOLICITANTE LOS DERECHOS QUE TIENE QUE PAGAR POR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y SU FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CUALES SERÁN PAGADOS EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL; ENTREGA DE DOCUMENTOS EL MISMO DÍA DE SU PRESENTACIÓN, VERIFICANDO LOS DATOS DEL INTERESADO; LA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE FIRMAS Y SELLOS EN LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDEN LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. LA FORMULACIÓN DE OFICIOS PARA DILIGENCIAR LOS EXHORTOS, CARTAS ROGATORIAS Y DOCUMENTOS QUE SERÁN LEGALIZADOS O APOSTILLADOS; BENEFICIANDO A LOS PARTICULARES QUE TIENEN SUS CASOS RADICADOS EN JUZGADOS DEL D.F., EL INTERIOR DE LA REPUBLICA O BIEN EN EL EXTRANJERO.

SE REALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE FIRMAS, DE DOCUMENTOS PÚBLICOS CONFORME A LA CONVENCIÓN DE LA HAYA; COORDINANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REGULA LA LEY DEL NOTARIADO DEL DISTRITO FEDERAL, VERIFICANDO LA OBSERVANCIA DE ESTE ORDENAMIENTO; DESAHOGANDO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA; ADEMÁS DE VERIFICAR LA APLICACIÓN DE DICHA LEY, EN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A EXÁMENES DE ASPIRANTE Y DE OPOSICIÓN A NOTARIO; CREACIÓN DE NUEVAS NOTARIAS Y ANULACIÓN DE PATENTES EN SU CASO; REGISTRO DE PATENTES Y DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y DE SUPLENCIA DE NOTARIOS, ASÍ COMO LA DISOLUCIÓN DE NOTARIAS; Y, LA APERTURA DE LIBROS DE PROTOCOLO; SE RECIBIERON TESTAMENTOS OLÓGRAFOS Y AVISOS DE TESTAMENTOS; PROPORCIONANDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS INFORMES DE TESTAMENTO QUE SOLICITARON, PARTICIPANDO EN LOS TÉRMINOS QUE CONVENGA EL GOBIERNO, EN EL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL PRESENTA UN INCREMENTO DE UN 18% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ES CONSECUENCIA QUE DE NO SE PUEDE ESTABLECER UNA PROGRAMACIÓN EXACTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, YA QUE ESTA SE ENCUENTRA SUJETA A LAS NECESIDADES DE LOS PARTICULARES QUE REQUIEREN DE PRESENTAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA O EN EL EXTRANJERO, A EFECTO DE QUE SE PUEDAN SURTIR SUS EFECTOS JURÍDICOS; ASIMISMO CABE SEÑALAR QUE UNO DE LOS GRANDES USUARIOS DEL SERVICIO SON LOS NOTARIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SOLICITAN LA LEGISLACIÓN Y APOSTILLA DE DIVERSOS DOCUMENTOS NOTARIALES QUE SE EXPIDEN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. POR LO ANTERIOR, SE REITERA QUE ESTA ÁREA JURÍDICA NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER DE MANERA EXACTA EL NÚMERO DE ACCIONES A REALIZAR ANUALMENTE.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO PRESENTA UN INCREMENTO DE UN 18% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ES CONSECUENCIA QUE DE NO SE PUEDE ESTABLECER UNA PROGRAMACIÓN EXACTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, YA QUE ESTA SE ENCUENTRA SUJETA A LAS NECESIDADES DE LOS PARTICULARES QUE REQUIEREN DE PRESENTAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA O EN EL EXTRANJERO, A EFECTO DE QUE SE PUEDAN SURTIR SUS EFECTOS JURÍDICOS; ASIMISMO CABE SEÑALAR QUE UNO DE LOS GRANDES USUARIOS DEL SERVICIO SON LOS NOTARIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SOLICITAN LA LEGISLACIÓN Y APOSTILLA DE DIVERSOS DOCUMENTOS NOTARIALES QUE SE EXPIDEN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. POR LO ANTERIOR, SE REITERA QUE ESTA ÁREA JURÍDICA NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER DE MANERA EXACTA EL NÚMERO DE ACCIONES A REALIZAR ANUALMENTE.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTUÑA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 24 | VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO | A/P              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON EN ESTA ACTIVIDAD LE COMPETE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DONDE EL CUMPLIMIENTO SE REALIZÓ AL 100%, ESTA ACTIVIDAD ES PERMANENTE YA QUE NO PUEDE SER CUANTIFICADA, DEBIDO A SU VARIABILIDAD, YA QUE ESTA DIRECCIÓN VIGILA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS NOTARIOS SEAN APEGADAS A LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, ES DECIR, LA LEY DE NOTARIADO; E IMPLICAN QUE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, SE APEGUEN EN CADA UNA DE SUS ACTUACIONES A LO ESTABLECIDO EN LA MISMA, QUE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO RECIBAN EL MEJOR SERVICIO NOTARIAL POSIBLE, AHORA BIEN, PARA REALIZAR DICHOS OBJETIVOS SE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN CLASIFICAR EN LOS SIGUIENTES RUBROS: ACCIONES DE REGISTRO DE ACTUACIONES DE NOTARIOS, REGISTRO DE OTORGAMIENTO A NOTARIOS DE FOLIOS DE PROTOCOLO ORDINARIO, FOLIOS DE COTEJO, FOLIOS DE PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, REGISTRO DE CONVENIOS DE SUPLENCIA, REGISTRO DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, AVISO DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES, RENUNCIA DE NOTARIAS, CAMBIOS DE DELEGACIÓN Y DOMICILIO, INICIO DE FUNCIONES, REGISTRO DE SELLO Y FIRMA, INICIO DE PRÁCTICA NOTARIAL Y CONTINUACIÓN, REGISTRO DE PATENTE DE ASPIRANTE, REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIO, ADEMÁS DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS NOTARIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL.

DURANTE EL EJERCICIO 2005, SE REVISÓ QUE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL SE APEGARAN, EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN, A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL NOTARIADO DEL DISTRITO FEDERAL; PROPORCIONANDO EL APOYO NECESARIO A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EFECTOS DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE LO SOLICITARON, SE DETERMINARON LAS FECHAS Y LOS TEMAS DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN Y DE ASPIRANTE; SE REGISTRARON LAS APERTURAS DE LIBROS DE PROTOCOLO, ELABORANDO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS INTERPUESTAS CONTRA NOTARIOS; ORDENANDO LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS NOTARIALES GENERALES O ESPECIALES; SE APROBARON LAS FIANZAS DE ÉSTOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; ADEMÁS DE APROBAR LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y SU SUPLENCIA, ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; ELABORANDO OPINIONES TÉCNICO JURÍDICAS QUE SOLICITARON LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES EN MATERIA NOTARIAL; FORMULANDO LAS CONTESTACIONES SOBRE LAS OPINIONES QUE EL COLEGIO DE NOTARIOS SOLICITÓ, RESPECTO DE SITUACIONES APLICABLES AL GREMIO, EN LO GENERAL, O A SUS AGREMIADOS EN LO PARTICULAR; CON LOS CUALES SE ESTABLECIERON ACUERDOS QUE REDUNDEN EN OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LA COLECTIVIDAD.

B) NO HUBO VARIACION

C) NO HUBO VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 25 | SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL. | RECURSO          |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ART. 114, FRACC. XII, LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS TRAMITAR Y RESOLVER EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN QUE SE INTERPONE CONTRA LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN. UNA VEZ TURNADAS LAS SOLICITUDES A LA JEFATURA DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y DESINCORPORACIONES, SE REGISTRAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, ASIGNÁNDOLE EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SE ANALIZAN LOS REQUISITOS DE FORMA PARA DETERMINAR SU ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O PREVENCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, ESTE ÚLTIMO SE REALIZA CUANDO EL PARTICULAR EN SU RECURSO NO ACOMPAÑA LAS PRUEBAS NECESARIAS CON LAS QUE PRETENDA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, INTERÉS JURÍDICO Y LEGITIMACIÓN ACTIVA. UNA VEZ ACORDADA LA RADICACIÓN Y DESAHOGADA LA PREVENCIÓN, SE GIRAN LOS OFICIOS NECESARIOS QUE REQUIERA EL CASO A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS (DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO Y COMERCIO, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, ENTRE OTRAS). OBTENIDOS LOS INFORMES DE LAS AUTORIDADES Y SATISFECHO LOS REQUISITOS DE PROCEDIMIENTO, SE ELABORA, POR LA JEFATURA DE UNIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMO QUE ES ACORDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES INMOBILIARIOS Y LA DIRECCIÓN DE ÁREA PARA SU POSTERIOR FIRMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL. FIRMADA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ASUNTO Y NOTIFICADA AL RECURRENTE, SE ENVÍA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TESORERÍA DEL D.F. SE ADQUIERE SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE SON OBJETO DE LAS EXPROPIACIONES, PUES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN, SE DEFINIRÁ LA LEGALIDAD DEL DECRETO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, O BIEN LA REVOCACIÓN A FAVOR DEL RECURRENTE.

SE TRAMITARON LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN Y SE EMITIERON LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES; RINDIENDO INFORMES JUSTIFICADOS, RELACIONADOS CON LOS JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE EXPROPIACIONES Y REVOCACIONES, EN DONDE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS FUE SEÑALADA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, POR LO TANTO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE CUMPLIÓ CABALMENTE EL 100% DE LAS METAS PROGRAMADAS.

B) NO HUBO VARIACIÓN.

C) NO HUBO VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS | ASUNTO           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, LOS TRAMITES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SON LAS SIGUIENTES:  
 EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS Y TESTIMONIOS DE INSTRUMENTOS NOTARIALES.  
 REGISTRAR AVISOS DE TESTAMENTO REMITIDOS POR LOS NOTARIOS PÚBLICOS.  
 RENDIR INFORMES DE TESTAMENTO A NOTARIOS PÚBLICOS Y JUECES DE LO FAMILIAR Y/O JUECES COMPETENTES.  
 REVISAR Y CERTIFICAR LA RAZÓN DE CIERRE DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES.  
 RECIBIR LAS GUARDAS DEFINITIVAS DE PROTOCOLOS NOTARIALES.  
 REGISTRAR LOS TESTAMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO.  
 PRESTAR EL SERVICIO DE RETIRO DE TESTAMENTO OLÓGRAFO.  
 ASENTAR LA RAZÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA EN LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES PENDIENTES DE AUTORIZAR.  
 PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DE INSTRUMENTOS NOTARIALES.  
 EFECTUAR BÚSQUEDAS DE INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS NOTARIALES.  
 REGISTRAR SELLOS Y FIRMAS DE NOTARIOS PÚBLICOS.  
 REGISTRAR PATENTES DE ASPIRANTE Y PATENTES DE NOTARIO.  
 REGISTRAR CONVENIOS DE SUPLENCIA, DE ASOCIACIÓN Y DE DISOLUCIÓN ENTRE NOTARIOS PÚBLICOS.  
 CLAUSURA DE PROTOCOLOS POR CESACIÓN DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.  
 ASENTAR NOTAS MARGINALES EN LOS PROTOCOLOS O INSTRUMENTOS DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.

CON PREVIO ACUERDO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE CELEBRARON CONVENIOS PARA ACRECENTAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR EL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO; IMPULSANDO LA INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE CODIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NOTARIAL; SE REALIZARON ESTUDIOS Y SE PROPUSIERON MÉTODOS DE CONSERVACIÓN Y RESPALDO DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE TIENE RELACIÓN CON LA FUNCIÓN NOTARIAL; COORDINANDO LA EXPEDICIÓN Y REPRODUCCIÓN, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA QUE ACREDITÓ SU INTERÉS LEGÍTIMO, DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OBRAN EN LOS ACERVOS EN CUSTODIA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS; REVISANDO QUE LOS LIBROS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN ESTA LEY, PARA SU RECEPCIÓN Y CUSTODIA DEFINITIVA Y CERTIFICAR LA RAZÓN DE CIERRE, QUE TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RAZÓN; COORDINANDO LA RECEPCIÓN, PARA LA INUTILIZACIÓN DE LOS SELLOS, QUE SE HAYAN DETERIORADO, ALTERADO O EXTRAVIADO, ASÍ COMO LOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE CONSERVAN EN CUSTODIA.

B) NO HUBO VARIACION

C) NO HUBO VARIACION

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 36 | SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS | DOCUMENTO        |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR DOS DIRECCIONES GENERALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA.

LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CONTEMPLAN LAS SUPERVISIONES QUE REALIZA A LOS JUZGADOS Y MÓDULOS HOSPITALARIOS, A FIN DE QUE SE VERIFIQUE QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL, MANUAL DE TRAMITES Y REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DE ESA MANERA EVITAR LA CORRUPCIÓN. COMO TAMBIÉN EL REVISAR QUE LOS EXPEDIENTES ESTÉN COMPLETOS AL MOMENTO EN QUE EL PUBLICO USUARIO SE PRESENTA PARA REALIZAR UN ACTO REGISTRAL Y DE ESA MANERA PUEDA QUEDAR ASENTADO EL ACTO QUE SE TRAMITO. TAMBIÉN LLEVA A CABO LAS ASESORIAS Y TRAMITES DE ACLARACIÓN DE ACTAS, CUANDO EN EL ACTO QUE SE ELABORO PRESENTA UN ERROR DE LETRA; OMISIÓN DE NOMBRES, FECHAS ERRÓNEAS, ETC; SE LE INDICA AL PUBLICO CUAL ES EL TRAMITE QUE PROCEDE, YA SEA UNA ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA O UNA RECTIFICACIÓN DE ACTA. LA ACLARACIÓN DE ACTA SE LLEVA A CABO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, YA QUE SON ERRORES LEVES QUE AL MOMENTO DE ASENTAR UN REGISTRO, EL EMPLEADO PUSO UNA LETRA POR OTRA, UNA DE MAS O CAMBIO LAS FECHAS POR ERROR. LA RECTIFICACIÓN DE ACTA SE REALIZA EN LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR DEPENDIENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE LOS ERRORES QUE MARCAN DENTRO DE LOS ACTOS REGISTRALES FUERON PORQUE EL USUARIO OMITIÓ ALGÚN NOMBRE O APELLIDO, TAMBIÉN ES COMÚN QUE EL PUBLICO USUARIO, CAMBIAN LA FECHA DE NACIMIENTO, Y AL MOMENTO DE REALIZAR ALGÚN TRAMITE EN OTRA INSTITUCIÓN, ACUDEN AL REGISTRO CIVIL PARA QUE SE LES ARREGLE EL ACTA COMO ELLOS LO DESEAN, EL REGISTRO CIVIL NO TIENE LA FACULTADO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE TRAMITE, SE PROCEDE ÚNICAMENTE A ASESORARLOS, DONDE SE LES INDICA QUE ACUDAN A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO UN JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA Y UNA VEZ CONCLUIDO ESTE JUICIO Y LA RESOLUCIÓN SALGA A FAVOR DEL USUARIO, ES CUANDO EL REGISTRO CIVIL INTERVIENE PARA REALIZAR LA ANOTACIÓN MARGINAL EN LOS LIBROS DE LOS ACTOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CUENTA CON EL ÁREA DE JURÍDICO CONTENCIOSO EN LA CUAL SE LLEVAN A CABO LAS CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS QUE REALIZAN LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE ABRIR JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA Y ADEMÁS EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA ÁREA, ACUDE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR PARA ENTREGAR CORRESPONDENCIA Y PARA HACER ACTO DE PRESENCIA EN LOS JUICIOS. EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA LA REVISIÓN DE FOLIOS DE LOS ACTOS REGISTRALES QUE SE LEVANTAN EN LOS JUZGADOS, LOS CUALES SON ENTREGADOS EN EL ÁREA DE REVISIÓN DE FORMAS, PARA QUE EN ESTA ÁREA REVISE QUE LOS DATOS ASENTADOS ESTÉN CORRECTOS, QUE SE ENCUENTREN IMPRESAS TODAS LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y QUE LOS NÚMEROS DE FOLIOS ESTÉN EN ORDEN CRONOLÓGICO Y CONSECUTIVOS, PARA QUE DE ESTA MANERA PODER ENVIARLOS A ENCUADERNAR Y SE ENTREGUEN A LOS JUZGADOS CORRESPONDIENTES.

EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, TODOS LOS DÍAS REALIZAN SUPERVISIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS A LOS 70 JUZGADOS CÍVICOS QUE SE ENCUENTRA DISTRIBUIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA CON 23 SUPERVISORES, ADEMÁS SE REALIZAN SUPERVISIONES ESPECIALES EN EL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL" Y DE MANERA COTIDIANA SUPERVISIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE ESTA DIRECCIÓN.

B) NO HUBO VARIACION.

C) NO HUBO VARIACION.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGMA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA. | ACCIÓN           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE PROMUEVEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO COMO SON: LA HONESTIDAD, LA PLURALIDAD, LA INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS, LO QUE HA PERMITIDO SENTAR LAS BASES DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE HAN INTENSIFICADO LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, DOVELAS, TRIPTICOS Y DEMÁS MATERIAL DE DIFUSIÓN, PERMITIENDO DAR A CONOCER ESTA LEY A LOS VECINOS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTUDIANTES, SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESPECIAL A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PROMOTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS. SE DIO SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE SIGUE PARTICIPANDO EN ENTREVISTAS RADIOFÓNICAS Y TELEVISIVAS. ASIMISMO SE CONTINUO CON LAS INSERCCIONES EN EL PERIÓDICO EL "M", DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CON LA IMAGEN DEL CARTEL DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA, TAMBIÉN SE MANTUVIERON LOS BANNERS EN LA PÁGINA EN INTERNET DE LA JORNADA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE SEÑALAR QUE EN EL SISTEMA DE AUDIO DEL METRO Y EN LA LLAMADA EN ESPERA DE LOCATEL SE MANTIENEN LOS SPOTS CON EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY. SE CONTINUO CON EL DISEÑO DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN COMO SON CARTELES Y TRIPTICOS INFORMATIVOS DE LA LEY Y SUS ARTÍCULOS PARA DIFUNDIRLA ENTRE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL.

PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA Y FOMENTO DE LA CULTURA CIVICA ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVA A CABO INVITACIONES A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN LOS CURSOS Y JUNTAS QUE SE REALIZAN EN LOS JUZGADOS CÍVICOS O EN LAS MISMAS COLONIAS DE LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA DAR A CONOCER LAS DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS Y LAS SANCIONES QUE POR INCURRIR EN ELLAS SE HACE ACREEDOR EL CIUDADANO, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA QUE DEBEN OBSERVAR LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. EN SU TITULO II, CAPITULO VIII, SECCION XIV, ARTÍCULO 119, FRACCIÓN VI.

B) NO HUBO VARIACION.

C) NO HUBO VARIACION.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MINGUÑA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 49 | OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | BECA             |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, TIENE ASIGNADAS 584 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN, LO ANTERIOR PARA CUBRIR UNA DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LAS RELACIONES LABORABLES QUE SE REALIZA EN BENEFICIO DE SUS EMPLEADOS.

LAS BECAS SE CUBREN EN FORMA DE PAGOS CUATRIMESTRALES Y SEMESTRALES QUE ABARCAN LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA RESPECTIVAMENTE. PARA EL OTORGAMIENTO, EL TRABAJADOR TIENE QUE SOLICITARLO A LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO BOLETA DE CALIFICACIONES DEL MENOR, RECIBO DE COBRO Y CREDENCIAL, ESTOS DOCUMENTOS SON PRESENTADOS POR PARTE DEL SINDICATO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA PODER TENER DERECHO A ESTA PRESTACIÓN LOS ESTUDIANTES DEBEN OBTENER LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES: 9.6 PARA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL CASO DE PREPARATORIA, EL PROMEDIO ES DE 9.0, QUE ES PARA LAS BECAS ESPECIALES; EN EL CASO DE LAS BECAS CUATRIMESTRALES, EL PROMEDIO PARA PRIMARIA ES DE 9.0, PARA SECUNDARIA Y PREPARATORIA ES DE 8.0, LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN CON ESTE PROGRAMA SON EN BENEFICIO A LOS HIJOS DE TRABAJADORES, LOS CUALES GOZAN DE UNA AYUDA ECONÓMICA Y DE ESTIMULAR SUS CONOCIMIENTOS, EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD.

B) NO HUBO VARIACIÓN.

C) NO HUBO VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUÑOZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN                                  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 50 | OTORGAR BECAS A PRETADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA             |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

|  |  |
|--|--|
| A)   | <b>Acciones realizadas</b>   |
| B)   | <b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>   |
| C)   | <b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b> |
| <p>A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, APOYA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE NIVEL LICENCIATURA Y TÉCNICOS, QUE REQUIERAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA UNIDAD, REUBICÁNDOLOS AL ÁREA DE SEA ACORDE A SU ESPECIALIDAD. LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN, PARA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, SON LOS DE REAFIRMAR SUS CONOCIMIENTOS CON PRÁCTICAS EN LAS ÁREAS A LAS QUE SE LES CANALIZA, Y EL BENEFICIO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ES LA DE MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA.</p> <p>B) NO HUBO VARIACIÓN.</p> <p>C) NO HUBO VARIACIÓN.</p> |  |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 52 | IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS | CURSO            |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES TIENE CONFERIDOS 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE LA CONFORMAN, ASIMISMO, SE IMPARTIERON LOS CURSOS PARA DAR CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DE BASE DE ESTA DEPENDENCIA, DE MANERA INTERNA Y EXTERNA LO QUE GENERA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS LABORES, COMO ASÍ UNA MEJOR Y PROFESIONAL ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO, ADEMÁS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS, QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN Y REQUIERERAN SE LES DA UNA ACTUALIZACIÓN CONTINUA, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES DISPUESTAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.

B) NO HUBO VARIACION

C) NO HUBO VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTÓYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGÚA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 54 | PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL | S/N              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original-  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD FUE ADICIONADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EMITIDAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE SE DETERMINE, EN LOS JUICIOS EN QUE SEA PARTE.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL, ES DEBIDO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 54 "PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL" YA NO FUE APLICADA PARA ESTE EJERCICIO, SIN EMBARGO LOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 9 "PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ASIGNADO A ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y ASÍ CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS DE DICHA ACTIVIDAD.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, ES DEBIDO QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 54 "PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL" YA NO FUE APLICADA PARA ESTE EJERCICIO, SIN EMBARGO LOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 9 "PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ASIGNADO A ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y ASÍ CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS DE DICHA ACTIVIDAD.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECLAMOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 57 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/N              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CABE MENCIONAR QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTAL Y LOS GASTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS, PARA CUBRIR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR, LOS CUALES FUERON DEVENGADOS, POR LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

B) NO HUBO VARIACIÓN.

C) NO HUBO VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE REGISTRO FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 |    | ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTE PROGRAMA FUE ADICIONADO EN EL PRESENTE TRIMESTRE EN LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA N° 057, CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DGEAG/24936/05, DONDE SE REDUJO A VARIAS PARTIDAS DE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES".

CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CONTARA CON RECURSOS SUFICIENTES EN LAS CLAVES PRESUPUESTALES REFERENTES PARA CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS. Y ASÍ MISMO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR COMPRAS CONSOLIDADAS, SEGÚN LO CITADO EN EL OFICIO DGPP-DGCNIDRC/035/2005, CON FECHA DEL 8 DE MAYO DEL 2005, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE POLÍTICA PRESUPUESTAL, ING. ARIEL J. SARDAS BONOMO.

B) NO HUBO VARIACIÓN.

C) NO HUBO VARIACIÓN.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO VARIACIÓN MÍNIMA QUE FUE DEL .5 % DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL Y SE DEBE PRINCIPALMENTE A:

EN EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERIA JURIDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) - LA C25C001123 POR \$ 21.600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA Nº 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO. SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 Nº C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERIA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPITULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVUS); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERIA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRAL, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS". LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERIA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN Nº A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN Nº A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN Nº A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERIA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERIA JURÍDICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTAÑA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 09 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 372.4% , EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA MISMA DEPENDENCIA; ASIMISMO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR REASCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERIA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$856.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE COMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NOMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE COMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C00089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASI COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORAÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 09 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPRORRÓGABLE EL PAGO EN COMENTO. SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPRORRÓGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO ERRORES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS".

- LA AFECTACIÓN A25C001106 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUREUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 10 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 6.5%; EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$3,648.4 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APLICADAS CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTE SECTOR, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



## SECCIÓN III: (Continuación)

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 10 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

- A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; -ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPROROGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPROROGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICINA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$85.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS". LA AFECTACIÓN A25C001106 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTÓYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROSREVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGÚA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

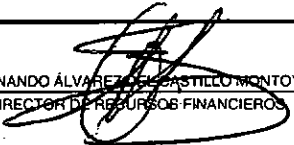
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 11 PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:  C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 12 INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE LOS CURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 13 PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 8% QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$4,819.2 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRÁVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109; COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRÁVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRÁVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 13 PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL

- A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.: ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPRORRÓGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPRORRÓGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,066.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS". LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO-MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 14 PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTÓ VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 15 REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 99.7% Y SE DEBIÓ A LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

EN EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERIA JURIDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.O.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURIDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPRORRIGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO-MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## SECCIÓN III: (Continuación)

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 15 REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS". LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- B) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 1.5% Y SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A QUE UN CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, FUE DEVENGADO Y NO PAGADO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003. LOS CUALES A LA FECHA HAN SIDO LIQUIDADOS COMO ADEFA.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVARO DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROSREVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 16 REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 26.7% QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$2,891.2 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$488.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 16 REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO

- A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS". LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTÓYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

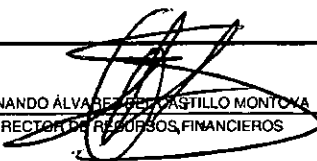
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 17 ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTÓYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

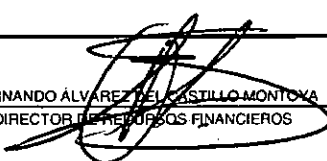
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 18 ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

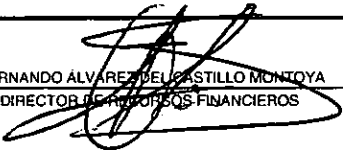
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 19 ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

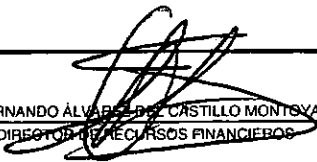
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 20 ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTÓYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
L.C. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 6.4% QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$442.8 MILES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, SE REALIZO LA AFECTACION LIQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURIDICA, ASI COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTÓYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS".

LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTUOYA  
SUBDIRECTOR DE BIENES FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



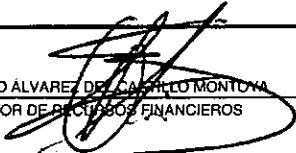
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 22 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTRO MONTUÑA  
SUBDIRECTOR DE PROCESOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

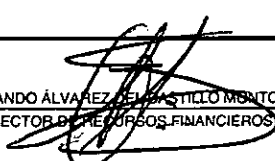
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 23 LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE LA TORRE MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

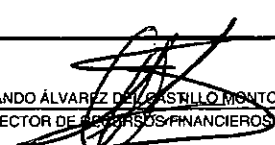
SECCIÓN III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 24 VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 25 SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 26 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 98.6% QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$3,295.8 MILES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO. ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGOIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 26 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRACC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA Nº 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 Nº C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA NO. 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRORROGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS". LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN Nº A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN Nº A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN Nº A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ BASTILLO MONTFOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 36 SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 39 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 6.2%, UN IMPORTE APROXIMADO DE \$524.7 MILES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO.

EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2005, EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1322 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES", NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT EN LA NOMINA DE BASE Y LISTA DE RAYA, GENERADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO SALARIAL ESTABLECIDO DURANTE ESTE AÑO A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIONES GENERALES QUE LA CONFORMAN, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LO REFERENTE A COMPENSACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, APOYO ECONOMICO PARA LOS EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR PENSION (PARTIDA 1505), OTRAS PRESTACIONES "1507" Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO "1306". ADICIONALMENTE SE DEBE MENCIONAR QUE SE EFECTUARON PAGOS POR LAUDOS CONDENATORIOS A FAVOR DE LOS DEMANDANTES EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS"; POR OTRA PARTE, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR EL GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL INICIO DE OPERACIONES EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

EN RELACION A LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES, SE OTORGARON RECURSOS ADICIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS EN EL ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y MEJORA DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI PARA INSTALAR EL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. ASIMISMO LA OBTENCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, DE IGUAL FORMA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL EVITANDO EL REZAGO DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTOS DE REGISTRO. ADEMÁS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REALIZANDO CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES (PARTIDA 3301 "HONORARIOS") PARA LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y MEJORA EN LA ATENCION AL PUBLICO; IGUALMENTE SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES EN LOS MATERIALES DEVENGADOS POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ADICIONARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEVENGADOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ENTRE ELLOS: ARRENDAMIENTO PARTIDA "3201", DE SERVICIO DE AGUA PARTIDA "3105", DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS PARTIDA "3407" Y PARTIDA "3605" POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A LA CIUDADANIA (IMPRESIÓN DE FORMAS VALORADAS "INTAGLIO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL)

EN CUANTO AL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", SE AMPLIARON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO DIVERSO, TANTO PARA INICIAR LA OPERACION DE LA NUEVA CEDE DEL ARCHIVO HISTORICO EN CORPUS CHRISTI, EN INSTALACIONES MODERNAS Y FUNCIONALES; ASI COMO EN LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA CONAFOVI, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CAPTURA Y DIGITALIZACION DEL ACERVO CON EL QUE CUENTA EL REGISTRO PUBLICO Y SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO MAS AGIL Y EFICIENTE AL PUBLICO USUARIO, ASIMISMO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE CAUSARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAP/1024/05, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA, POR READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A01C002005 POR \$84.3; POR \$100.0 B03C001109, COMO AYUDA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F., RECURSOS PROVENIENTES DE SEDUVI; ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES N°: C25C001012 POR \$486.4, C25C001032 POR \$683.2, C25C001036 POR \$603.4, C25C001047, C25C001063 POR \$656.6, C25C001072 POR \$849.0, C25C001080 POR \$901.8, C25C001103 POR \$1,069.8, C25C001113 POR \$891.3, C25C001126 POR \$856.1, C25C001136 POR \$871.3, C25C001146 POR \$169.2; LAS CUALES SE ENCAMINARON A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS QUE SON LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO, ÚTILES Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS MENORES; PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA ATENDER EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y REGISTRO CIVIL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, CUBRIR GASTOS POR: COMISIONES BANCARIAS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES, DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, SERVICIOS BANCARIOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO. ASIMISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TALES COMO: COMPUTADORAS, LOCKERS Y ARCHIVEROS METÁLICOS, NO-BREAK, SERVIDORES DE CÓMPUTO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA, RADIOS (SUSCRIPTOR MULTIPUNTO), FAX, IMPRESORAS; C25C001045 POR \$3,600.0, PARA INICIAR LA OPERACIÓN DE LA CEDE DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO ESTABLECIDO POR EL G.D.F CON EL COLEGIO DE NOTARIOS Y EL I.N.A.H., SE CONVINO EL TRASLADO DE ESTE ACERVO AL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI EN EL CENTRO HISTÓRICO; PARA INICIAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE REALIZARON LAS AFECTACIONES C25C001075 Y C25C001076 POR \$6,122.0 DE RECURSOS FEDERALES Y POR \$9,771.0 DE RECURSOS FISCALES, RESPECTIVAMENTE; LA C25C0089 POR \$3,257.7, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN; PARA SALDAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON LAS INMOBILIARIAS MARLY Y AREL, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE REALIZO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$3,585.8; POR \$764.6 LA C25C0010120, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA CON CARGO A LA PARTIDA 3105, DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITO EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C25C001123 POR \$ 21,600.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA, ASI COMO LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. ASIMISMO ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 39 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

A) CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 2, 2º PÁRRAFO, 3º FRÁCC. I Y VII, XV FRACC. VIII, 16 Y 30 FRACC. XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A. P. D. F.; ARTÍCULO 26 FRACC. I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL RECURSO DE QUEJA N° 11/2004. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE ACUERDO PRONUNCIADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRIOGABLE EL PAGO EN COMENTO, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$40,640.5 N° C25C001127; CON FUNDAMENTO EN LO CITADO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001129 POR \$9,375.8 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PLENO DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL JUICIO DE AMPARO 94/1998, EL RECURSO DE QUEJA N.º 11/2005. ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F. MEDIANTE EL ACUERDO PRONUNCIADO POR ESA MISMA AUTORIDAD EL CUAL INSTRUYE CON CARÁCTER IMPROPRIOGABLE EL PAGO EN COMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1º Y 3º DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001164 POR \$74.6, PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000; REDUCCIONES DE RECURSOS FEDERALES POR (\$39.0) Y POR (\$97.8) MEDIANTE AFECTACIONES C25C001140 Y C25C001150, PARA LLEVAR A CABO EL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LOS SALDOS DISPONIBLES AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2005, CUMPLIENDO CON EL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN EL MARCO DEL ADDENDUM AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU); - REDUCCIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C25C001162 POR (\$180.6), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005; COMO RESPUESTA AL OFICIO DRF/341/2005 Y PARA CUMPLIR CON EL CAPÍTULO XV, ART. 148 FRACCIÓN XIV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL D.F., RESPECTO DEL PAGO DE VALES DEL DÍA DE LA MADRE, EJERCIDO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001037 POR (\$225.1) DE REDUCCIÓN; LA AFECTACIÓN A25C001028 DE AMPLIACIÓN POR \$85.0, PARA ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN EL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN DE \$164.4 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001038, PARA ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS Y DEFENSORES DE OFICIO EN LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR; A LA AFECTACIÓN A25C001048 POR \$86.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA CONTRATAR PERSONAL DE APOYO EN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS CAJAS-VENTANILLA DEL CENTRO GENERADOR (RECEPCIÓN Y LECTURA DE DATOS REGISTRALES, COBRO DE DERECHOS, EXPEDICIÓN DE RECIBOS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE IMÁGENES); AMPLIACIÓN A25C001058 POR \$12.9, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN A25C001061 POR \$14.6, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; LA AFECTACIÓN A25C001062 POR \$14.5, PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", DEL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, IDENTIFICADOS COMO EROGACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; AMPLIACIÓN A25C001077 POR \$9.2, PARA ADQUIRIR MATERIAL REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A TRAVÉS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA; AMPLIACIÓN POR \$994.9 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001095, PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA CARTONES EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO; LA AFECTACIÓN A25C001099 DE AMPLIACIÓN, POR \$150.0, PARA CONSERVAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA; PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A25C001101 POR \$2,056.7 DE AMPLIACIÓN; AFECTACIÓN A25C001104 POR \$150.0, PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, Y LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE LA RED INSTITUCIONAL DE DATOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO Y OPERACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS", LA AFECTACIÓN A25C001105 POR \$739.7, PARA READECUAR LOS RECURSOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA SALVAGUARDAR Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA QUE SE CUSTODIA EN EL INMUEBLE DEL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$10.0 AFECTACIÓN A25C001107, PARA ADICIONAR LAS PARTIDAS 3705 Y 3706 Y QUE EL LIC. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASISTIERA AL SEMINARIO DENOMINADO "LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA" EN MADRID, ESPAÑA; AMPLIACIÓN POR \$24.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001117, PARA CUBRIR GASTOS POR LA COMPRA DE MOBILIARIO EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI; AMPLIACIÓN POR \$340.0 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001125, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INALÁMBRICO, SCANNER PARA CARTONES, SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y UN SERVIDOR, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; AMPLIACIÓN A25C001131 POR \$29.4, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; AMPLIACIÓN POR \$81.6 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001132 A LA PARTIDA 3414 PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL ENSOBRETADO Y TRASLADO DE LA NOMINA PAGADA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$148.2 MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001134, PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.; AFECTACIÓN A25C001135 DE AMPLIACIÓN POR \$978.1, PARA CUBRIR EL PAGO POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES INHERENTES A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE (ACTAS DE NACIMIENTO, CERTIFICADOS DE GRAVAMEN); AFECTACIÓN A25C001139 POR \$76.5, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS POR LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES; AMPLIACIÓN A25C001141 POR \$63.0, PARA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REFACCIONES, COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN POR \$17.5, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001142; AFECTACIÓN N° A25C001147 DE AMPLIACIÓN POR \$24.0 AL PROGRAMA ESPECIAL 10, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS; PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" PARTIDA 1306, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN N° A25C0010149 POR \$1,384.1, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"; A LA AFECTACIÓN N° A25C001156 POR \$784.8, PARA CUBRIR EL PAGO DE "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SECTOR CONSEJERÍA; AMPLIACIÓN A25C001159, PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA; AMPLIACIÓN A25C001163 POR \$1.3, PARA CUBRIR PAGOS CENTRALIZADOS APLICADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTUÑA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

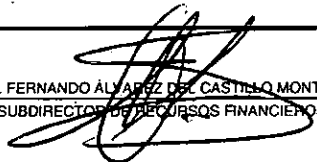
SECCIÓN III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 49 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

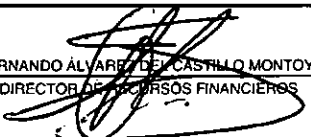
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


PROGRAMA 11 00 50 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 70.2%, DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DEL GASTO EN RELACION AL INGRESO DE ESTUDIANTES PARA CUMPLIR CON EL TRABAJO SOCIAL Y QUE FUE ÚNICAMENTE DE UNA PERSONA DURANTE EL 2005. PODEMOS MENCIONAR LA AFECTACION QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- A25C001134 DE REDUCCIÓN POR (\$148.2), PARA REALIZAR Y APLICAR EL FINIQUITO DE ADEUDOS FISCALES CELEBRADOS ENTRE EL G.D.F. Y LA S.H.C.P.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

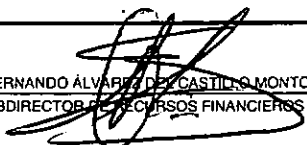
SECCIÓN III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 52 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 54 PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL

- A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 100.0%, YA QUE NO SE REQUIRIÓ NINGUN PAGO DE ADJUDICACIONES, ESPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
  
- B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTAYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

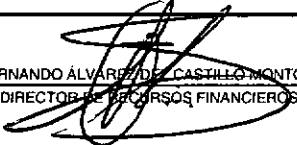
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, UN IMPORTE APROXIMADO DE \$4,316.7 MILES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA CUBRIR COMPROMISOS QUE PENDIENTES DE PAGO Y QUE SE DERIVARON DE COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR ESTA DEPENDENCIA POR ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR LAS MEDIDAS INSTAURADAS PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- A25C001025 POR \$31.5., A25C001029 POR \$13.5 Y A25C001046 POR \$5.6

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

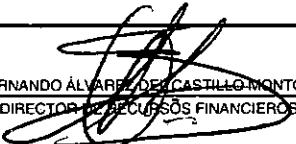
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 09 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

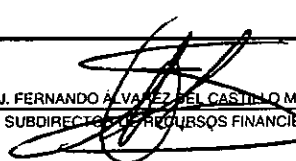
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


PROGRAMA 11 10 10 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:  C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 13 PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTUÑA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

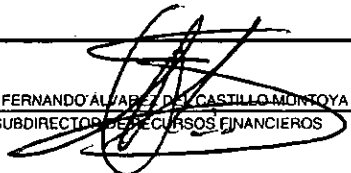
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 16 REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DE CASTILLO MUNTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

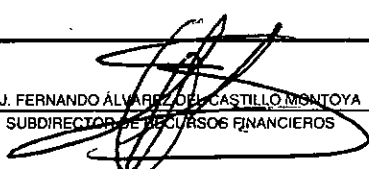
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

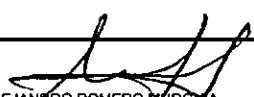
PROGRAMA 11 10 21 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


PROGRAMA 11 10 26 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECCIÓN III: (Continuación)

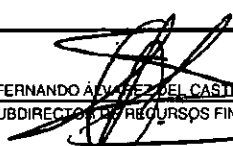
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


PROGRAMA 11 10 39 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE CREAR EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, DEVENGADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL 2005.

- A25C001057 POR \$8,457.1, A25C001062 POR \$1,266.1, A25C001070 POR \$22.9, A25C001074 POR \$3,380.3, A25C001079 POR (\$196.5), A25C001097 POR \$55.0, A25C001149 POR (\$4,402.7) Y A25C001156 POR \$522.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:  C. J. FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S |               |                     |   |              |                     | IARCM (%)<br>(3/6) |
|----|----|----|---|------------------|---------------------|---------------|---------------------|---|--------------|---------------------|--------------------|
|    |    |    |   |                  | FÍSICO              |               |                     | PRESUPUESTAL<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |              |                     |                    |
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL (1)        | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3 = 2/1) | ORIGINAL (4)                                    | EJERCIDO (5) | IEGPP (%) (6 = 5/4) |                    |
| 11 |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA  |                  |                     |               |                     | 378,114.8                                       | 485,682.2    |                     |                    |
| 11 | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  |                  |                     |               |                     | 378,114.8                                       | 476,577.6    |                     |                    |
| 11 | 00 | 01 | OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO   | A/P              | 1                   | 1             | 100.0               | 14,259.4  | 14,184.4     | 99.5                | 100.5              |
|    |    | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL                | A/P              | 1                   | 1             | 100.0               | 21,832.9  | 103,144.1    | 472.4               | 21.2               |
|    |    | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL  | DOCUMENTO        | 3,480,000           | 3,029,989     | 87.1                | 56,419.1  | 60,067.5     | 106.5               | 81.8               |
|    |    | 11 | PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO  | ACCION           | 288,019             | 418,035       | 145.1               | 43,729.0  | 43,729.0     | 100.0               | 145.1              |
|    |    | 12 | INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS  | JUICIO           | 122,495             | 118,699       | 96.9                | 25,420.8  | 25,420.8     | 100.0               | 96.9               |
|    |    | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL  | ACCION           | 167,766             | 278,582       | 166.1               | 60,335.9  | 55,516.9     | 92.0                | 180.5              |
|    |    | 14 | PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | ASISTENCIA       | 31,534              | 32,419        | 102.8               | 3,297.7   | 3,297.7      | 100.0               | 102.8              |
|    |    | 15 | REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES         | REGISTRO         | 34,000              | 74,546        | 219.3               | 14,204.8  | 28,367.0     | 199.7               | 109.8              |
|    |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO   | REGISTRO         | 144,867             | 258,468       | 178.4               | 10,812.7  | 13,703.9     | 126.7               | 140.8              |
|    |    | 17 | ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVÁMENES  | DOCUMENTO        | 150,000             | 499,046       | 332.7               | 7,589.3   | 7,589.3      | 100.0               | 332.7              |
|    |    | 18 | ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS  | JUICIO           | 13,968              | 9,302         | 66.6                | 28,949.3  | 28,949.3     | 100.0               | 66.6               |
|    |    | 19 | ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS                                 | DOCUMENTO        | 144                 | 154           | 106.9               | 6,795.6   | 6,795.6      | 100.0               | 106.9              |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELI RIOS GONZALEZ  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S |               |                     |   |              |                     | IARCM (%) (3/6) |
|---|----|----|---|------------------|---------------------|---------------|---------------------|---|--------------|---------------------|-----------------|
|   |    |    |   |                  | FÍSICO              |               |                     | PRESUPUESTAL<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |              |                     |                 |
|   |    |    |   |                  | ORIGINAL (1)        | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3 = 2/1) | ORIGINAL (4)                                    | EJERCIDO (5) | IEGPP (%) (6 = 5/4) |                 |
|   |    | 20 | ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION  | DOCUMENTO        | 132                 | 140           | 106.1               | 3,502.7   | 3,502.7      | 100.0               | 106.1           |
|   |    | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  | EJEMPLAR         | 132,812             | 142,250       | 107.1               | 6,897.6   | 6,454.8      | 93.6                | 114.5           |
|   |    | 22 | EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES | ASUNTO           | 600                 | 560           | 93.3                | 3,502.7   | 3,502.7      | 100.0               | 93.3            |
|   |    | 23 | LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL   | DOCUMENTO        | 21,672              | 25,522        | 117.8               | 3,502.7   | 3,502.7      | 100.0               | 117.8           |
|   |    | 24 | VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO   | A/P              | 1                   | 1             | 100.0               | 3,502.7   | 3,502.7      | 100.0               | 100.0           |
|   |    | 25 | SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL  | RECURSO          | 120                 | 120           | 100.0               | 3,502.7   | 3,502.7      | 100.0               | 100.0           |
|   |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS  | ASUNTO           | 175,540             | 175,540       | 100.0               | 3,341.2   | 6,637.0      | 198.6               | 50.3            |
|   |    | 36 | SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS   | DOCUMENTO        | 1,003,500           | 1,003,500     | 100.0               | 44,285.6  | 44,285.6     | 100.0               | 100.0           |
|   |    | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA   | ACCION           | 1,500               | 1,500         | 100.0               | 8,501.4   | 7,976.7      | 93.8                | 106.6           |
|   |    | 49 | OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL   | BECA             | 584                 | 584           | 100.0               | 2,829.0   | 2,829.0      | 100.0               | 100.0           |
|   |    | 50 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL  | BECA             | 84                  | 84            | 100.0               | 50.0  | 14.9         | 29.8                | 335.6           |
|   |    | 52 | IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS   | CURSO            | 5                   | 5             | 100.0               | 50.0  | 50.0         | 100.0               | 100.0           |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

141

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| P  | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S |               |                     |   |                  |                     | IARCM (%) (3/6) |
|----|----|----|--|------------------|---------------------|---------------|---------------------|---|------------------|---------------------|-----------------|
|    |    |    |  |                  | FÍSICO              |               |                     | PRESUPUESTAL<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                     |                 |
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL (1)        | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3 = 2/1) | ORIGINAL (4)                                    | EJERCIDO (5)     | IEGPP (%) (6 = 5/4) |                 |
|    |    | 54 | PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL              | S/N              | 1                   | 0             | 0.0                 | 1,000.0   | 0.0              | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 56 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES            | S/N              | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 50.6             | 0.0                 | 0.0             |
| 11 |    |    | ADMINISTRACION PUBLICA   |                  |                     |               |                     | 0.0   | 9,104.6          |                     |                 |
| 11 | 10 |    | ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS                             |                  |                     |               |                     | 0.0   | 9,104.6          |                     |                 |
| 11 | 10 | 09 | PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | A/P              | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 1,001.4          | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 10 | EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL   | DOCUMENTO        | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 3,111.6          | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 13 | PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL                                     | ACCION           | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 3,327.7          | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 16 | REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO                              | REGISTRO         | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 578.9            | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 21 | PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL               | EJEMPLAR         | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 380.4            | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 26 | ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS                             | ASUNTO           | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 235.7            | 0.0                 | 0.0             |
|    |    | 39 | OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA              | ACCION           | 0                   | 0             | 0.0                 | 0.0   | 468.9            | 0.0                 | 0.0             |
|    |    |    | <b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>   |                  |                     |               |                     | <b>378,114.8</b>                                | <b>494,786.8</b> |                     |                 |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**      **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| MEDIDA   | NIVEL DE ATENCIÓN |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|--|-------------------|-----|----|---|
|  | AT                | ATP | SA |   |
| <p>IP AJU 04-01-01-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTE, CONFORME, AL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES.</p>  | X                 |     |    | <p>CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DE EGRESOS IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA SU APLICACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y EN COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SE INICIÓ EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LAS OPERACIONES, CON ELLO SE ESTANDARIZÓ EL USO DE INFORMES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.</p> |
| <p>IP AJU 03-05-02-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte LAS MEDIDAS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GDF Y RENDIMIENTOS QUE OBTENGA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL; SE ENTEREN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, COMO ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p> | X                 |     |    | <p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>   |
| <p>IP AJU 03-08-03-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ESTABLEZCA MECANISMOS ADECUADOS PARA EL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ENTEROS QUE DEBE EFECTUAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES, COMO PREVÉ EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS SE REALICEN OPORTUNAMENTE.</p>  | X                 |     |    | <p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>   |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUM  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. MARCELO FERRER GONZALEZ  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**      **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 06**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

| MEDIDA   | NIVEL DE ATENCIÓN |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE  |
|--|-------------------|-----|----|--|
|  | AT                | ATP | SA |  |
| <p><b>IP AJU 03-17-04-CJSL</b><br/>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA INICIAR O CONTINUAR, A PARTIR DEL 1º. DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS QUE LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p> | X                 |     |    | <p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>  |
| <p><b>IP AJU 03-21-05-CJSL</b><br/>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN DE RENDIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE CADA TRIMESTRE LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL QUE PREVÉ EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>   | X                 |     |    | <p>CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, CON RELACIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCES Y RESULTADOS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INSTRUYO A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ELABOREN DE MANERA OPORTUNA Y DETALLADA Y REMITAN LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA MENSUAL Y TRIMESTRAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A MAS TARDAR LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/716/04, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004; MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/594/05 Y CJSL/DA/629/05 SE INFORMÓ EL 1ER. TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/1085/05 Y CJSL/DA/1163/05 2º TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/1889/05 Y CJSL/DA/1962/05 EL 3ER. TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/133/06 EL 4º TRIMESTRE.</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DE CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUREGUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 06  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| MEDIDA   | NIVEL DE ATENCIÓN |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE  |
|--|-------------------|-----|----|--|
|  | AT                | ATP | SA |  |
| <p>IP AJU 03-40-06-CJSL<br/>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, SE ENVIEN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p> | X                 |     |    | <p>EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO ANTERIOR, SE DEBEN REMITIR DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, A LA CONTRALORIA GENERAL DEL D.F., ESPECIFICAMENTE A LA DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES; ASI LO ESTIPULA LA CIRCULAR CG/2003/004 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2003, SIGNADO POR C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA, CONTRALORA GENERAL DEL D.F.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR ANTES MENCIONADA, ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A CUMPLIDO MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>EN EL EJERCICIO 2003: CJSL-DA/0676/03, REPORTA FEBRERO; CJSL-DA/0908/2003, REPORTA MARZO; CJSL-DA/1046/04, REPORTA ABRIL; CJSL-DA/1215/2003, REPORTA MAYO; CJSL-DA/1394/2003, REPORTA JUNIO; CJSL-DA/1602/2003, REPORTA JULIO; CJSL-DA/1748/2003, REPORTA AGOSTO; CJSL-DA/1871/2003, REPORTA SEPTIEMBRE; CJSL-DA/2020/2003, REPORTA OCTUBRE; CJSL-DA/2293/2003, REPORTA NOVIEMBRE; CJSL-DA/0110/2004, REPORTA DICIEMBRE.</p> <p>EN EL EJERCICIO 2004 : CJSL-DA/0220/2004, INFORMA EL MES DE ENERO; CJSL-DA/S/N/2004, INFORMA FEBRERO; CJSL-DA504/2004, INFORMA MARZO; CJSL-DA/724/2004, INFORMA ABRIL; CJSL-DA/901-2004, INFORMA MAYO; CJSL-DA/2046/2004, INFORMA JUNIO; CJSL-DA/1224/2004, INFORMA JULIO; CJSL-DA/1366/2004, INFORMA AGOSTO DE 2004; CJSL-DA/1569/2004, INFORMA SEPTIEMBRE; CJSL-DA/1716/2004, INFORMA OCTUBRE; CJSL-DA/1941/2004, INFORMA NOVIEMBRE; CJSL-DA/055/2005, INFORMA DICIEMBRE DE 2004; CJSL-225/2005, INFORMA ENERO DE 2005; CJSL-DA/401/2055, INFORMA FEBRERO DE 2005, CJSL-DA/532/2005, INFORMA MARZO DE 2005; CJSL-DA/ S/N /2005 CON FECHA 10 DE JUNIO 2005, INFORMA MAYO DE 2005; CJSL-DA/1044/2005, INFORMA JUNIO DE 2005; CJSL-DA/1255/2005, INFORMA JULIO DE 2005; CJSL-DA/1578/2005, INFORMA AGOSTO DE 2005; CJSL-DA/1802/2005, INFORMA SEPTIEMBRE DE 2005; CJSL-DA/2014/2055, INFORMA OCTUBRE DE 2005 Y CON CJSL-DA/416/2006, INFORMA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2005.</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTROYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 06  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

| MEDIDA  | NIVEL DE ATENCIÓN |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|---|-------------------|-----|----|---|
|   | AT                | ATP | SA |   |
| <p>IP AJU 03-49-07-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL EFICIENTES SOBRE EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS POR CONCEPTO DE NÓMINA, QUE SE LLEVA A CABO CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO), NUMÉRALES 1.9.12 DEL ORDENAMIENTO VIGENTE HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2003, Y 1.8.11 DEL APLICABLE A PARTIR DEL DÍA 3 DEL MISMO MES Y AÑO.</p> | X                 |     |    | <p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA CMHALDF, REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p> |
| <p>IP AJU 03-50-08-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE LA NÓMINA ANTES DE TRAMITAR LA SUBSECUENTE.</p>   | X                 |     |    | <p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA CMHALDF, REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p> |

ELABORÓ: C. J. FERNANDO ALVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO